

DISCURSO

LEIDO

En la Universidad Literaria de Sevilla

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1882 Á 1883,

POR EL

Doctor de la Facultad de Medicina D. Eugenio Rivera,

CATEDRÁTICO DE TÉRMINO

Y VICE-DECANO DE LA MISMA,

Y

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL CURSO DE 1881 Á 1882.

SEVILLA.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE D. RAFAEL TARASCÓ Y LASSA,
CALLE DE LAS SIÉRPES NÚM. 73.
1883.

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL GRANADA	
Sala:	C
Estante:	002
Numero:	029 (3)

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ORACION INAUGURAL

PRONUNCIADA

EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1882 Á 1883.



BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala: C
Estante: 002
Número: 029 (3)

ORACION INAUGURAL

PRONUNCIADA

EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1882 Á 1883.



R. 21552

ORACION INAUGURAL

PRONUNCIADA

EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

EN LA SOLEMNE APERTURA

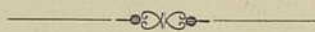
DEL CURSO ACADÉMICO DE 1882 A 1883,

POR EL

Doctor de la Facultad de Medicina D. Eugenio Rivera,

CATEDRÁTICO DE TÉRMINO

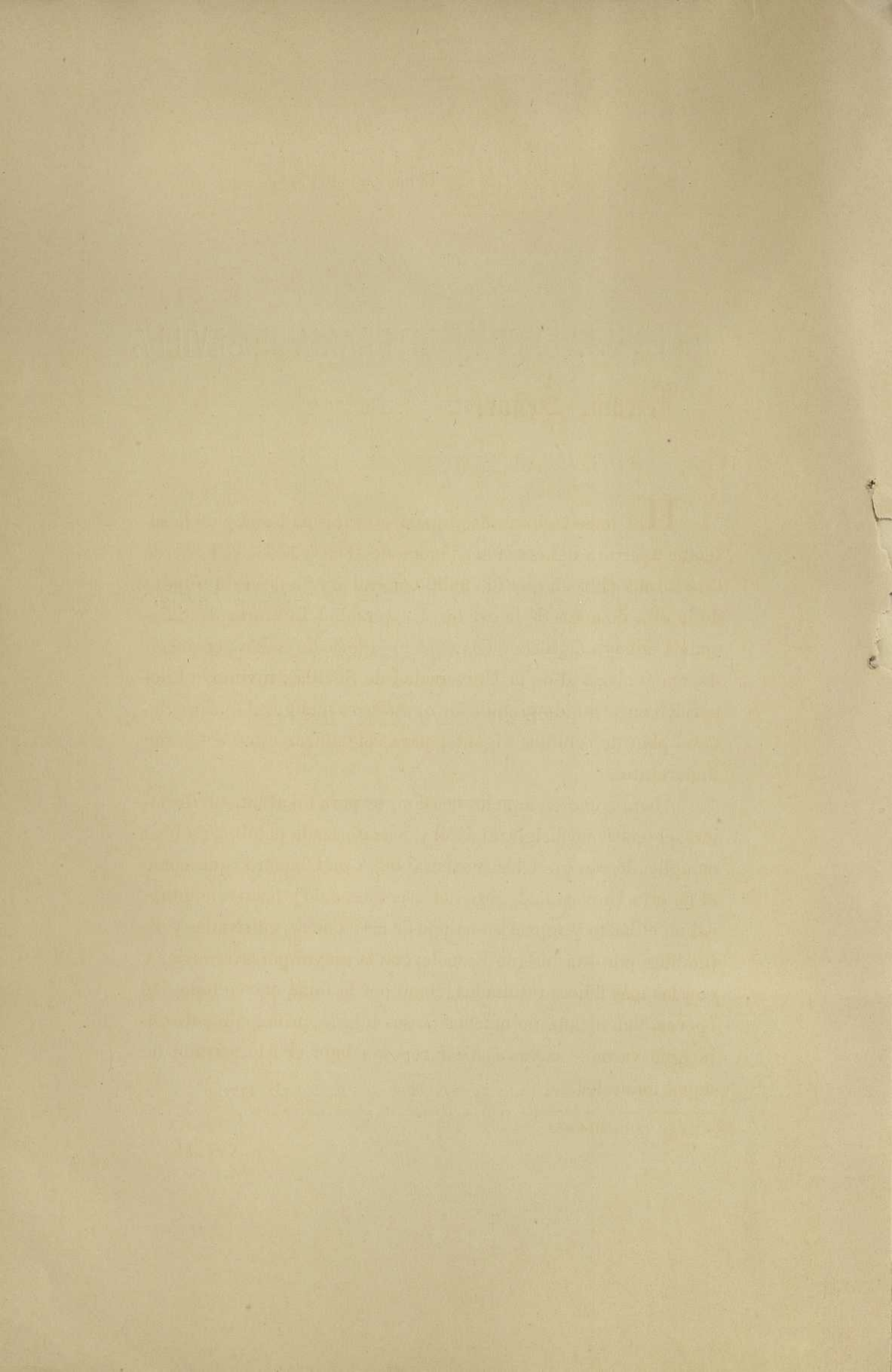
Y VICE-DECANO DE LA MISMA.



CADIZ.

IMPRESA DE LA REVISTA MÉDICA, DE D. FEDERICO JOLY,
CEBALLOS (ANTES BOMBA), NÚMERO I.

1882.



Excmo. Señor:

Hoy hace treinta años, que á esta misma hora, y en la solemne apertura del curso académico de 1852 á 1853, V. E. desde este mismo sitio en que me hallo colocado, y yo desde la cátedra de la sala de actos de la célebre Universidad Literaria de Salamanca (á cuyo dignísimo Claustro me glorío de haber pertenecido, como ahora al de la Universidad de Sevilla), tuvimos el honorífico encargo, de pronunciar el discurso inaugural que previene el plan de estudios vigente, para solemnizar estos actos tan importantes.

Ahora como en aquella ocasion, es para mí altamente lisonjero, el tener que dirigir mi débil y desautorizada palabra, (si bien cumpliendo con un deber inexcusable,) á un Claustro, que como el de esta Universidad, goza del más merecido y justo renombre; así en el basto y espacioso campo de las ciencias, cultivadas y difundidas por esta insigne Escuela, con la mayor perseverancia, y con los más felices resultados, como por la fama que en todas las épocas, han alcanzado muchos de sus hijos, y principalmente ese insigne varon ⁽¹⁾ cuyas cenizas reposan bajo el frio mármol de aquel mausoleo.

(1) Arias Montono.

Pero si puede lisonjear mi amor propio, la idea de verme ocupando en esta cátedra el lugar desde el cual antes que yo, dieron muestras de su profunda sabiduría, otros ilustres Doctores y Maestros, me humilla y desalienta, el conocimiento de mi inferioridad para hablar ante el concurso de personas que me rodean; pues carezco de la erudicion y elocuencia precisas para fijar su atencion, y grangearme su benevolencia.

No ha dejado de ser tampoco para mí, motivo de grandes vacilaciones, la eleccion de la materia sobre que habia de disertar; por la casi invencible dificultad de discurrir, siquiera sea con regular criterio, en presencia del Teólogo, del Jurisconsulto, del Filósofo, del Farmacéutico y del Médico, el que solo profesa una de estas ciencias y en ella misma se considera muy inferior á los que se dignan escucharle.

Mas al fin creo allanado este inconveniente, pues, tras de sérias meditaciones, he resuelto tratar del benéfico influjo que las ciencias y principalmente las que se inspiran en las verdades reveladas de la Religion Cristiana, han ejercido constantemente en la civilizacion, en el engrandecimiento y en el bienestar de las naciones.

Esta proposicion, aun cuando por la generalidad de las ideas que comprende, exige extensas demostraciones, me parece sin embargo adecuada para servir de tema á un discurso, que debe ser pronunciado ante una reunion de Profesores distintos en la materia á que aplican sus estudios especiales, si bien los reconozco adornados de la misma erudicion, y de las nociones generales de todas las ciencias, con conocimientos profundos en más de una de ellas.

No obstante que la civilizacion de la India, la más antigua tal vez que recuerda la historia del linaje humano, por sus rasgos especiales y por los famosos testimonios de poder y cultura que nos han trasmitido los arruinados monumentos de Barbec, de Pal-

mira y otras ciudades de esa hermosa region de la tierra, ofrece mucho campo para la demostracion del tema que dejo propuesto; con el fin de aproximarme cuanto sea posible á épocas más conocidas, recojeré las pruebas de él, en los anales de otros pueblos antiguos, que aún cuando no se cuentan actualmente en el número de las naciones cultas, fueron sin embargo en aquellos remotos tiempos, modelos de sabiduría, de prosperidad y de grandeza.

En efecto; la inmemorial Monarquía de Egipto, que en su origen no fué mas que una nacion gobernada por formas despóticas, sin cultura, sin ciencias ni artes, y que al fin quedó subyugada por los Ipsos ó pastores, tribu errante y nómada, sufre una transformacion casi increíble, á medida que penetran en el Reino las ciencias y con ellas la civilizacion que les es inseparable, al influjo de causas y de sucesos, que considero oportuno referir.

Es la primera de ellas á mi modo de ver, la vida errante y pastoril de los Ipsos; pues fijada la atencion de estos involuntariamente y por consecuencia de su mismo ejercicio, en los astros que brillan en el firmamento, se iniciaron casi sin darse cuenta de ello, en los primeros rudimentos de la Astronomía y una vez establecidas en el Egipto, esparcieron por todo el país la aficion al estudio de esa ciencia vastísima, que tan grandes progresos ha logrado en nuestros dias, y que aun entre los mismos Egipcios adquirió un desarrollo increíble; justificándose de esta manera la fama que como Astrónomos han trasmitido á la posteridad. Pero además, ese pueblo cultivó las matemáticas, tanto porque constituyen la base única y principal de los cálculos y observaciones astronómicas, cuanto porque siéndoles preciso deslindar con exactitud los confines de los prédios rústicos, borrados continuamente por las periódicas inundaciones del Nilo, hicieron uso de la agrimensura, que si bien es un arte fácil, requiere no obstante el estudio de las matemáticas.

Bastaron estos primeros pasos que en el camino de la civilizacion dieron los Egipcios; bastó que se estableciesen en el país los Hebreos, nacion culta, como iniciada en los ritos y ceremonias de la verdadera religion, para que transformadas las costumbres de los indíjenas, y despojándose estos de su primitiva rudeza, se despertase en ellos la idea de su dignidad, el amor á la independencia y un odio profundo á la dominacion de los Ipsos. Desde entonces empieza en la historia de ese pueblo célebre, el período de la reconquista; al cual puso feliz término el gran Rey Sésostris, que despues de lanzar del territorio á sus opresores, extendió su dominacion hasta la India, más allá del Ganges, y engrandecido con sus victorias sobre los Ipsos, y con sus importantes conquistas empleó los innumerables brazos sometidos por sus triunfantes armas, en la construccion de esos colosales y maravillosos monumentos, que preservados de la asoladora mano del tiempo, son hoy mismo, la admiracion de las generaciones presentes.

Pero todavía, á pesar de tan repetidos progresos, distaban mucho los Egipcios del grado de civilizacion que alcanzaron despues, porque aislados de los demás pueblos y naciones, sin roce ni comunicacion alguna con ellos, les era de todo punto imposible el recibir nuevos elementos que mejorasen sus costumbres y perfeccionasen sus defectuosas instituciones políticas y sociales. De este aislamiento vino á sacarlos un suceso casual á primera vista, pero que no obstante, fué dispuesto providencialmente por el que dirige los destinos del mundo; pues abiertos los puertos de Egipto al comercio extranjero, recibieron grande impulso las artes, la navegacion y la riqueza de esta bella region de la tierra; (hablo de la revolucion de Sanmetico) con la cual coinciden, el establecimiento de las colonias Egipcias en la Grecia; las empresas marítimas de este gran Rey, en las costas del Mediterráneo, y la

transformacion prodigiosa pero indudable, que desde entonces se observó, en el estado político y social del Egipto: porque se templó ó se modificó la irracional tiranía de los anteriores Reyes; desapareció ó al ménos se moderó el sistema de las castas, este sistema que como establecido en la infancia de los pueblos, por el instinto de conservacion que en ellos domina, impide todo progreso; y esa Nacion, en vez de ser inútil para los adelantos de la humanidad, fué en lo sucesivo un poderoso elemento de civilizacion, al cual debe el mundo sus primeros pasos en esta senda.

Si los Griegos profundamente divididos entre sí, por la configuracion del país que dificultaba las comunicaciones de unos pueblos con otros, no hubieran recibido las colonias civilizadoras de Erecteo, Cecrope, Cadmo, Tesco, caudillos fenicios y egipcios, habrian permanecido perpétuamente en su primitiva rudeza, sin ofrecer á la historia de la humanidad otros ejemplos, que las brutales heroicidades de los Gigantes, Cíclopes y de los demás personajes fabulosos. Pero esos colonizadores inspiraron á los Griegos costumbres suaves y sociales, con el establecimiento de la propiedad y de las ceremonias religiosas; facilitándoles el cultivo del entendimiento con la introduccion de la escritura alfabética, y echando los cimientos de su futura prosperidad y grandeza, con la edificacion de las fortalezas Cadmea y Cécropea, origen de las famosísimas ciudades de Atenas y Tebas, centro principal si nó el único, del vuelo extraordinario que tomaron despues en casi toda la Grecia, las ciencias, las artes y el comercio.

Todo fué desde entonces en este país adelanto y progreso: despertóse entre sus moradores el espíritu de asociacion, y acometieron las más aventuradas é inauditas empresas, cuyo recuerdo nos ha trasmitido la Mitología y la Historia, con las poéticas descripciones de la expedicion de los Argonautas y de las guerras de Troya y Tebas.

No es solo esto; sino que exaltada su imaginacion con los poemas de Homero, con las poesías de Safo y con los ejemplos morales de Sófocles y de Tucídides, tuvieron arranque y valor para resistir á la tiranía y hasta para libertarse de ella, tan luego como los infortunios de la familia Pélope y de los sagrados descendientes de los Heráclidas, les proporcionaron ocasion de recobrar su libertad. Pero si á favor de ella se formó y desarrolló el génio de los Griegos, superior al de todas las naciones de la antigüedad, esta ventaja trajo en pos de sí profundas discordias que trastornaron el órden social y estuvieron á punto de eclipsar los resplandores que ya despedia la cultura de la Grecia.

Para oponer un dique poderoso á la anarquía que se desbordaba en la mayor parte de las ciudades de esa comarca, empezaron á cultivarse como por instinto de conservacion, las ciencias morales y políticas y los demás estudios que directa ó indirectamente se relacionan con el arte de gobernar.

Entonces aparecieron legisladores tan sabios y previsores como Minos, Solon, Licurgo y Pisistrato, consumados y elocuentes oradores como Simon, Pericles, Demóstenes y Esquino, generales valerosos como Milciades, Temistocles, Leónidas y Harato; historiadores tan afamados como Tucídides, Genefonte y Herodoto: insignes artistas como Apeles, Fidias y Polignoto; pudiendo con razon afirmarse, que así en las ciencias como en las artes y en todo cuanto la imaginacion fecunda, es capaz de producir, tuvieron en la Grecia y principalmente en las ciudades de Atenas, Tebas y Corinto, modelos imitados despues; pero jamás excedidos, ni aun siquiera igualados.

Mas aunque esa deslumbradora y maravillosa civilizacion desapareció, y aunque el tiempo destructor sumergió en la nada aquellas famosísimas ciudades reduciendo á polvo y rocío de los prados sus monumentos y sus artes, y borrando hasta el nombre

que las inmortalizó, no por eso quedó sumergida la humanidad en las tinieblas de la ignorancia, sino que antes al contrario, en virtud de una combinacion de sucesos verdaderamente providenciales, de las cenizas de esa misma civilizacion, muerta al parecer, nació otra más extensa y más apropiada para el bien y el progreso de la humanidad.

Hablo de la civilizacion Romana, que en vez de estar encerrada en una comarca como la de Grecia, se extendió por el Universo; que en vez de contener gérmenes de anarquía y de disolucion social, por la diversidad de cultos de las escuelas filosóficas y de las formas de gobierno que se advierte en las ciudades Helénicas, propendía á la unidad política y religiosa, segun demostraré despues, y que fué bajo todos conceptos, el término medio entre la civilizacion Asiática y la Griega, entre la unidad instintiva de la primera y la diversidad indefinida de la segunda.

Roma en efecto, en sus nacientes instituciones y en su organizacion social, contenia los elementos esenciales de aquellas dos civilizaciones; pues en la propension de dominar al mundo, que manifestó desde su origen; en la creacion de la Monarquía y del Patriciado hereditario; en la unidad sacerdotal establecida por el Sumo Pontificado, se identificaba con las naciones del Asia, así como por los Comicios para el establecimiento de las leyes; por la elección anual de los magistrados; por el establecimiento de la censura, institucion que sirvió para que cesara la inamovilidad de la clase superior y por la de los tribunos de la plebe que fué el principal si nó el único elemento progresivo del pueblo, se asemejaba á las ciudades griegas.

No creo necesario detenerme en exponer los sorprendentes medios de que Roma se valió para perfeccionar su estado social, sus costumbres y su legislacion, y para comunicar estos grandes adelantos á todos los paises que sus armas conquistaron; solo di-

ré á este propósito, que el pueblo Romano empleó dos sistemas distintos para civilizarse y extender su cultura, que fueron, la asimilacion y la imposicion por medio de las conquistas. Para el primero, esto es, para la asimilacion, tenia la ciudad del monte Palatino, una aptitud y una predisposicion especial que ningun otro pueblo ofrece en la historia: sin que esto deba sorprendernos, porque como encerraba los elementos de las dos civilizaciones que le habian precedido, como contenia el gérmen, si bien imperfecto é informe de una nueva civilizacion, que debia ser el término médio entre la Asiática y la Griega; adoptaba á sus costumbres sin el menor esfuerzo, los usos de los demás pueblos que le parecian convenientes.

Roma, en el principio de su existencia, (si me es permitido emplear este símil), era como un cuerpo inorgánico que se forma y crece indefinidamente, recibiendo del exterior y uniendo á un centro los principios que lo componen; que es á lo que los naturalistas llaman agregacion ó justa posicion.

El segundo sistema, conviene á saber, la imposicion, no lo empleó la ciudad de los Césares, sino cuando sintiéndose fuerte y organizada en el interior, se lanzó á la conquista del mundo, como Alejandro el Grande, aunque con más felices resultados, y devolvió á los paises sometidos, todo cuanto recibió de ellos, si bien en un grado superior de perfeccion y desarrollo: así como la atmósfera arroja sobre la tierra los vapores que le arrebató, transformados en benéficas y fertilizadoras lluvias. En una palabra, y valiéndome de la comparacion que usé anteriormente, la civilizacion y con ella el derecho Romano, se difundieron y se generalizaron, de la manera misma que se propagan y se multiplican los seres organizados; esto es, presentando al exterior ya sazonados los frutos que contienen en su interior, ó como esplican los naturalistas, de dentro hácia fuera, ó por intususcepcion.

Algo diré sin embargo de las causas que produjeron la caída de Roma, y entre ellas la de su universal poder y dominacion, como antecedentes necesarios para hablar de la Era Cristiana, aun cuando esta habia nacido mucho antes de que el Imperio Romano se hundiese, en fuerza de los rudos golpes que recibió de los bárbaros del Norte.

Desde que con la dominacion del mundo se introdujeron en aquella ciudad el lujo y los deleites, las costumbres se viciaron y pervirtieron; desaparecieron las heróicas virtudes que tanto admiramos en los primitivos tiempos de la República, y el amor á la patria y el celo por la libertad, fueron reemplazados por las más desmedidas ambiciones, que frecuentemente ocasionaron los más sangrientos y terribles trastornos: los turbulentos tribunados de los Gracos, la conjuracion del malvado y disoluto Lucio Serjio Catilina, y las guerras civiles que produjeron la enemistad ó mejor dicho, la sed insaciable de mando de los famosos personajes Pompello y César, y la rivalidad entre Octavio y Augusto, que en el fondo reconocia la misma causa; prueban sin duda alguna, que en esta época habia perdido la ley toda su fuerza entre los Romanos, y que la libertad no era ya más que un nombre vacío, incompatible con la tranquilidad y con el orden público.

Por eso el estoicismo de Bruto, de Casio y de los demás conjurados, que dieron muerte á César, porque habia pretendido con insistencia el título de Rey, para sustituirlo al de dictador, no sirvió más que para prolongar la dolorosa y larga agonía de las formas republicanas, que al cabo sucumbieron para dar entrada al régimen monárquico, establecido por Augusto. Pero este Emperador, por su carácter precavido y astuto, receloso de los republicanos á quienes temia sin motivo, porque eran ya impotentes, rehusó establecer leyes de sucesion para fundar franca y sólidamente la monarquía, y dejó abandonada la suerte de Roma y la del



mundo, á la ciega ambicion de los tiranos y á la desenfrenada licencia de las Guardias Pretorianas y de las legiones, que apoyadas en la fuerza de las armas, se atribuyeron el derecho de elegir los Emperadores.

¿Quién no vé en esta inesplicable combinacion de acontecimientos, la poderosa mano de la providencia que preparaba el triunfo definitivo del Catolicismo, con la destruccion de Roma, de su poder y de su civilizacion?

La prevision humana no es capaz de comprender, cómo y por qué medios hubiera podido progresar y sobreponerse á todo lo existente, la Religion Cristiana, si las circunstancias hubieran permitido á César establecer sólidamente la Monarquía, ó si el carácter tímido y receloso de Augusto, no hubiera impedido realizar el pensamiento político de su antecesor. No tiene otra explicacion que la que dejo indicada; la singular coincidencia de que á César á pesar de su valor heróico, de su esclarecido talento, de las grandes y extraordinarias cualidades con que estaba dotado, y de la firmeza y tacto con que sabia caminar á la realizacion de sus designios políticos, le hubieran impedido las circunstancias, establecer las bases permanentes del gobierno monárquico; y que Augusto, á quien todo favorecía para la ejecucion de este gran pensamiento, no hubiera querido llevarlo á efecto, ó por miras de interés personal, á las cuales sacrificó el porvenir de su familia y el de sus descendientes.

¿Pero á qué detenerme en la enumeracion de las causas del engrandecimiento de Roma, de su brillante y extendida civilizacion, así como de las de su caida y ruina, si al fin y al cabo se cumplió tambien la ley desconsoladora é inexorable que sujeta á la muerte todas las cosas é instituciones humanas?

Vamos á contemplar ahora, como consecuencia de la caida del Imperio Romano, la revolucion más profunda y radical que

han presenciado los siglos, no solamente por su universalidad, sino tambien por la transformacion que produjo en las ideas, en los afectos y en la conducta de los hombres.

Esa revolucion fué producida por Nuestro Divino Redentor, que apagando con su voz el estruendo del siglo de Augusto, y eclipsando con la humildad de su persona y de sus ejemplos el falso brillo de las grandezas humanas, decia que su Reino no era de este mundo; que la gloria, el poder y los goces de la vida terrena, eran vanas, fugaces y perecederas, prometiendo á los hombres la bienaventuranza eterna, con tal que fuesen perfectos, practicando virtudes que repugnaban á su corrompido corazon.

La conversion del mundo se verificó en efecto por la eficacia de aquella palabra, y la humanidad se elevó á una altura incomparable de dignidad; pues sofocadas las pasiones, la nueva doctrina resonó en la conciencia de los hombres y se pusieron en práctica desde entonces las más eminentes y heróicas virtudes y principalmente la caridad, fuente y raiz de todas ellas, porque es el amor de Dios, que engendra tambien el del prójimo, no por afectos humanos, sino por Dios mismo.

Innecesario me parece ocuparme en describir el cuadro grandioso de la civilizacion cristiana, porque no es un asunto pasado sino presente; ni tampoco es un espectáculo que sea necesario traer á la memoria, sino que se vé y se palpa, sin más que observar el estado actual de las naciones católicas de Europa y de las demás partes del mundo, comparándolas con las que antes y ahora han desconocido al verdadero Dios.

Yo bien sé que el espíritu católico, único móvil de las más edificantes virtudes, de las más admirables concepciones y de las más aventuradas empresas; ese espíritu, alma de las sublimes obras de Frai Luis de Leon, de los vigorosos pensamientos de Jorge Manrique y de los grandes genios que ilustran la Era Cris-

tiana: ese espíritu que produjo los admirables cuadros de Murillo, de Rafael, de Zurbarán y de otros artistas igualmente afamados, se entibió hasta el punto de convertirse en una codicia aventurera y en ahinco de comodidades y goces materiales, que se sobreponen á todos los deberes y que amenazan destruir por completo la moderna civilizacion y sus incomparables adelantos en todas las esferas, si no se les pone freno, ajustándolas á las prescripciones de la moral.

Mas á pesar de esto, abrigo el convencimiento de que la civilizacion cristiana no perecerá jamás, como perecieron las antiguas, engendradas por el paganismo, aun cuando pueda ser trasportada á otros paises, porque no se funda como esta en la idolatría y en la esclavitud que le es imperable, sino que la ley que ilumina su marcha siempre progresiva y segura, arranca de dos centros fijos que son: el conocimiento del verdadero Dios, foco indefectible de toda verdad y de todo bien, y en la doctrina de la igualdad de los hombres.

Esta prediccion, que no tengo la insensata vanagloria de atribuirme, sino que se halla cimentada en las indefectibles promesas del fundador de la Iglesia Católica, la confirman en efecto los actuales acontecimientos del mundo; pues si no podemos dejar de reconocer el hecho triste y desconsolador de que la fé se entibia y se debilita en las naciones católicas de Europa, en términos de que á veces nos vemos asaltados por el temor de que desaparezca enteramente, este fatal presagio se desvanece del todo, convirtiendo en gozo las amarguras de nuestro angustiado corazon, cada vez que leemos las elocuentes y vivas pinturas que el ilustre Mr. de Lamartin nos ha dejado de la sencillez de costumbres y del fervor religioso de los actuales cristianos del monte Líbano; toda vez que llegan á nuestros oidos los continuos triunfos de los Misioneros Católicos en Constantinopla, en Afri-

ca, en América, en Oceanía, y siempre que recordamos los sangrientos y gloriosos martirios de Tokin y de la Cochinchina.

Pero nuestra confianza en la perpetuidad de la Iglesia de Jesucristo, se afirma enteramente, sin que nos desaliente el indiferentismo religioso de nuestros dias, al contemplar las numerosas y notables conversiones que se están verificando en Inglaterra, entre las cuales descuella por su importancia y significacion, la del esclarecido Cardenal Manin, Arzobispo de Londres; signo que con las tendencias Católicas de los profesores de la Universidad de Oxfort y de los Puseistas, anuncian como muy próxima é infalible la vuelta de aquel reino al seno de la Iglesia Romana; y dando motivo justo al Pontífice Leon XIII, para que mirando con ojos de paternal solicitud este país, haya establecido en él la gerarquía Eclesiástica, concediendo tambien la púrpura Cardenalicia al Arzobispo de Dublin. Coinciden con estos hechos tan importantes, la benevolencia que Rusia manifiesta hácia la Santa Sede, con la cual trata de anudar sus relaciones, de hace mucho tiempo interrumpidas, y la preponderancia que los Católicos van adquiriendo en Prusia, en este país clásico del protestantismo, á pesar de la insoportable tiranía de las leyes de Mayo, cuya derogacion ha logrado al fin el partido Católico, por su inquebrantable firmeza y por la consumada prudencia del Papa Leon XIII.

Cierra y completa este cuadro admirable, en el que tan claramente se descubre el dedo de la Providencia, el desarrollo prodigioso del catolicismo en los Estados Unidos de América, donde no obstante que los Católicos son de ayer, podria decirse con Tertuliano, que llenan ya los ejércitos, las escuadras y se difunden por todas las clases y esferas sociales, sin más amparo que el de la libertad individual; confirmándose de esta manera la verdad indudable de que la Iglesia Católica está exenta de la caducidad y de la destruccion á que inevitablemente se encuentran sujetos los Estados civiles.

De cuanto dejo expuesto se deduce con toda evidencia, á mi modo de ver, que desde la creacion misma del hombre y en cualquiera época histórica que lo consideremos, ha manifestado propension é irresistible tendencia á la civilizacion, si bien unas veces se ha visto favorecida y otras más ó ménos contrariada esta inclinacion natural, segun las vicisitudes que ha experimentado la humanidad: hasta que en virtud de una serie de acontecimientos sabiamente combinados y predispuestos por el Supremo Hacedor, ha venido á parar á la verdadera civilizacion; esto es, á la que engendra y desarrolla el catolicismo, que jamás se eclipsa y retrocede, porque contiene máximas morales y dogmas enteramente conformes con nuestra naturaleza y por esto mismo es la única capaz de elevarnos á una altura inmensa de bondad, sabiduría y de heroismo, preparatorio de goces inefables en la eterna bienaventuranza, y de asegurarnos con la paz del corazon, la posible felicidad en esta vida mortal y pasajera.

Compárense si no las primeras edades del género humano con las modernas, y los hechos así de unas como de otras que ofrece la historia, nos demostrarán, que las enemistades personales, las crueles é implacables venganzas, las guerras sangrientas y desoladoras, promovidas por la insaciable ambicion de los Reyes ó de los caudillos militares, sin que encerrasen pensamiento ni designio alguno para el bien y el adelanto de la humanidad, forman el lastimoso cuadro de las primitivas costumbres. Pero estas se modifican y suavizan á medida que se avanza y se adelanta en el camino de la civilizacion; esto es, al paso mismo que se van aproximando los venturosos tiempos en que con el cristianismo, aparece á todos los hombres la gracia de Nuestro Salvador Jesucristo.

La historia de la humanidad nos enseña tambien, que la decadencia y la destruccion de las naciones, ha dimanado siempre

y constantemente, ó de que las leyes por las cuales se han regido, no estaban cimentadas en la verdadera y sana moral, ó de que desapareció enteramente, ó por lo ménos, se entibió la fé religiosa, sin la cual no es posible que subsistan por mucho tiempo los Estados civiles.

En efecto, la orgullosa Atenas decae hasta el extremo de humillarse ante la espada vencedora de Alejandro el Grande, reconociéndolo y acatándolo como generalísimo de sus ejércitos, y convirtiéndose en ciego instrumento de su voluntad caprichosa, despues de la época en que la moral se habia relajado entre los Atenienses, en términos de haber condenado al virtuoso Sócrates á beber la cicuta, como impío y corruptor de las buenas costumbres, porque reconoció y proclamó la inmortalidad del alma; y la soberbia Roma á cuyo solo nombre temblaban los Reyes más poderosos del mundo, llenándolos de terror la sola amenaza de que el Senado y pueblo Romano tenian siempre presente el beneficio y la injuria que de los demás pueblos recibian, fué dominada y destruida por hordas de bárbaros idólatras, sin disciplina ni táctica militar, cuando el escepticismo religioso y la corrupcion de costumbres que esto produce siempre y necesariamente, llegaron hasta el extremo de que se levantaran templos y estátuas para adorar á Neron, Eliogábalo y á otros monstruos que despues de haber deshonrado á la humanidad con horribles y repugnantes vicios, la afligieron con las más inauditas maldades, y cuando el sentido moral y la idea de la justicia estaban borrados tan completamente, que un filósofo como Séneca se prestase á escribir la apología del parricidio de Agripina ejecutado por orden de su mismo hijo.

Permítaseme sin embargo decir, para labar esa mancha que deslustra la filosofía pagana, que en esta misma época se reflejaban como destellos de una luz que se eclipsa y muere, algunos

rasgos de virtud heroica, digna de los primeros tiempos de Roma: pues el esclarecido jurisconsulto Papiniano prefirió la muerte, al descrédito que habria caido sobre su nombre, si hubiera aceptado el encargo de componer el discurso laudatorio del fratricidio de Geta, que consumó Caracalla por sus propias manos, y en el regojo de su madre Julia: encargo que Papiniano rechazó noble y resueltamente con estas elocuentísimas y breves frases que recuerda la historia: "es mas fácil cometer un fratricidio que disculparle."

Vemos por último que si bien la religion Cristiana y la civilizacion que con ella se desarrolla, en todos los paises y en todos los tiempos, tiene períodos de robustez y de postracion, no es ciertamente porque se alteren sus dogmas, ni porque se modifiquen sus máximas morales que son esencialmente invariables, como verdades del órden sobrenatural, sino porque respecto de los paises donde se establece puede tener situaciones distintas, segun que se encuentre protegida como en España y otras naciones católicas de Europa, ó que solamente se le conceda la necesaria libertad para desenvolverse, segun acontece en los Estados Unidos y aun actualmente en Inglaterra, ó que se vea rechazada y perseguida por la sociedad, como en los primeros siglos de la Iglesia. Mas estas distintas situaciones no influyen esencialmente en la manera de ser, ni en la naturaleza íntima del Cristianismo, pues si la proteccion lo afirma y arraiga, en los pueblos donde se le conceda la libertad, la desarrolla prodigiosamente, desarrolliendo con la mayor rapidez y desembarazo sus grandes elementos civilizadores sin las trabas á que á veces le impone su proteccion; y las persecuciones la depuran y la vigorizan hasta el punto de hacerla capaz de luchar con una constancia invencible contra todos los poderes, contra todas las pasiones y todos los intereses del mundo. Por eso á pesar de contar ya el Cristianismo diez y nueve

siglos de existencia, vida que jamás ha logrado alcanzar ningun pueblo antiguo, conserva sin embargo el candor, la sencillez y la pureza de la infancia: el vigor y la lozanía de la juventud; la robustez y la fuerza de la virilidad: caractéres que están á la vista y que se perciben sin más que fijar la atencion en la historia admirable de su nacimiento, y de su propagacion hasta los tiempos presentes, y que nos anuncian con su inmortalidad, aun cuando esta no estuviese predicha por su mismo fundador, que ha prometido conservarla hasta la consumacion de los siglos, sin que jamás puedan prevalecer contra ella las puertas del infierno.

Para concluir séame permitido dirigir mi débil palabra á esa juventud estudiosa que está destinada para proporcionar dias de gloria y de ventura á nuestra querida patria. Vosotros los que estais consagrados al estudio de la filosofia y de las letras; los que habeis emprendido las carreras de la Jurisprudencia, de la Medicina, de las ciencias exactas y de todas las demás Facultades, no olvideis el cuadro que acabo de trazar, sobre la influencia benéfica y eficaz que las ciencias han ejercido constantemente en la prosperidad, en la cultura y en el engrandecimiento de las Naciones; tened presente que ejerciendo las facultades á cuyo estudio os habeis dedicado, labrais vuestra felicidad, la de vuestra familia y con ella la de vuestra patria. No os aparte de esta persuasion la desconfianza personal, que si estimula para redoblar los esfuerzos, á veces hace estériles los mayores afanes. Considerad que un solo hombre descubrió la América, que al heroismo de otro debió España la conquista del riquísimo y dilatado Imperio de Méjico; y que siempre y sin excepcion, las grandes conquistas de la humanidad, han tenido su origen en el génio de algun hombre extraordinario.

Sed sóbrios en todo; perseverantes en el estudio, fijando en él toda vuestra atencion; porque sin grandes esfuerzos, sin constan-

cia, sin privaciones del sueño y de los placeres, no puede tocarse el término deseado en las empresas de la vida; no es posible elevarse á la categoría de hombre científico y erudito, segun el sabido precepto de Horacio cuando dice: *Qui cupit optatam cursu contingere metam, multa tullit fecitque puer sudavit et alcit, abstinuit venere et vino.*

HE DICHO.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

DATOS ESTADÍSTICOS

DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

1918

DATOS ESTADÍSTICOS

CORRESPONDIENTES AL CURSO

DE

1881-82.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA

MEMORIA

PRESENTADA AL CURSO ACADEMICO DE 1841 A 42

SEVILLA

Imprenta y Libreria de D. Manuel de los Angeles y Compañia
de D. Gabriel Lopez y Compañia de los Señores de San Juan, 17

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO DE 1881 Á 82.

SEVILLA:

Imprenta y Librería Española y Extragera
de D. Rafael Tarascó y Lassa, calle de las Siépes núm. 73.

1883

ALTERACIONES EN EL PERSONAL

Resolución de 19 de Mayo de 1964

Por Real Decreto de 19 de Mayo de 1964 se han modificado las condiciones de ingreso en el personal de la Administración General del Estado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 19 de Mayo de 1964.

Resolución de 19 de Mayo de 1964

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 19 de Mayo de 1964, se han modificado las condiciones de ingreso en el personal de la Administración General del Estado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 19 de Mayo de 1964.

Resolución de 19 de Mayo de 1964

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 19 de Mayo de 1964, se han modificado las condiciones de ingreso en el personal de la Administración General del Estado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 19 de Mayo de 1964.

ALTERACIONES EN EL PERSONAL.

Facultad de Derecho.

Por Real orden de 27 de Febrero de 1882 fué nombrado Catedrático supernumerario el Auxiliar D. Simon de la Rosa y Lopez, de cuyo cargo tomó posesion el dia 13 de Marzo del mismo año.

Facultad de Filosofia y Letras.

En virtud de los ejercicios de oposicion prescritos por Real decreto de 6 de Julio de 1877, fué nombrado Auxiliar de la Facultad, D. Francisco Pagés y Belloc por Real orden de 10 de Julio de 1882, de cuyo cargo tomó posesion el dia 19 del mismo mes.

Facultad de Medicina en Cádiz

Por Real orden de 16 de Enero de 1882, y en virtud de oposicion, fué nombrado Catedrático de Medicina legal y Toxicología, D. Celestino Párraga y Acuña, habiendo tomado posesion el dia 27 del mismo mes y año.

Por Real orden de 10 de Marzo de 1882 fué nombrado Director interino de trabajos anatómicos, D. Tomás Castro y Barba, de cuyo cargo tomó posesion el dia 23 de dicho mes, habiendo cesado en el de Ayudante de clases prácticas con destino á la de Anatomía el 22 de dicho mes.

El 16 de Mayo de de 1882 cesó en el cargo de Catedrático de Tera-



péutica de esta Facultad, D. Alejandro San Martín y Satrústegui, por haber sido nombrado, en virtud de oposición, y Real orden de 6 del referido mes, Catedrático de Patología quirúrgica de la Universidad Central.

Por Real orden de 26 de Julio de 1882 fué nombrado Catedrático de Patología quirúrgica de esta Facultad, D. Miguel Moreno y Martínez, de cuyo cargo tomó posesión en 7 de Agosto del mismo año, cesando el día 6 en el cargo de Catedrático de Patología médica.

En 31 de Agosto de 1882 cesó en el cargo de Escribiente de la Secretaría de esta Facultad, D. Vicente Riviere y Sans.

En 6 de Setiembre de 1882 fué nombrado por el Rectorado de esta Universidad Escribiente de la Secretaría de la Facultad, D. Angel Rodríguez Millán, de cuyo cargo tomó posesión el día 7 del mismo.

SECRETARIA GENERAL.

Por orden de la Dirección general de Instrucción pública, fecha 1.º de Marzo de 1882, fué nombrado Oficial 3.º de esta Secretaría general don José Vázquez y Ruiz, Auxiliar de la misma, de cuyo cargo tomó posesión el día 1.º de Abril siguiente.

Por orden de la Dirección general del ramo, de igual fecha, fué nombrado Auxiliar 1.º de esta Secretaría D. Miguel de Alava y Alava, de cuyo cargo tomó posesión el día 1.º del Abril del mismo año.

Por orden del Rectorado de 1.º de Marzo de 1882 fué nombrado Escribiente 3.º de esta Secretaría D. José Estrada y Prieto, de cuyo cargo tomó posesión el día 3 del mismo mes.

En 1.º de Marzo de 1882 fué nombrado por orden de la Dirección general de Instrucción pública, «Encargado del culto y conservación de la Capilla de esta Universidad,» el Pbro. Dr. D. Anselmo Leonardo García Ruiz y tomó posesión del cargo el 18 del mismo mes.

MEJORAS MATERIALES.

Durante el curso no se han hecho otras obras que las indispensables

para la conservacion general del edificio y las separaciones que se juzgaron de absoluta necesidad y conveniencia

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

Se ha instalado un nuevo Gabinete de Electroterapia y Aereoterapia.

En el Gabinete de Higiene se han ejecutado obras de reparacion, ampliándolo hasta alcanzar el doble tamaño que anteriormente tenía.

Se ha habilitado una habitacion para paso á la Sala de actos en la cual se han instalado dos estantes para la conservacion de mucetas y demás insignias y propiedades de la Facultad.

MEJORAS EN EL MATERIAL CIENTÍFICO.

La Facultad de Derecho ha aumentado en este curso su Biblioteca con la adquisicion de 710 obras de reconocido mérito científico y literario, distinguiéndose muchas de ellas por su rareza bibliográfica y formando un total de 1260 volúmenes, cuya enumeracion detallada es la siguiente:

- Perez Lara.—Compendio de las tres gracias de la Santa Cruzada, Leon Deville, 1 tomo folio.
- Rosa.—Consultationes juris selectissimæ —Lugduni, Deville, 1733 folio.
- Mostazo.—De causis piis.—Venetiis.—Balleoniana, 1775, folio.
- Goldasti.—Collectio constitutionum imperialium, 1673, 2 tomos folio.
- Meres.—Tractatus majoratum,—Lugduni.—Servant 1733, 2 tomos folio.
- Cencio.—De Censibus.—Lugduni.—Societatis, 2 tomos folio.
- Cavasutio.—Notitia ecclesiástica.—Lugduni.—Annon, 1723, 1 tomo folio.
- Aguirre.—De tacita onerum et conditionum repetitione.—Venetii.—Pesana, 1727 folio.
- Velasco.—Judex perfectus.—Coloniæ —Allobrogum.—Busquet, 1740, folio.
- Agustin (A.)—De vetustis canonum;—Uenetiis.—Betinelli, 1788, folio menor.
- Censo de poblacion de la Corona de Castilla en el siglo XVI.—Madrid Imp. Real.—1829, folio.
- Mendo.—De jure academico.—Salmanticæ, Gomez, 1655, folio.
- Caldas.—De emptione et venditione.—Coimbra, Carballo, 1617, folio.
- Aponte.—De jure Parrochorum.—Madrid.—Marin, 1767, folio.
- Carlevalio.—Disputationum juris variarum.—Madrid.—Imp. Real.—1656, folio.
- Theorie de L'Impost.—folio (sine loc) 1760.
- Boucher.—Institutiones commerciales.—Paris.—Leirant.—1801, folio.
- Gutierrez.—Canonicarum utriusque fori.—Salmanticæ, 1617, folio.
- Suarez.—Defensio fidei catholicæ.—Coimbra Soureiro.—1613, folio.

- Maximo.—Continuatio cronicæ omnimodæ historiæ.—Madrid—Diaz, 1651, fólio.
- Fontanelle.—De pactis nuptialibus.—Génova.—Cramer; 1752, 2 tomos fólio.
- Potius.—De manutenendo —Génovæ —Cramer;—1718, fólio.
- Valeron.—De transactionibus.—Lugduni, Borde, 1665 fólio.
- Noguerol.—Allegationes juris.—Lugduni.—Borde 1695, fólio.
- Cosci.—De Sponsalibus —Roma, Remondiniani, 1766, fólio menor.
- Marta.—Compilatio totius juris.—Venetiis.—Juntas. —1620, 6 tomos fólio.
- Scaccia.—De apellationibus.—Colonia.—Meternich, 1717, fólio
- Escobar.—De ratiociniis administratorum.—Lugduni, Tournes, 1757 fólio.
- Salmonio.—De studio conciliorum.—Venetiis.—Balloniana, 1764, fólio.
- Escobar.—De puritate et nobilitate probanda, Lugduni, Deville, 1755, fólio.
- Idem.—De pontificia et regia jurisdictione. . . } Lugduni, Deville, 1757, fólio.
- Rebufo.—De privilegio universitatum. . . }
- Sartorio.—Compendium annalium ecclesiástorum.—Pragæ, 1756, fólio.
- Marta —De jurisdictione.—Turin.—Bellagamba, 1620, fólio.
- Oldrado.—De litteris et mandatis.—Mediolani, Bidelli, 1650, fólio.
- Reinfestuel.—De regulis júris.—Ingolstadii—Halle, 1733, fólio.
- Torres.—Filosofia de principes, fólio (falto de portada.)
- Mascarenas.—Codex ecclesiæ Lisbonensis.—Lisboa.—Servianis, 1746, 2 tomos fólio.
- Papeles varios de las provincias vascas, fólio.
- Vela.—Disertationes juris controvertiæ.—Colonia Cramer, 1761, fólio.
- Scaccia.—De sententia et rejudicata . . . }
- Idem.—De commertio et cambio. . . } Colonia, Metenich.—1738, fólio.
- Idem.—De judiciis. . . }
- Gutierrez.—De juramento confirmatorio.—Salamanca, Lassus.—1586, fólio.
- Warffel.—Principia juris civilis.—Pisa, Pizzurnus.—1 fólio.
- Corpus juris civilis Digestum vetus, novum et infortiatum, Lugduni.—Cardon, 1618—4 tomos fólio.
- Sarmiento.—Obras póstumas.—Madrid.—Ibarra, 1775, 4.º
- Sotelo.—Historia del Derecho real de España, Madrid, Marin, 1803, 4.º
- Mejia.—Silva de varia leccion, Madrid, Espinosa, 1765, 4.º
- Castillo.—Ciencia del perfecto letrado, Madrid.—Ibarra 1787, 4.º
- Torres.—Institutiones Hispanæ —Madrid.—Infanzon, 1755, 4.º
- Cavasutius.—Juris canonici teoría.—Lugduni.—Bondet, 1719, 4.º
- Mora.—Los errores del derecho civil, Madrid, 1748, 4.º
- Mercado.—Suma de tratos y contratos, Sevilla.—Diaz, 1571, 4.º
- Llano.—Leyes de Toro.—Madrid.—Martin.—1777, 4.º
- Llorente.—Discurso histórico—Canónico.—Pamplona, 1789, 4.º
- Hammeri.—De jure principis circa sacra.—Bambergæ, 1771, 4.º
- Gasparro.—Institutiones juris canónici.—Venetiis.—Pezzana, 1741, 4.º
- Mazzei —De matrimonio constientiæ.—Roma, Monaldini, 1766, 4.º
- Mayans.—Juris consultorum fragmenta.—Genova Thournes.—2 tomos 4.º
- Compendio de Van-Espen.—Madrid. — Gonzalez.—1792, 2 tomos.
- Cornejo.—Diccionario histórico forense.—Madrid.—Ibarra.—1779, 4.º

- Castro.—Defensa de la tortura.—Madrid.—Escribano.—1778, 4.º
- Cabasutio.—Notitia consiliorum.—Venetiis, Pezzana.—1775, 4.º
- Severo.—Datos sobre algunas leyes inglesas.—Madrid, Albau, 1807, 8.º
- Garriga.—Observaciones sobre el espíritu de las leyes.—Madrid.—Gonzalez, 1781, 8.º
- Ciencia del foro.—Madrid.—Repullés, 1820, 8.º
- Magin.—Libertad de la Iglesia.—Barcelona.—Riera, 1845, 8.º
- Perez.—Discurso sobre la honra y la deshonra legal.—Madrid, Roman, 8.º
- Dupin.—De anticua Ecclesiæ disciplina.—Venetiis 1770, 2 tomos, 4.º
- Fando.—De testamentos, Madrid.—Cano, 1778, 2 tomos 8.º
- Idem.—Un apéndice á la misma obra.
- Melendez.—Discursos forenses.—Madrid.—Imp. Real.—1821, 8.º
- Galindo.—Instituta hispanica.—Sevilla.—Ledael, 1715, 8.º
- Montesquieu.—Espíritu de las leyes.—Madrid.—Villalpando, 1820, 4 tomos 8.º
- Ataide.—Coleccion de moralistas antiguos.—Madrid.—Aznar.—1802 12 tomos, 12.º
- Maquiavelo.—Tratado del Principe.—Paris.—Smit.—1824, 12.º
- Pnininch.—Error pragmaticorum.—Colonia, 1770, 12.º
- Ortega.—Cuestiones de Derecho público.—Madrid.—Marin, 1747, 4.º
- Hermosilla.—El Jacobinismo.—Madrid.—Amarita, 1823, 3 tomos 8.º
- Herreuschwand.—De economia política, Paris.—Maradan, 1794, 4.º
- Anónimo L' Economie politique et morale de l' espece humaine, Londres.—Cooper—
1796, 2 tomos 4.º
- Dissertatio de mutabilitate Augustæ.—Viudelicorum, Beit, 1791, 4.º
- Muratori.—Defectos de la jurisprudencia.—Madrid.—Ibarra, 1794, 4.º
- Campomanes.—Historia de los Templarios.—Madrid, Soto, 1747, 4.º
- Trenco.—De ilustre nobleza, Madrid.—Cano, 1789, 4.º
- Alfaro.—Gobierno eclesiástico.—Valencia, Monfort, 1769, 8.º
- Antiquitatum græcarum.—Lugduní.—Batavorum, 1740 4.º
- Galiani.—Sobre el comercio de trigo.—Madrid.—Ibarra, 1775, 8.º
- Madramani.—De la elocucion.—Valencia.—Orga, 1795, 4.º
- Rojo.—Elocuencia forense.—Madrid.—Imp. Real.—1793, 4.º
- Augustini.—De emmendatione Gratiani.—Venetiis. Pezzana, 1786, 2 tomos 8.º
- Soto.—Discursos económicos.—Zaragoza, Polo, 1854, 8.º
- J. F. A.—Diccionario judicial.—Madrid, Búrgos.—1831, 8.º
- Valle.—Leyes penales vigentes en España.—Madrid, Búrgos, 1840.
- Pellitía.—De Christiana ecclesia.—Madrid, Ibarra, 1794, 2 tomos 8.º
- Fraggia.—Aparato á la historia eclesiástica de Aragon, Madrid, Sancha. 1791, 8.º
- Pui.—Tractatus de arte literarum Casubii.—Colonia, 1712, 4.º
- Argüelles Disertacion sobre la antigüedad de los Párrocos.—Madrid, Marin 4.º 1778
- Macanaz.—Defensa de la Inquisicion.—Madrid.—Espinosa, 1788, 2 tomos 8.º
- Gruterio.—Inscriptiones antiquæ totius orbis romani.—Ex officina Commeliniana, fólio mayor.
- Arnao.—Discurso sobre las colecciones canónicas.—Madrid Imp. Real 1793, 3 tomos 4.º
- Sabary.—Dictionaire universel de commerce, Paris 1723, 3 tomos fólio.

- Perez de Lara.—Compendium vitæ hominis injurefori, Pintia Morillo. 1629 fólio.
 Ripæ.—Responsa in libros decretalium.—Venetiis, 1575, fólio.
 Perez de Lara.—Compendio de las tres gracias.—Madrid.—Imp. Real, 1610, fólio.
 Pinelli.—De ressindenda venditione Antuerpiæ.—1617. 2 tomos fólio.
 Pichardo.—In librum IV Institutionum commentarii.—Salmanticae, 1620, fólio.
 Bossio.—Tractatus de dotibus Lugduni, 1662, fólio.
 Botiæ.—Opera omnia, Madrid.—1592, fólio.
 Pichardo.—Commentaria in Institutiones Iustiniani, 1618, fólio.
 Capycio.—Controvertiarum juris.—Venetia, 1664 fólio.
 Soarez.—Commentarium in Evangelium, Bea i Marci, Coimbricae.—Barreirum 1566.
 Solis.—Commentarium de Sensibus.—Compluti, 1594, fólio.
 Salcedo.—Teatrum honoris.—Madrid.—1672, fólio.
 Duareni.—In librum IV Codicis Aureliæ, 1608, fólio.
 Corradi.—Praxis beneficiaria, Venetis, 1699, fólio.
 Lasrenio.—Forum beneficiale, Coloniae, 1755, fólio.
 Versani.—Tractatus de viduis, Génova, 1697, fólio.
 Lasarte.—De decima venditionis (falto) fólio.
 Amaya.—Opera jurídica, Lugduni, 1667, fólio.
 Sarmiento.—Interpretationum selectorum, Antuerpia, 1616, fólio.
 Macerateu.—Variæ practicabilium rerum resolutiones, 1620, fólio.
 Cordoba.—Cuestionarium teologicum.—Venetis, 1604, fólio.
 Morales.—Crónica.—Madrid.—Cano, 1792, 12 tomos 4.º
 Idem.—Opúsculos.—Madrid.—Cano, 1792, 5 tomos 4.º
 De-Rossi.—Biblioteca judaica.—Parma, 1800 4.º
 Nicolás.—Sinopsis exegética.—Hispalis.—1747, 8.º
 Lullii.—Opera, Argentorati, Jetznerus 1609, 8.º
 Znerii.—De divino maris —Lugduni, 1636 8.º (vitela).
 Eckio.—Apología pro principibus católicos.—Paris. 1545, 8.º
 Farinaci.—Desitiones variæ Rotæ.—Lugduni, 1614, 8.º
 Ferrer.—De primatu Ecclesiæ Toletanæ, Valentia, 1728, 8.º
 ——— Responso ad edictum Regiæ Angliæ, 8.º (sin portada).
 Oliva Sabuco.—Nueva filosofia de la naturaleza del hombre.—Madrid.—1728, 4.º
 Vasconcellos.—De armonia rubricarum juris canonici.—Coimbra, 1588 4.º
 Lindehort.—In matrimonii Sacramentum —Colonia, 1675, 8.º
 Canceri.—Variæ resolutiones juris.—Lugduni.—Borde, 1659, 2 tomos, fólio.
 Villadiego.—Política y práctica judicial, Madrid.—Marin.—1766, fólio.
 Galindo.—Thesis jurisprudentiæ Hispaniæ, Sevilla.—Lafloel, 1715, fólio.
 Hisocrates.—Orationes.—Basileæ.—Oporium 1548. fólio.
 Quirós.—Promotor de la Real proteccion.—Salamanca.—Honorato, 4.º
 Salustio y Patérculo.—Obras (traduccion de Sueiro), Madrid.—Real 1796, 4.º
 Palacios.—Introduccion del Derecho pátrio.—Madrid, 1803, 8.º
 Amorós.—Discurso.—Madrid.—Mafeo.—1777, 8.º
 Aguado.—Política española.—1746, 2 tomos, 8.º
 Englmayr.—Series impedimentorum matrimonii, 1745, 2 tomos, 8.º

- Thoveo.—Institutiones canonicæ.—Venetia.—Pizzana, 1776, 2 tomos, 8.º
- Tropper.—De impedimentis matrimonii.—1753, 2 tomos, 8.º
- Berni.—Instituta civil y real.—Valencia.—Cervera, 1775, 4.º
- Imbrechts.—Mecánica práctica, Madrid.—Sancha—1835, 4.º
- Schneidt.—Jurisprudencia forense, Wivieburgi, 1798, 2 tomos 4.º
- Oberalmear.—Prælectiones canonicæ.—Ludburgi.—1785.—5 tomos.
- Larruga.—Memorias políticas y económicas, Madrid.—Espinosa, 1791, 10 tomos.
- Vinnii.—Selectarum juris quaestiones.—Venetis.—1750 fólio.
- Ordenanza de mercaderes de Sevilla, 1759, fólio.
- Montelatici.—Jurisprudentiæ civiles elementa.—Florentiæ, 1777, 2 tomos fólio.
- Torres.—Institutiones Hispanæ, Madrid, 1749, 8.º
- Walsingham.—Memoires pour les ambassadeurs —Amsterdan, 1717, 4.º tomo 4.º
- Durandi.—Speculum juris.—Taurmorom.—1578, 2 tomos, fólio menor.
- Maschat.—Institutiones canonicæ, Romæ, Puccimilli.—1757, 2 tomos fólio menor.
- Maquiavelo.—El Principe.—Madrid.—Amarita.—1821, 8.º
- Ardemans.—Ordenanzas de Madrid.—Cuesta 8.º
- Miromesnil.—Enciclopedia methodique jurisprudence.—Paris, 1802, 5 volúmenes fólio.
- Vizcainos.—Novísimo Código.—Madrid.—Razola.—1853, 8.º
- Audino.—Elocuencia forense.—Madrid.—Operarios, 1847, 4.º
- Romanillos.—Oraciones de Isócrates, Madrid, Imp. Real.—1789, 3 tomos 8.º
- Capefique.—España y Francia.—Madrid.—Calleja.—1847, 4.º
- Lerniniér.—Introduccion á la Historia del Derecho.—Barcelona.—1840, 4.º
- Diez Moreno.—Relaciones médico legales.—Madrid.—Verges, 1833, 8.º
- Lozano.—Teoría de los Códigos.—Madrid.—Calleja, 8.º 2 tomos.
- Puente y Diaz.—Historia de las leyes y plebiscitos hasta Justiniano, Madrid, 1840, 4.º
- Cosiña.—Historia del Derecho romano.—Santiago, 1841, 8.º
- Presas.—Historia de los reinados de Neron y Trajano, Madrid, 1835, 4.º
- Lista.—Elogio de Floridablanca.—Sevilla 4.º 1809.—Imp. Real.
- Capmany.—Código de las costumbres marítimas.—Madrid.—Sancha, 1791, 2 tomos fólio.
- Berni.—Privilegios de los Abogados.—Valencia, 1764, 4.º
- Zacchiæ.—Cuestiones médico-legales.—Venecia 1789, 2 tomos fólio.
- Ruiz Bamba.—Economía por Xenofoute.—Madrid.—Cano, 1786, 8.º
- Regalía del aposentamiento de Corte, 1758, fólio.
- Becundelli.—Biblioteca juris.—Coloniæ.—Thornes.—1747, 4 tomos fólio.
- Dupin.—Manual del legista.—Madrid.—Sanz—1829, 8.º
- Lincansæ.—De catholicis institutionibus.—Roma.—1575, fólio.
- Amato.—Variæ resolutiones juris.—Lugduni, 1663, fólio.
- Flores.—España Sagrada.—Madrid.—Marin.—1765, 42 tomos, 4.º
- Berni.—Manual de testar, dividir y partir.—Madrid.—1768, 8.º
- Lozano.—Compendio geográfico.—Madrid.—1756, 8.º
- Marin.—De injustitia notoria.—Madrid, 1784, 4.º
- Columnæ.—Apparatus ad theologiam et jus canonicum, Roma, 1752, 8.º
- Stanleis.—Historia philosophiæ.—Lypsiæ.—1711, fólio.

- Viardot.—Historia de las Asambleas.—Madrid.—Verges.—1834, 4.º
- Salcedo.—Tratado del Contrabando.—Madrid.—Muñoz.—1729, fólio.
- Zabala.—Representacion á Felipe V. 1732., fólio, (sine loco).
- Palafox.—Epistolas.—Mantua, 1773.—3 tomos, 4.º
- Swiecieki.—De jure naturæ —Luca.—1763.
- Gratiani.—De scriptis invita Mánerva.—Floreacia, 1745, 2 tomos.
- Spinosa.—La nobleza comerciante.—Madrid.—Ibarra.—1781, 4.º
- Covarrubias.—De testamentis.—Salmanticæ, 1566, fólio.
- Lopez.—Discurso de la obediencia al soberano, Madrid.—Sancha, 8.º
- Pfeffel.—Abregé cronogice.—Paris, 1706, 2 tomos.
- Claveria.—Eleccion de prelado.—Madrid.—Doblado, 1796, 8.º
- Reimarti.—De veteribus rerum francorum diplomatibus.—Paris, 1707, 2 tomos, 8.º
- Dupuy.—De arte litterarum cambii, 1712, Colonia, 4.º
- Vizcaino.—Discurso sobre los estragos que cauean los censos.—Madrid, 1776, 8.º
- Conde.—Historia de la dominacion de los árabes en España, Madrid.—Garcia, 1820, 3 tomos 4.º
- Martinelli.—Historia crítica de la vida civil, Madrid, 1728, 2 tomos, 8.º
- Herrera.—Diálogos de Luciano, Madrid, Alvarez 1796, 4.º
- Antonio Perez.—Aforismos.—Madrid, Pacheco.—1787, 4.º
- Lopez de Barrera.—De antiguo canonum codice, Roma, Barbiellini, 1758, 4.º
- Cabedo.—Desitionum senatus Lusitaniæ, Antuerpia, 1635, fólio.
- Mendo.—De ordinibus militaribus, 1668, Lugduni, fólio.
- Poix.—Traité de la police.—Paris, 1758, fólio.
- Facciolati.—Orationes, Venetiis.—1787, 4.º
- Fr. Manuel de Sto. Tomás.—Verdadero carácter de Mahoma.—Valencia, 1795, 4.º
- Arellano.—Opera jurídica, Antuerpiæ.—1651, fólio.
- Cirilis.—Juris civilis.—Napoles, 1740, 2 tomos fólio.
- Ximenez Toletano.—Concordantiæ utriusque júris.—1596.—Toleti.
- Var.—Modo de remediar la miseria.—8.º
- Duquet.—Conferences eclesiastiques.—Colonia, 1742, 2 tomos, fólio.
- Baeza.—De dolibus.—Granada, 1534, fólio.
- Comines.—Memorias de Reyes de Francia.—Amberes, 1643, 2 tomos, fólio.
- Caterino.—Guerras civiles de Francia.—Madrid.—Sanchez, 1651, fólio.
- Kanffmam.—Dominus et vasallus.—Ulmo.—1730, 4.º
- Bayerius.—Damasus et Laurentius, dissertatio —Romæ, 1766, fólio.
- Beyerus.—De magna veteris ecclesiæ, Lipsiæ, 1764, 4.º
- Prado.—Compendio de las tres leyes.—Sevilla.—Quesada, 4.º
- Moneta.—De conservatoribus judicibus, Lugduni, 1619, 4.º
- Adan.—Antigüedades Romanas.—Valencia.—Cabrerizo, 1830, 4 tomos.
- Joveri.—Summa consiliorum.—Paris, 1639, 2 tomos.
- Larrea.—Alegaciones fiscales, Lugduni, 1751, fólio.
- Tamariz.—Relacion de los servicios de la ciudad de Sevilla, fólio.
- Ricuilli.—De jure personarum —Romæ, 1651, fólio.
- Trasso.—De regio patronatu indianun, Madrid, 1775, 2 tomos.

- Trasso.—De jure patronatu, fólio (falto.)
 Ayala.—Pictor christianus eruditus, Madrid.—1750, fólio.
 Castro.—Alegacion en Derecho por órden de Calatrava en Jaen, fólio.
 — Informe en Derecho por órden en Toledo, fólio.
 Ayala.—De divinis apostólicis traditianibus Coloniae.—1549, fólio.
 Salazar.—Origen del Consejo real de Castilla (manuscrito), fólio.
 Villadiego.—Fuero Júzgo.—Madrid.—Madrigal.—1600.
 Mileri.—Archeología ordine imperialium.—1685, 4.º
 Cambayaris.—De confesariis solicitantibus.—Benavente, 1611, 4.º
 Mellii.—Additiones ad castellum de alimentis, Lugduni, 1667.
 Halicarnasii.—Antiquitatum Romanorum, 1590, 12.º
 Heckermanus.—Disputationes politicæ.—1610, 12.º
 Grau.—Disertationum in Gratiani.—1759, 4.º
 Corro.—Disertatio Theológico-crítica.—Sevilla, Blas.—1759, 4.º
 Borja.—La verdadera política, Barcelona.—1752, 8.º
 Dadino.—De fictionibus juris, París, 1659, 4.º
 Olmedo.—Derecho público.—Madrid.—1771, 2 tomos 4.º
 Malblanc.—De jure jurando, Ebroduni in Helvetia, 1785, 2 tomos.
 Collantes.—Comentariorum frumenti.—Madrid, Sanchez, 1614, 4.º
 Cevallos.—Arte real, Toledo, 1625, 4.º
 Brunnemano.—De inquisitionis processu, Witebergæ, 1679, 4.º
 Moya.—Filosofía secreta, Madrid, 1673, 4.º
 Angulo.—De mejoras.—Madrid.—1592, 4.º
 Wenckii.—Codex juris gentium, Lipsiæ, 1781, 4.º
 Olivani.—De jure fisci.—Barcelona, 1600, 4.º
 Sueiro.—Cornelio Tácito, Madrid.—Martin, 1614, 4.º
 Aguirre.—Notitia consiliorum hispaniæ.—Salmanticae, 1686, 8.º
 Macanaz.—Auxilio para gobernar una monarquía, Madrid, 1789, 8.º
 Vizcayno.—Discurso sobre les censos, Madrid, 1766, 8.º
 Peregrini.—De Fideicomisis, Lugduni, 1607, 4.º
 Marantæ.—De ordine judiciurum.—Colopiæ, 1628, fólio.
 Pelletier.—Palatium elocuentæ, París, 1664, fólio.
 Stants.—Du Droit canonique, París, 1680, fólio.
 Pronstean.—Recitationes ad legem 25 Aureliani, 1684, fólio.
 Anger.—Disconrs de Lycurgue.—París, 1885, 4.º
 Villalva.—Carta del Conde Casli al Marqués de Maffei, Madrid, 1788, 4.º
 Metitone.—De re funebre.—Madrid, 1789, 4.º
 Rojo de Flores.—Fontes legum XII tabularum, Madrid, 1794, 4.º
 Ortega.—Compendio y resolucion de las dudas, Madrid, Marin, 8.º
 Baquero.—Disertacion sobre el privilegio de la Bula.—Sevilla, Padrino, 4.º
 Ramos del Manzano.—Ad leges Juliam et Papiam —Madrid, 1678, 2 tomos fólio.
 Aurelii.—Rerum judicatorum, 1604, 8.º
 Largo.—El Párroco autorizado, Palencia, 1791, 8.º
 Sá.—Aforismos.—Antuerpia, 1618, 12.º

- Pereira.—Reflexiones sobre Numa Pompilio, 8.º
- Cerat.—Vida privada de los Romanos.—Madrid, Ibarra, 1802, 8.º
- Pastor.—Compendio de las antigüedades Romanas.—Madrid, 1788, 8.º
- J. T. y G. La República de Platon, Madrid, Collado, 1805, 2 tomos.
- Fonjejo.—De antiqua jure presbiterorum.—Taurini.—1676, 12.º
- Prado.—Manual de práctica criminal, Madrid, 1734, 8.º
- Gotofredo.—Corpus juris civilis.—Genova, Stoer 1625, 2 tomos, 4.º
- Gérica.—Repaso judicial, Madrid, 1807, 4.º
- Buchingero.—Historia eclesiástica nova.—Lovani, 1560, fólío.
- Vallesio.—Controversiarum medicatum, et philoso phicarum Compluti, Angulo, 1564, fólío.
- Anaya.—Elocuencia forense.—Madrid.—Gonzalez, 1848, 4 tomos, 4.º
- Curso de legislacion sobre el código francés, Roger.—Barcelona, 1845, 8.º
- Potier.—Tratado de las obligaciones, Barcelona, Roger, 1845, 8.º
- Idem.—Tratado de la compra y venta, Barcelona, Roger, 1845, 8.º
- Idem.—Tratado de la locacion y sociedad, Barcelona, Roger, 1845, 8.º
- Idem.—Tratado de los contratos de empeño, seguros préstamos etc., Barcelona Roger, 1846, 8.º
- Walter.—Historia del enjuiciamiento civil de los romanos, Madrid, 1847, 8.º
- Beramendi.—Sistema de única contratacion en España, Cádiz, 1812, fólío.
- Touduti.—De preventione judiciali.—Colonia, 1653, fólío.
- Valentini.—Judex consiliorum omnium, Valencia, Mandelli, 1591, fólío.
- Tiracuelli.—De utroque retractu, Lugduni, 1555, fólío.
- Carranza.—De vera humani partus naturalis et legitimæ designationis, 1628, fólío.
- Menochio.—De dispisenda retinenda et recuperanda posetione, Venetiis, 1606, fólío.
- Novario.—De vasallionun gravaminibus —Venetiis, 1656, fólío.
- Ferreire.—Histoire du Droit romain, 12.º
- Moreno Vargas.—Discurso de la nobleza de España.—Madrid, 1795, 4.º
- Symmachi.—Epistolarum libri X, Parisiis, Oriana, 1604, 4.º
- Exequias de Cárlos III y Promulgacion de Cárlos IV, fólío.
- Govea.—Fiestas reales á la venida de D.ª Isabel de Braganza, fólío.
- Acevedo.—Memorial en pleito con la Catedral de Toledo, fólío.
- Vizentino.—Narratio histórica.—Venetiis, 1737; fólío.
- Escaño.—Tractatus de testamentis.—Sevilla, 1776, fólío.
- Pontaño.—Opera Theophitact, 1604, 2 tomos 4.º
- Hermosilla.—Ad leges partitas, Beotiæ, 1634, 2 tomos, fólío.
- Eymerici.—Directorium inquisitorum Romæ, 1587, fólío.
- Mesa.—Arte histórica ilegal,—Madrid, Cano, 1802, 4.º
- Bayo.—Práxis eclesiástica et secularis, Lugduni, 1671, fólío.
- Ximena.—El Notariado en España.—Madrid.—Peña, 1848, 4.º
- Villoslada.—Clave del Código penal, fólío.
- Antunez.—Memorias sobre la legislacion de Indias, 4.º
- Zarate.—De la autoridad real.—Sancha, 1821, Madrid, 4.º
- Say.—Cartas á Malthus sobre Economía política, Madrid, Censor, 1840, 4.º

- Alcalá Galiano.—Principios de la legislación universal, Madrid, 1808, 8.º
- Bernabeu.—La libertad y la ley, Madrid, 1821, 4.º
- Dannon.—Ensayo sobre las garantías individuales, Madrid, 1821, 4.º
- Auto de fé de 1680, Madrid, Cano, 1820, 4.º
- Montesquieu.—Cartas persianas, traducidas por Marchena, Nimes, 1818, 4.º
- D. M. D. M.—Discursos de Fleury sobre la jurisdicción económica, Madrid, 1820, 4.º
- Verri.—Tratado de Economía política, Madrid, 1820, 8.º
- Diderot.—Compendio del sistema de la naturaleza, 8.º
- P. F. J. B. A.—La constitución interpretada catequísticamente, 8.º
- P. D. P. M. C.—Extracto de la obra de Pastoret, 8.º
- Felice.—Droit de gens, et de la nature, Leon, 1817, 4 tomos, 8.º
- J. D. Meyer.—Esprit, origine et progrès des institutions judiciaires, París, 1819, 3 tomos, 4.º
- Abad de Queipo.—Sobre el Real patronato en las Iglesias de América, Madrid, folio.
- L. B. O.—Nuevo Código criminal austriaco, Madrid, 1780, 8.º
- Justo Lipsio.—Los 6 libros de las políticas.—Madrid.—Imp. Real, 1604, (falto), 4.º
- Vossio.—Oratoriarum institutionum libri VI, Lugduni, 1643.
- Genuese.—Practicabilia eclesiástica.—Lugduni, 1622, folio.
- Necker.—Memoria reservada.—Madrid 1786, 4.º
- García de la Madrid.—Historia de los tres derechos.—Madrid 1831, 4.º
- Covarrubias.—In librum IV Decretalium. Salmanticae, Canova 1556, folio.
- Moreri.—Diccionario histórico universal.—Abasle 1734, 6 tomos folio.
- Pareja y Quesada.—De editione universa instrumentorum, Lugduni, 1726, 2 tomos folio,
- Panormitano y Bartolo.—5 tomos folios (góticos) y dos de la Biblia.
- Clericati.—De matrimonio.—Venetia, 1775, 4.º
- Kolb.—Jus et obligatio parochorum, 1742, 4.º
- Torreçilla.—Enciclopedia canónica, civil etc.—Madrid 1721, 2 tomos folio.
- Pichardi.—Comentaria in IV libros Institutionum.—Génova 1657, 2 tomos folio.
- Divi Hilarii.—Opera, Basilea, Promediana.—1523, folio.
- Castro.—Adversus hæreses libri IX, Antuerpiæ, 1565, folio.
- Hossio.—Opera.—Antuerpia, 1566, folio.
- Matta.—De canonizatione Sanctorum—Romæ, 1678, folio.
- Oleastro.—Comentaria in Pentateucum, Lugduni. 1589, folio.
- Cano.—De Locis Theologicis.—Salmanticae, 1563, folio
- Monterroso.—Prácticas civil y criminal.—Alcalá de Henares, 1571, folio.
- Salcedo.—In speculum Divi Thomæ, 1655, folio.
- Salon de Pace.—Prima pars consiliorum.—Medina del Campo, 1576, folio.
- Ittigio.—Disertatio theologico-historica, Lipsiæ, 1705, 4.º
- Miranda.—Alegacion fiscal, folio.
- Práctica criminal canónica, (sin principio ni fin), 4.º
- Bermudez.—Arte legal —Salamanca, 1612, 4.º
- Rodríguez.—Disciplina española sobre el Presbiterado—Madrid, 1766.
- Finestres.—Comentarium in libros Hermogeniani—Cervarice, 1757, 4.º
- Lanceloto.—Institutionis juris canonici—Lugduni, 1579, 4.º

- Florentis.—Opera juridica.—Paris, 1679, 2 tomos, 4.º
 — Droit des Paubres.—Génova, 1781, 4.º
 — De república recte administranda.—Venetis, 1578, 4.º
 Caro.—Flavii Lucii Dextri chronici fragmentum, Hispali, 1676, 4.º
 Velasco et Medinilla.—Cassii et Proculi juris auctorum.—Salmanticae, 1625, 4.º
 Ayala.—De jure et officiis bellicis.—Madrid, 1793, 4.º
 Oliver.—Verdadera idea de un Príncipe.—Valladolid, 1786, 4.º
 Gregorio.—De juris arje, Lugduni, Gryphum, 1580, 12.º
 Palafox.—Sitio y socorro de Fuenterrabia—Madrid, 1793, 4.º
 Sousa.—Aphorismis inquisitorum.—Lisboa, 1630.
 Arviaga.—Causæ et judicia exconfectionibus protextantum.—1764, folio.
 Cluld.—Traité sur le commerce.—Amsterdam, 1755, 8.º
 Binkershock.—De foro legatorum, Lugduni Batavorum, 1721, 8.º
 Torneux.—Instituciones cristianas sobre el matrimonio.—Barcelona, 1774.
 Rovardi.—Opera juridica, Lugduni, Prost, 1625, 2 tomos.
 Comberfisii.—Historiæ Byzantinæ scriptores, Paris, Regia, 1685, folio.
 Matienzo.—Repetitiones cleresin, Antuerpiæ, 1627, folio.
 Pierii.—Hieroglyphica, Francofurti, 1614, folio.
 Ramirez de Prado.—Quinquaginta militum ductor, Antuerpia, Keebergium, 1612, folio.
 Beckmano.—Medula Justiniana.—Paris, 1666, folio.
 Pallavicino.—Concilii Tridentini historia, Colonia, 1717, 2 tomos, folio.
 Guzman.—De evictionibus, Lugduni, 1676, folio.
 Salmonio.—De studio consiliorum, Venetis, 1764, folio.
 Lenio.—De justitia et jure, Lovani. 1605, folio.
 Gama.—Desitiones supremo senatu regni Lusitani, Valladolid, 1599, folio.
 Dominguez Vicente.—Discursos jurídicos —Madrid.—Infanzon, 1732, folio.
 Rhodigesii.—Lectionum antiquarum, Basilea, 1550, folio.
 Gratiani.—Decretum, Paris, 1561, folio.
 Azpilcueta.—Relectiones in capit.—Coimbra, 1550, folio.
 Anonimo.—Tractatus juris varii, Venetis, 1580, folio.
 Gononi.—Vitæ et sententiæ patrum occidentis, Lugduni, 1625, folio.
 Saez.—Monedas de Castilla, Madrid —Cano.—1796, folio.
 — Memorial ajustado sobre la ley agraria, folio.
 Copol.—De servidumbres, 4.º
 Vayo.—Práctica eclesiástica Salamanca.—Ramirez, 1627, 4.º
 Carranza.—De rasedientia episcoporum, Madrid, Sanchez, 1757, 4.º
 Husson.—De advocato, Paris, 1666, 4.º
 Wecembeseii.—In Pandectas.—Antuerpiæ, 1621, folio.
 Ansaldo.—De principiorum legis naturalis, Mediolani, 1742, folio.
 Sidichembechefs.—De re beneficiaria, 1710, 12.º
 Cruz.—Análisis de Benedicto XIV sobre canonizacion. Madrid, 1779, 8.º
 Ayaia.—De divinis traditionibus, Paris, 1562, 4.º
 — Disquisitio furtive venationis.—Norimbergæ, 1767, 8.º
 — Bibliotheca selecta historiæ ecclesiasticæ, Venetiis, 1776, 4.º

- Fontidonii.—Opera omnia.—Barcelona.—Nadal.—1767, 8.^o
 Morea.—Opuscula: París, 1681, 4.^o
 Lasens.—Institutionum juris canonicis, 12.^o Venetia, 1760.
 ——— Analice des conciles, Coloniae, 1706, 2 tomos, 4.^o
 Lopez.—Conversaciones críticas sobre el derecho.—Madrid, 1795, 8.^o
 Besdel.—Abregé de causes célebres, París, 1787, 2 tomos, 8.^o
 Sempere.—Historia del lujo.—Madrid.—Imp. Real, 1778, 2 tomos, 8.^o
 Muñoz.—Relecciones P. J. Francisci Victorio.—Salmanticae, 1565, 8.^o
 Panvini.—Antiquitates romanæ, Paris, 1588, 4.^o
 Idem.—Sybilina oracula, París, 1607, 4.^o
 Cerda y Rico.—Opuscula, Matriti.—1781, 4.^o
 ——— Origen del depotismo oriental, 4.^o
 Solis.—Conquista de Mejico.—Madrid, 1752, fólio.
 Charberlain.—Noticia de la gran Bretaña, Madrid, Ibarra, 1767, 4.^o
 Nuix.—Reflexiones imparciales.—Madrid, Ibarra, 1782, 4.^o
 Sigonius.—De republica Hebreorum, Bomæ, 1582, 4.^o
 Franckenan.—Sacra Themidis Hispanæ arcana.—Madrid, 1780, 4.^o
 Rainal.—Histoire du parlement, Londres, 1751, 2 tomos 8.^o
 ——— De Sanctis septem dormientibus.—Roma, 1741, 4.^o
 S. Eulogio.—Opera Compluti. Iñiguez, 1571, fólio.
 Arostegui.—Concordia pastoralis, Compluti, 1754, fólio.
 Sepulveda.—Historia de bello administrato, Bononiæ, 1628.
 Bassi.—Biblioteca juris canonico-civilis práctica, Mutini, 1757, 4 tomos, fólio.
 Biner.—Apparatus eruditionis, Bononiæ, 1754, fólio.
 Aguas.—Discursos sobre la pátria de S. Lorenzo.—Zaragoza, 1677, 4.^o
 Potiers.—Del contrato de cambio.—Madrid, 1788, 4.^o
 Lisæ.—Orationis, Hanoviæ, 1615, 4.^o
 Azpilcueta.—Tratado de las rentas de los beneficios, Valladolid, 1566, 4.^o
 Swieiski.—De jure naturæ et gentium, Madrid.—1788, 4.^o
 Viringi.—De jejunió et abstinentia, 1597, 4.^o
 Peñaranda.—Sistema económico y político.—Madrid.—Cano, 1789, 4.^o
 Lesnela.—Restauracion de la abundancia de España.—Madrid, 1715, 4.^o
 Peñaloza.—La Monarquía.—Madrid.—Ibarra, 1793, 4.^o
 Pastor.—Sucesion de monasterios.—Madrid.—Ibarra, 1785 4.^o
 Farga.—Contratos marítimos.—Madrid.—García, 1755, 4.^o
 Bruckero.—Institutiones historiæ philosophiæ, Lipsiæ, 1756, 4.^o
 Soto.—De ratione tegendi et de egendi secretum, 1552,
 Borrellio.—Regia Aragonum comentaria, Venetis, 1574, 4.^o
 Teophili.—Institutionum libri IV, París, 1617, 4.^o
 Dominici.—De prærogativa allodiorum.—París, 1645, 4.^o
 Gasparro.—Institutiones criminales.—Roma, 1756, 4.^o
 Ansaldo.—De forensi judeorum busina.—Bruxiæ, 1745, fólio.
 Vossio.—Variarum observationum liber, Londini, 1685, 5.^o
 Ricker.—Traité de la mort civile, París, 1755, fólio.

- Ricker.—De jure divino et naturali circa usuram.—Bonomia, 1747, fólío.
- Peniafort.—S. Raimundo.—Summa.—Aviñon, 1715, 4.º
- Ganga-Argüelles.—Diccionario de Hacienda, 2.ª ediccion con el apéndice.—Madrid.—Calero, 1835, 2 tomos, fólío.
- Santagona.—Gobierno político de los pueblos de España.—Madrid, Sanchez, 1769, 2ª ediccion, 1 tomo 4.º
- Rodriguez Miranda.—Manual jurídico práctico, Madrid.—Moya, 1790, 1 tomo, 4.º
- Anónimo.—Sobre el comercio libre y derogacion de prohibiciones en los aranceles de España, Bilbao.—Delmas, 1858, 4.º
- Velazquez.—Origenes de la poesia castellana, 2.ª ediccion.—Málaga.—Martinez, 1797, 1 tomo, 4.º
- Azevedo.—Consilia,—Vallesoleti.—Bostillo.—1607, 1 tomo, fólío.
- Flavius Josephus.—De Antiquitatibus Ideorum, libri XX, Lugduni.—Griphum, 1555, 1 tomo 8.º
- Idem.—De bello Judaico, contra Apion et de Machabeis, Lugduni Griphum, 1555, 1 tomo, 8.º
- Libro de todo lo perteneciente á la Real Universidad de Sevilla.—Sevilla, de Blas, 1695, 1 tomo, fólío.
- Constitutiones Collegii Majoris Sanctæ Mariæ á Jesu, Studii generalis et Universitatis hispalensis.—Sevilla, 1701, 1 tomo, fólío.
- Cappeffignac.—La Europa desde Luis Felipe hasta el casamiento de la Reina de España, Madrid, 1848, 10 tomos, 8.º
- Boletin de Jurisprudencia, Nueva série, Madrid, 1841, 1 tomo, 4.º
- Inaste.—Refranes Castellanos en versos latinos, Madrid, 1 tomo 4.º
- Pueyo.—Collectio máxima Conciliorum Hispaniæ etc, Matrili Ibarra, 1784, 1 tomo, fólío.
- Indice de Decretos y órdenes en materia de rentas desde 1799 á 1845, Madrid, 1845, 1 tomo, 4.º
- Manual de Hacienda, Madrid, 1841, 2 tomo, 4.º
- Trebuchet.—Jurisprudence de la Medicine de la Chirugie et de la Farmace en France, París, Balian, 1841, 1 tomo, 4.º
- Puignote.—De la moneda del crédito y del impuesto, Madrid, Imp. Nacional, 1856, 1 tomo, 4.º
- Jacob.—Ciencia de la Hacienda pública Madrid, Imp. Nacional 1855, 1 tomo, 4.º
- Capmani.—Manual de legislacion de la contabilidad de la Hacienda pública, Almería, 1861, 1 tomo. 4.º
- Dramas judiciales.—Causas célebres de todas las naciones. Madrid.—Rivera, 1849, 1 tomo 4.º
- Corzo.—Aplicacion práctica del Código penal.—Madrid.—Andrés, 1848, 4.º
- Mora.—De la libertad de Comercio.—Sevilla, 1845, 8.º
- Garnier.—Elementos de Economía política, traducidos por Ochoa, Madrid 1848, 1 tomo, 4.º
- Aramburu.—Instituciones del Derecho penal español.—Oviedo, 1860, 1 tomo, 4.º
- Potier.—Contratos de Beneficencia.—Barcelona, 1845, 1 tomo, 4.º

- Casas.—Ley hipotecaria.—Comentarios, formularios y concordancias con los Códigos extranjeros.—Madrid, 1861, 4.º
- Dupin.—Histoire de l' Administration des secours publics.—Paris, 1821, 1 tomo, 8.º
- Milleret.—La France depuis de 1850.—Paris, 1838, 1 tomo, 4.º
- Boletín de Hacienda.—Madrid.—Imp. Nacional.—26 tomos, 4.º
- Belenger.—Memoria historica critica de los varones españoles, Torcuato, Segundo y otros.—Madrid.—Aguado, 1864, 4.º
- Estella.—De la vanidad del mundo.—Madrid.—Ibarra, 1778, 2 tomos, 4.º
- Cortiada.—Decisiones concelarix et Sacri Regis Lenatus Cathalonix, Venetis.—Balesmaña. 4.º 2 tomos, folio.
- Valenzuela.—Consilia sive juris responsa.—Coloniæ Allobrogum.—Busquet, 1727, 2 tomos, folio.
- Ansaldo.—De comertio et mercatura.—Colonia Allogobrum.—Tournés, 1751, folio,
- Crespi de Valdura.—Observationes illustratæ decisionibus S. Supremi Regi Aragouium Consilii Lugduni, 1751, folio 2 tomos.
- Palafox.—Historia Real Sagrada.—Luz de principes y súbditos.—Bruselas, Foppeur, 1655, 4.º
- Ibañez.—Quinto Curcio.—Vida de Alejandro el grande.—Madrid.—Ruiz, 1794, 4.º
- Memorial de la Santa Iglesia de Sevilla al Rey Felipe V sobre primacía, 1 tomo, folio, (sine loco nec anno).
- Sainz de Andino.—Alegacion en Derecho como Fiscal del Consejo.—Madrid.—Amarita, 1833, folio.
- Gothofredo.—In titutum Pandectarum de regulis juris.—Neapoli, 1780, 2 tomos, 4.º
- Plan de Hacienda de 1845 y Ley de contrabandos, folio.
- Real cédula de creacion del Consulado de Búrgos.—Madrid.—Sanchez, 1766, folio.
- Memorial ajustado de un pleito entre varias Iglesias catedrales de España, folio.
- Bertrando.—Binomikon, sivi de Jurisperitis, libri duo.—Tolosæ, Colomeri, 1617, 1 tomo, 4.º
- Alva y Esquivel.—De conciliis unversalibus.—Granatæ, 1552, folio.
- Rojas de Almanso.—De incompatibilitate Majoratum.—Madrid.—Marin, 1755, 2 tomos.
- Oróz.—De apicibus juris civilis, libri quinque, Lugduni Arnaud, 1661, 1 tomo, folio.
- Ayllon Lainez.—Additiones ad varias resolutiones.—Antonii Gometii, Lugduni, 1755, folio.
- Escobar del Corro.—Tractatus de confesariis solicitantibus.
- Idem.—De horis canonicis et distributionibus quotidianis.
- Idem.—De dignoscendis bonis ac malis spiritibus, Matriti, 1642, folio.
- Phulonis Indaei.—Opera.—Antuerpiæ, Keerbergium.—1614, 4.º
- Flavii Josephi —Opera omnia.—Francofurti.—1580, 1. tom. grau folio (grabado)
- Mellificium historicum.—Francofurti.—1649, folio.
- Alvarez Abreu.—Coleccion de tratados de paz y alianzas hechas en el reinado de Felipe 4.º—Madrid.—Marin, 1770, 7 tom. folio.
- Ximenez Toletano.—Concordantiæ utriusque juris.—Toledo, 1596, 1 tom. folio.

- Wesembechio.—Commentarii in Pandectas et in Codicem Justinianum.—Antuerpiæ,—Keerbergium, 1622, fólío.
- Cobarrubias.—Posesor malæ fidei.—Salmanticæ,—Portonaris, 1557.
- Idem.—De homicidio.—Salmanticæ, 1552.
- Idem.—Veterum Collectio numisfatum.—1553.
- Idem.—De pætii.—1554.
- Idem.—De homicidio.—1553 1.^a edicion.
- Garcilaso de Vega (El Inca).—Historia del Perú.—Madrid.—Villalpando, 1803 13 tomos 12.^o
- Idem.—Historia de la Florida.—Madrid.—Villalpando 1803, 4 tom. en 12.^o
- Armacano.—El Marte francés, ó de la justicia de las armas y confederaciones del Rey de Francia, traducido por Moncada.—Madrid.—Real.—1637, 1 tomo 4.^o (raro)
- Ayora.—El arbitro entre el Marte Francés y las vindicias gálicas, Pamplona.—Juan, 1646, 1 tom. 4.^o
- Soto y Marne.—Florilugio sacro.—Salamanca.—Villarroel, 1738, fólío.
- Becerra.—Discurso moral, jurídico sobre residencia de los párrocos de las Ordenes militares.—Salamanca, Perez, 1675, 4.^o
- Nieremberg.—Curiosa y oculta filosofia.—Madrid.—Imp. Real.—1643, 4.^o
- Tovar.—Instituciones políticas.—Madrid.—Barrio, 1645, 4.^o
- Grotio.—De imperio summarum Postestatum circa sacra et jure plebis in regimine eclesiástico.—Paris, 1648, 8.^o
- Sousa.—Origen de la inquisicion en Portugal.—Madrid.—Aznar, 1789, 8.^o
- Carthagera.—Enchiridion utriusque juris.—Matriti.—Ibarra, 1782, 8.^o
- Segur.—Historia universal, traduccion de D. Alberto Lista, Madrid.—1830 á 1831, 30 tomos, 8.^o
- Mariana.—Historia de España con la continuacion de Miñana.—Madrid—Cano, 1795, 10 tomos.
- Spanzotti.—Juris civilis et humanæ societatis fundamenta.—Venetis, Caroboli, 1770, 8.^o
- Salazar.—Historia de la Conquista de Mejico (2.^a parte, Madrid Cano, 1786, 1 tomo fólío.
- Mendo.—De jure académico, Salmanticæ, Gomez de los Cubos, 1655, fólío.
- Cuaderno de Leyes en las últimas Córtes de Navarra, Pamplona, Longas, 1829 fólío.
- Pineda.—Monarquía eclesiástica.—(1.^a y 2.^a parte, Salamanca, Fernrnde, 1587, 2 tomos, fólío.
- Pegura.—Decisiones Aureæ.—Venetiis, 1608, fólío.
- Surdo.—Decisiones sacri Mantuani Senatus Placentiæ, 1598, fólío.
- Suarez.—De legibus ac Deo legistatores.—Coimbra, 1612, (1.^a edicion).
- Belando.—Historia civil de España, 1.^a 2.^a y 3.^a parte, Madrid, Fernandez, 1740, 2 tomos, fólío.
- Mendez de Silva.—Catálogo Real genealógico de España.—Madrid, 1639, 8.^o, pergamino, (1.^a edicion).
- Fastos de la Academia Real de la Historia.—Madrid, 1740, 3 tomos, 8.^o
- Le Margne.—Coleccion de la Bula de oro con notas, pragmatica sansion etc., Madrid.

- Sueiro.—Obras de Cayo Salustio.—Anvers, Keerberghio, 1615, 8.º
- Deselot.—Relacion histórica de la invasion en Cataluña por los franceses en 1285, Madrid, 1795.
- Casiodoro.—Marco Aurelio.—Opera omnia.—Génevé, 1637, 4.º
- Ferrer del Rico.—Comunidades de Castilla.—Madrid, Mellado, 1850, 4.º
- Lopez.—Los nueve libros de los ejemplos morales de Valerio Máximo, Madrid, 1655, Imp. Real. 4.º
- Lopez Madera.—Excelencias de la Monarquía y Reino de España, Valladolid, 1597, fólío.
- Manero.—La apología y otras obras de Tertuliano, traduccion castellana, Madrid, 1637, 4.º
- Pequera.—Práctica de celebrar córtes en Cataluña, Barcelona, 1642, 4.º
- Moreno.—Coleccion de sus arengas en el foro, Lóndres, 1836, 4.º
- Ramos del Manzano.—Memorial á SS. Alejandro VII sobre la provicion de los Obispos en Portugal.—Madrid, 1639, 1 tomo, fólío.
- Arze.—De nobilitatis et immunitatis Hispaniæ causis, Granatæ, 1553, fólío.
- Vargas.—Seminarios Conciliares y ensayo histórico del Clero —Montevideo, 1848, fólío.
- Castro.—El Duque de Brunsvick desengañado, Madrid, 1767, 4.º
- Ortega.—Questiones de Derecho público en la interpretacion de los Tratados de Pacés, Madrid, 1747, 4.º
- Scaligero (Julio Cæs).—Poetices, libri VIII, Lugduni Vinen tium 1561, fólío.
- Scaligero (Josef).—Cijilometrica elementa.—Mesolabriem et apendix.—Lugduni Batavorum, 1594, fólío.
- Seneca.—(L. Anneo)—Opera.—publicadas por Erasmo, Basilea, 1537, fólío.
- Moreno de Vargas.—Discursos de la Nobleza de España.—Madrid.—Quiñones 1636, 4.º (edicion 1.ª)
- Niise.—In quator libros Sententiarum, opus.—Venetiis, apud hæredes Melchioris Sessæ. 1574, 8.º
- Beati Vicenti.—Sermones hyemalis.—Iuncta, 1558, 8.º
- Divi Clementis.—Opera omnia. Item Constitutionum Sanctorum Apostolorum libri VIII, Parisiis, Sonnum, 1568, 8.º
- Schwarz.—Peripateticus nestri temporis sen Philosophiæ, discursiones, Friburgi Schal, 1724, 4.º (con grabados.)
- Bellarmino.—De scriptoribus eclesiasticis, liber unus. Lugduni.—Cardon, 1613 4.º
- Cepeda.—Resumpta Historial de España, Madrid, 1645, 4.º
- Memorias de la Academia Sevillana de Buenas Letras. Sevilla. 1773, 4.º 1 tomo.
- Memorias de la Sociedad patriotica de Sevilla.—Vazquez 1779, 2 tomo 4.º
- Guevara.—Epistolas familiares (falto de las primeras hojas) 1 tomo, 4.º
- Pulgar.—Claros varones de España y 32 cartas.—Madrid.—Marin 1747, 8.º
- Abril (Simon).—Los dos libros de las epistolas de Ciceron. Valencia 1777 8.º pergamino.
- Idem.—Æsopi Fabulæ latiné atque hispané. Valencia, 1779, 8.º
- Santa Teresa.—Su vida con el camino de perfeccion.—Madrid—Doblado, 1785, 4.º pergamino.

- Ortiz de Zuñiga.—Biblioteca judicial.—Madrid—Sannaque, 1848, 2 tomos 4.º
- Thiers.—Historia del Consulado y del Imperio.—Madrid.—Mellado, 1851, 15 tomos, 8.º
- Ariae Montani.—Hymni et secula, Antuerpia,—Plantiniana, 1573, 12.º
- Ejecutoria á favor del Cabildo de Zamora en pleito con el Obispo.—Madrid, Ibarra, 1816, folio.
- Crisol de la verdad de la causa sin causa.—(Es una defensa del Duque de Osuna): Zaragoza.—Lanaya, 1684, folio.
- Valerio Máximo.—Los nueve libros de los ejemplos morales.—Madrid.—Imp. del Reino, 1647, 4.º
- Diogenes Laercio.—Los diez libros sobre la vida de los filósofos más ilustres.—Madrid.—Imp. Real, 1792, 2 tomos.
- Blasco de Lanuza.—Historias eclesiásticas y seculares de Aragon, continuacion de Zurita.—Zaragoza.—Lanaya.—1622, 2 tomos.
- Santaren.—Ley de discurso paterno comentada y explicada.—Madrid.—Morales, 1866, 4.º
- Garcia Santisteban.—Manuel d' extraditions.—Madrid, 1879, 8.º
- Capmani.—Memorias históricas sobre la marina, comercio y Artes de Barcelona.—Madrid.—Sancha.—1791, 4 tomos folio.
- Calvo.—Ilustracion canónica é historial de los privilegios de la Orden de S. Juan.—Madrid.—Ibarra, 1777, folio.
- Vela.—Politica Real y Sagrada.—Madrid.—Imperial, 1615, folio
- Mexia.—(Pedro).—Historia imperial y Cesárea con la adición del P. Basilio Varen.—Madrid.—Sanchez, 1655, folio.
- Vavassorio (Francisco).—Opera omnia.—Amstedolami, 1709, gran folio.
- Ordenanzas de los ejércitos nacionales.—Madrid, Sanz, 1843, 4.º
- Ganilh.—Diccionario analítico de economía política.—Madrid, 1854, 8.º
- Tirso de Molina.—Deleitar aprovechando.—Madrid.—Garcia Infanzon, 1677, 4.º
- Pellicer.—Tratado histórico de la Comedia en España.—Madrid, Real 1804, 2 tomos, 8.º
- Gonzalez de Salas.—Ilustracion á la poética de Aristóteles.—Madrid, Sancha, 1778, 2 tomos 8.º
- A. Angustin.—Antiquæ collectiones decretalium, Ilerdæ, Villanova, 1576, folio.
- Rodriguez de Fonseca.—Digesto teórico práctico.—Madrid, Ibarra, 1775 á 1791, 18 tomos, folio.
- Mallen.—Gobierno del Príncipe Católico.—Génova.—Barbeiro, 1645, folio.
- Lainez.—El privado cristiano deducido de las vidas de José y Daniel.—Madrid, Imprenta del Reino, 1641, folio.
- Manrique de Lara.—Defensorio de la Religiosidad de los Caballeros militares.—Madrid.—Peralta, 1731, gran folio.
- Castejon y Fonseca.—Primacia de la Santa Iglesia de Toledo.—Madrid.—Diaz de la Carrera, 1645, tomos folio.
- Guías de Hacienda de 1828 al 52, 29 tomos.—8.º
- Segura Dávalos.—Directorium judicum ecclesiastici fori.—Matriti.—Gomez, 1585, 4.º
- Pita Pizarro.—Exámen Económico histórico-crítico de la Hacienda y deuda del Estado.—Madrid.—Sanchiz, 1849, 4.º

- Legislacion de empleados públicos desde 1810 1852.—Madrid 1854,
Montero 4.º
- Gallardo.—Origen, progresos y estados de las rentas de la Corona de España.—Ma-
drid.—Imp. Real, 4817, 4.º
- Ortiz de Zúñiga.—El libro de los Alcaldes y Ayuntamientos (2.ª edicion).—Madrid,
Jordan, 1842, 8.º
- R. M. C.—Cartas económicas.—Madrid, 1826.—Sanz, 4.º
- Barcia (R).—Memoria sobre la causa de Urzainqui, 4.º
- Berni.—Práctica criminal.—Valencia, 1765, 8.º
- Pobrer.—Exposicion á las Córtes y Gobierno español sobre aranceles, Lóndres, 1837, 8.º
- Gande.—Magnum Bularium Romanum.—Angustæ Taurinorum.—Forg Dalmazo 1857
á 1869, 19 tomos.
- Merman.—Novus thesaurus juris civilis et canonici.—Hagæ.—Comitem.—Hondt, 1755,
7 vol., fólio mag.
- Celso.—Repertorio universal de todas las leyes de estos reinos de Castilla.—Medina del
Campo.—Terranova, 1555, fólio (gotico).
- M. C. Icto.—De capitulorum metropolitanorum Germaniæ origine.—Amstelodami,
1758, 4.º
- Leoni Veronensis.—Sibylarum in veteri Ecclesiæ auctoritas. Venetiis. Albritii, 1745, 4.º
- Ximena.—Curso de historia y disciplina particular de la Iglesia de España.—Madrid.—
Peña, 1847, 4 tomos 8.º
- Diez discursos de recepciones en la Academia española, 4.º
- Memoria para la historia de la persecucion de la Iglesia en España.—Ma-
drid.—Compañía, 1814, fólio.
- Medina.—De sacrorum hominum continentia.—Venetiis.—Jordan, 1569, fólio.
- S. Tomæ Aquinatis.—Quæstiones disputatæ.—Lugduni.—Honoratis, 1557, fólio.
- Lafuente.—Historia general de España.—Barcelona.—Montaner y Simon, 1877 á 1882,
6 tomos fólio, chagrin.
- Matthaenci —Práctica Theologia canónica.—Venetiis.—Pezana, 1722, 4.º
- Lorino.—Commentarii in sapientiam.—Lugduni.—Cardon, 1606, 4.º
- Walter.—Manual de Derecho eclesiástico.—Madrid, 1845, 4.º
- Ortolan.—Las Instituciones de Justiniano.—Madrid, 1847, 2 tomos, 4.º
- Plan de curatos del Arzobispado. Sevilla, 1791, fólio.
- Tratado de paz de Fontainebleau.—Madrid, 1765, 4.º
- Belloc.—Curso de Medicina legal.—Madrid, 1818, 8.º
- Peiro.—Elementos de Medicina y Cirujía legal —Zaragoza, 1837, 4.º
- Thorel.—El Origen de las Sociedades.—Búrgos. 1825, 2 tomos, 4.º
- Denpetiaux.—De la reforme penitentiare.—Bruxelles.—Hanman, 1857, 3 tomos.
- Historia de las rentas de la Iglesia en España.—Madrid.—Repulles,
1828, 8.º
- Cervantes.—El Quijote con la vida del autor por Mainez, Cádiz.—Rodriguez, 1876 á 79,
5 tomos.
- Garcia.—Tractatus de Beneficiis.—Cesaraugustæ, 1609, 2 tomos, fólio.
- Sevillano.—Primacia de la Sta. Iglesia de Toledo.—Madrid.—Real, 1726, fólio.

- Wiseman.—Pláticas acerca de las principales doctrinas y prácticas de la Iglesia católica, Cádiz, 1849, 2 tomos, 4.º pta.
- Vadillo.—Discursos económicos políticos ó Sumario de la España económica en los siglos 16 y 17, Cádiz, Feros, 1844, 1 tomo, 4.º
- Stewart.—Esquisses de Philosophie Morale traduit par Jouffroy.—París, Joanneau, 1833, 8.º
- Cousin.—Leçons sur la Philosophie de Kant, París, Ladrage, 1844, 1 tomo, 8.º
- Bastiat.—Sophismes Economiques.—Bruxelles, Meline, 1857, 1 tomo, 8.º
- Lerminier.—Introduction generale á l' Histoire du Droit, suivié de la Philosophie du Droit.—Bruxelles, Tarsier, 1836, 1 tomo 4.º
- Real.—La ciencia del Gobierno.—Barcelona.—Roca, 1841, 1 tomo, 4.º
- Ahrens.—Cours de Droit naturel ou de Philosophie du Droit, Bruxelles, Meline, 1844, 1 tomo, 4.º
- Dureau de la Malle.—Economie politique des Romains, París, Hachete, 1840, 2 tomos, 4.º
- Saint Albin.—Logique juduciaire.—París, Foubert, 1851, 1 tomo, 8.º pasta.
- Martinet.—La Science sociale.—París.—Locoffre, 1851, 1 tomo, 8.º
- Bouchaud.—Essais historique sur les Loix.—París, Venta, 1766, 1 tomo, 8.º
- Agazzini.—La Science de l'Economia politique, París, Bossange, 1882, 1 tomo, 8.º
- Troplong.—De l'influence du Christianisme sur le Droit civil de Romains, Bruxelles, Wahlen, 1844, 1 tomo, 4.º
- Cumberland.—Traité philosophi que des Loix naturelles, Amsterdam, Mortier, 1744, 1 fólio.
- Beaufort.—La Republique Romaine, ou Plan general de l'ancien gouvernement de Rome.—Haga.—Daalen, 1766, 2 tomos, 4.º
- Carriere.—De justitia et jure.—Parisiis, Mequignon, 1839.
- Idem De contratibus, jure, 1844, 3 tomos, 8.º
- Idem De matrimonio jure, 1837, 2 tomos, 8.º
- Fernandez Guerra.—El Fuero de Avilés.—Madrid.—1865, 1 tomo 4.º
- Guichot.—Historia de la ciudad de Sevilla y pueblos importantes de su provincia.—Sevilla.—Gironés.—1875 á 1882, 3 tomos, 4.º
- La luz de Enjuiciamiento criminal, adición oficial, Madrid, 1882, 1 tomo 4.º
- Anónimo.—La Apología del Asno.—Madrid.—Imp. Real, 1837, 1 tomo, 8.º
- Vazquez.—Exámen histórico legal del Patronato de la Corona de España sobre los lugares de Tierra Santa, Madrid, 1882, 1 tomo, 4.º
- Miguel.—Memoria sobre la libertad de la Imprenta en España, Madrid, 1870, 1 tomo, 4.º
- Alfaro.—Lo contencioso administrativo.—Madrid, 1882, 1 tomo, 4.º
- Sichar y Salas.—Código penal militar.—Madrid.—Garcia, 1872, 1 tomo, 4.º
- Orti y Lara.—Introduccion al estudio del Derecho y principios del Derecho natural, Madrid, Maroto, 1878, 8.º
- Santa Teresa de Jesus.—El libro de las Moradas, Reproduccion autográfica, Sevilla, 1882, 1 tomo, fólio.
- Troplony.—Le droit civil explique, París, Cosson, 1853, 27 vol. 8.º

- Maynz.—Cours de Droit Romain, Bruxelles, Bruylant, 1876, 3 tomos, 8.º
- Laurent.—Principes de Droit civil, Bruxelles, Bruylant, 1878, 33 tomos 8.º
- Reus.—La Ley de enjuiciamiento civil, 1.º 2.º y 3.º er tomos.—Madrid, 1882.
- Moragas.—La Ley de Enjuiciamiento civil, edicion novisima, Madrid, 1882.
- Broca.—Formulario de la Ley de Enjuiciamiento civil, Madrid, 1882.
- Gil.—De los censos segun la legislacion general de España, Santiago, Paredes, 1880, 1 tomo 4.º
- Gallostra.—De contencioso administrativo, Madrid, 1880, 4.º
- Gallostra.—Coleccion bibliográfica de lo contencioso administrativo, Madrid 1 tomo 4.º
- Menendez Pelayo.—Historia de los heterodoxos españoles, 1 tomo, 4.º 3.º y último, Maroto, 1881.
- Olbach.—La moral universal, Madrid, Repullés 1822, 3 tomos 4.º
- Gutierrez de la Huerta.—Dictámen fiscal sobre el restablecimiento de los Jesuitas, Madrid, Espinosa, 1845, 1 tomo, 4.º
- Matienco.—Comentaria in librum V Reuolucionis, Salmanticæ, Cusio, 1591, 1 tomo, 4.º
- Atlas moderne portatif, Paris, Perisse, 1790, 4.º

SUSCRICIONES.

- Alcubilla.—Anuario de 1882, Madrid.
- Revista de los Tribunales, Madrid 1882.
- Revista contemporánea, Madrid 1882.
- La Civilizacion, Revista, Madrid 1882.
- Revue historique de Droit francaise, Paris, 1882.
- Anuaire de la Legislation étrangere, Paris, 1881.
- Anuales de la Philosophie chretienne, Paris 1882 á 1885.

El ilustrado Sr. Dr. D. Francisco de Borja Palomo, catedrático numerario de la Facultad de Derecho, ha donado tambien para esta Biblioteca toda la coleccion publicada por los *Bibliófilos andaluces*, que comprende veinte obras escogidas en veinte y tres volúmenes, en la forma que á continuacion se expresan, y además la reproduccion phototipica de la rarísima obra de JUAN DE MAL-LARA, titulada: «*Recebimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla á la C. R. M. del Rey Philippe N. S.; vá todo figurado con una breve descripcion de la ciudad y su tierra.—Sevilla. 1570,*» y la obrita del mismo Sr. Palomo, que se titula, «*Memoria histórica-crítica sobre las riadas y grandes avenidas del Guadalquivir.*»

OBRAS DONADAS POR D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO.

- Malara (Juan de).—Recebimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, á la C. R. M. del Rey D. Felipe N. S. va todo figurado con una breve descripción de la ciudad y su tierra.—Sevilla.—Escribano.—1570, (Reproduccion por la fototipia.
- Orozco. (Seb).—Cancionero.—Sevilla.—Tarascó, 1870, 4.º (Bibliófilos andaluces).
- Salinas (Juan de).—Poesías.—Sevilla, Geofrin, 1869, 8.º 2 tomos (idem).
- Reinoso (Felix J.).—Sus obras.—Sevilla, Tarascó.—1872, 8.º 2 tomos (idem).
- Alcázar. (Baltazar).—Poesías.—Sevilla, Tarascó.—1878, 8.º 2 tomos (idem).
- Sermones del Loco Amaro.—Sevilla, Geofrin, 1869, 8.º 2 tomos (idem).
- Miranda (Luis).—Teatro español anterior á Lope de Vega, Sevilla.—Geofrin, 1869, 8.º
- Collado (Gerónimo).—Descripción del túmulo de Felipe II y relaciones de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla.—Geofrin, 1869, 8.º.
- Teatro anterior á Lope de Vega.—Nuestra Sra. de Guadalupe.—Sevilla.—Geofrin, 1868.
- Bernaldez (Andrés).—Historia de los Reyes Católicos.—Sevilla, Tarascó, 1875, 4.º 2 tomos.
- Malara (Juan de).—Descripción de la Galera Real.—Sevilla.—Alvarez, 1876, 4.º
- Urrea (Gerónimo).—Primera parte del libro del invencible caballero D. Clarisel de las Flores y de Austrasia.—Sevilla.—Alvarez, 1879, 4.º
- Harrisse.—D. Fernando Colom historiador de su padre.—Sevilla, 1871, Tarascó, 4.º
- Herrera (Fernando).—Controversia sobre sus anotaciones á Garcilazo de la Vega.—Poesías inéditas.—Sevilla.—Tarascó, 1870, 4.º
- Barrera (Cay. Albert. de la).—Adiciones á las poesías de D. Francisco de Rioja.—Sevilla.—Tarascó, 1872, 4.º
- Discurso de la Comunidad de Sevilla año de 1520, que escribió un clérigo apasionado de la casa de Niebla.—Sevilla, Tarascó.—1871, 4.º
- Alcoer (Pedro).—Relacion de algunas cosas que pasaron en estos reinos desde que murió la Reina Católica, D.ª Isabel.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

Mejoras en el material Científico

GABINETE DE ELECTROTERAPIA Y AEREOTERAPIA.

- Una máquina de electricidad estática de Ramsdem.
- Una batería de quince vocales electricos con parte de armadura.
- Ocho botellas de Leyden.
- Una batería de nueve vocales eléctricos.
- Cuatro electróscopos.
- Un electrómetro de cuadrante.

Un tubo de chispa en el vacío.
Una esfera eléctrica.
Un campanario eléctrico.
Dos cilindros de resina.
Un prisma conductor.
Un aparato de puntas.
Dos cuadros mágicos.
Tres aisladores para aplicaciones electro-médicas.
Un molinete eléctrico.
Siete contactos.
Un escitador de mango de vidrio.

MUSEO INSTRUMENTAL.

Un pulverizador de vapor.
Un aparato de inyecciones finas de Lacaze Duthier.
Un terno-cauterio de Paquelin.
Dos bisturios de resección de Farebenf.
Dos separadores dobles de idem.
Una tenaza de doble articulación de idem.
Un separa tendón de idem.
Una pinza de secuestro doble corvadura.
Un perforador de manivela para sutura ósea.
Dos sierras de cresta de gallo.
Una sierra de rueda para cortar los aparatos inamovibles.
Dos pares de tijeras para iridectomía.
Dos pinzas de iridectomía.
Dos sondas para el tubaje laríngeo.
Un aspirador de Portain á doble efecto.
Un explorador eléctrico para proyectiles.
Un litotritor de Thompson.
Un medidor de la piedra de Lerroy.
Un aparato para reducción de luxaciones de Mathieu.
Tres pelotas de tamponamiento vaginal con insuflador.
Un ureómetro de Esvas.
Un aparato de Fuscher para el lavado del estómago.
Cuatro estetoscopos de madera.

GABINETE DE HIGIENE.

Una caja para experiencias con gases.
Un anemómetro de Combes.
Un aparato mecánico para ventilación.
Tres estufas de hierro diversos modelos.

GABINETE DE HISTOLOGÍA.

- Ocho láminas sensibles de gipsia.
- Una lente de Bruck.
- Un micrótopo de Hayen.
- Un aparato binocular de tres objetivos.
- Un microscopio equieño modelo Nachet.
- Un aparato de inyecciones finas de Lateau.
- Dos neceseres de Ranvier.
- Una platina á calor constante de Verik.

GABINETE DE FISIOLÓGIA.

- Una geringa de inyecciones de Cl. Bernard.

MUSEO ANATÓMICO.

- Una colección de ovología de veinte piezas conteniendo las distintas fases de evolución del germen humano (Auzoux.)
- Una colección de ocho uteros conteniendo las diversas evoluciones de este órgano y del feto (Auzoux).
- Un útero con preñez ovarica (Auzoux).
- Un útero con preñez tubárica (Auzoux).

ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA.

ADQUISICIONES DE MATERIAL CIENTÍFICO.

ARSENAL DE INSTRUMENTOS.

- Un laringoscopio del Dr. Krishaber.
- Doce espejos laringeos del mayor tamaño.
- Doce id. id. del número inmediato.
- Un amigdalotomo de Fanestok, modificado por Velpeau.
- Un estrangulador de hilo, metálico, modelo Weiss.

- Un Porta-cáustico laríngeo.
- Uno id. id. faríngeo, con porta-esponja
- Unas pinzas para pólipos laríngeos laterales.
- Unas id. id. id. id. antero-posteriores.
- Seis Espéculum de Fergusson, núm 3.
- Seis id. id. id. núm. 2.
- Cuatro Jeringas de Praváz.
- Dos bolsas de curacion, modelo F. del Catálogo de Collin.
- Seis Legras de diferentes figuras.
- Diez Métros de tubos de Drainage, de diferentes calibres.
- Doscientos cristales porta-objetos.
- Quinientos id. cubre-objetos.
- Una pinza de Richet para medir la sensibilidad de la piel.
- Un aparato de Fournier para demostrar las modulaciones de la voz.
- Un aparato explorador de la respiracion, nuevo modelo.
- Aparatos para la instalacion de las experiencias terno-eléctricas de Arsouval que constan de los siguientes instrumentos:
 - Un Galvanómetro.
 - Aguja é hilos, dos pares.
 - El microscopio y su escala.
 - La mesa de colocacion.
- Dos sondas con estiletos para fistulas salivares.
- Un Embriotomo de Jacquemier, para la seccion del cuello.
- Un aparato galvano-cáustico de Trouvé, mediano modelo con caja de cauterios.
- Un Oftalmoscopio de Landré.
- Un escarificador de Desmarres.
- Dos bisturíes finos, convexos para los párpados.
- Unas pinzas largas para curaciones uterinas.
- Un porta nitrato para el cuello uterino.
- Una tijera curva.
- Otra id. id.
- Un escalpelo abotonado de mango largo.
- Siete números de sondas de mayor.
- Una caja con trece sondas de plata, y un bote.
- Un Forceps de Smellie.
- Un cráneo clasto de Simpson.
- Una tijera de Smellie.
- Un Espéculum metálico de Cusco.
- Un pulverizador para la cura antiséptica.
- Una jeringa con tres boquillas de marfil.

- Una bolsa de dentistas con nueve piezas y un mango.
- Un Espéculum nasi.
- Ocho alfileres lanceolados con cabeza de cristal.
- Seis agujas de sutura.
- Una ballena con esponja.
- Quince sondas de goma.
- Una cánula de traqueotomía.
- Un porta-nitrato uterino con escarificador
- Una caja con aparato para duchas uterinas.
- Diez y seis férulas planas.
- Treinta y siete id. acanaladas.
- Un cinturón de gamuza.
- Uno id. id. id. y cuero.
- Un aparato de estension para las extremidades inferiores.
- Dos aparatos para las fracturas del homóplato.
- Cuerda con poleas, ganchos, y perno para las luxaciones del húmero.
- Una caja con escarificador de diez y seis hojas, dos ventosas y un bote.
- Tres madejas de cordonete de seda.
- Una caja con tres trócares.
- Cinco pinces laringeos.
- Unas pinzas para extracción de fragmentos.
- Un gancho doble y romo.
- Un cateter graduado.
- Tres sondas dilatadoras del recto.
- Un aparato nasal para la anestesia.

ANATOMÍA PATOLÓGICA.

PREPARACIONES EN CERA HECHAS POR EL PREPARADOR LICDO. D. ALBERTO RUIZ MENA.

- Adenoma de la mama, superficie cutánea.
- Adenoma de la mama, con un corte. Manifestando su estructura.
- Tumor hemático de los grandes labios.
- Hígado atrófico.
- Psoriasis en la cara dorsal de la mano.
- Mama adenopática,
- Dorso de niño con berrugas.
- Mano y antebrazo con uña estensa úlcera atónica.
- Pierna con úlceras cancerosas
- Gangrena del escroto.

- Cara con un ectima.
Enorme lipoma desarrollado en la cara interna del húmero izquierdo; pieza que representa todo el miembro torácico.
El mismo brazo despues de estirpado el tumor.
Tumor despues de separado por la operacion.
Pié varus.
Fibroma del útero.
Corazon hipertrofiado.
Feto de dos cabezas.
Torax con una incurvacion angular de la columna vertebral.
Diez preparaciones de ojos que representan las siguientes afecciones de estos órganos: Dos oftalmias granulosas, un ectrupion, dos blefaratis ciliares, tres rijas y dos blefaratis simples.
Busto que representa un caso de elefantiasis.
Pierna con urticaria.
Caso raro de desarrollo de la glándula mamaria en un hombre.
Rupia en un costado.
Pieza que representa las letálides.
Quiste del hígado
Cara con sífilides populosas.
Dorso con una erupcion no clasificada.

PREPARACIONES HECHAS POR EL DR. D. MANUEL VALENZUELA Y RINCON.

- Impétigo figurata en la cara.
Pitiriasis alba en la cara.
Elefantiasis de los árabes en la pierna y el pié.
Lupus serpiginoso en la pierna y el pié.
Hipertrofia de la glándula mamaria derecha en un hombre de 46 años. Region toráctica disecada.
Pénfigo generalizado del antebrazo y la mano.

PREPARACIONES HECHAS POR AMBOS SEÑORES.

- Psoriasis en el codo.
Impétigo larvalis en la cara.

BIBLIOTECA.

TITULOS DE LAS OBRAS.	AUTORES.
Actas de las sesiones del Congreso Médico de Cádiz	Varios.
Clinica quirúrgica. (Tercer tomo).	Gosselin.
Hernias, debridamiento: método subcutáneo.	Isidoro Diaz.
Aguas medicinales de Santa Agueda.	Villafranca.
La proximidad del fin del mundo.	Caballero Infante.
Miscelánea.	Andérica.

Poesias.	Caballero Infante.
Ginecologia.	Gomez Torres.
Química orgánica.	Velasco y Pamo.
Química inorgánica.	Saez Palacios,
Química general.	Berzelius.
Unité des forces physiques.	Seechi.
Electroterapia.	Onimus.
Microquímica clínica.	García Solá.
Patología general.	Perls.
Circulation du sang.	Marey.
Hidroterapia Etude pratique.	Delmas.
Enfermedades de los pulmones.	Walsher.
Materia médica física.	San Martin.
Clínica médica.	Bernheim.
Lecciones sobre frenopatía.	Guislain.
Maladies de l'oreille.	Victor Urbantschitschs.
Enfermedades de las vias urinarias.	Gerardo Delfau.
Affections de l'uterus et de ses annexes.	Martineau.
La feivre tifoide.	Murchison.
Inyecciones intersticiales.	Luton.
Clinique chirurgicale.	James Paget.
Maladies des reins.	Bartels.
Maladies chroniquis.	Durand Fardel.
Eaux minerales.	Idem.
Maladies des viellards.	Idem.
Maladies de l' appareil nerveaux.	Guinranc.
Localisation des maladies celebrales.	Ferrier.
Clinique quirurgicale.	Pean.
De l'influence des desviations de la colenne verte- brale sur la conformation du bassin.	Ferrier.
Fisiologie.	Longet.
Lecons sur l'opareil voso moteur.	Vulpian.
Memoire sur la galvano-caustique thermique.	Amussat.
L'ovariotomie abdominale.	Baudoz.
Patologie et chirurgie du col uterin.	Bertet.
Maladies et facultés diverses des mistiques.	(Charbonnier.
De l' asthme.	Tery.

Continúa la suscripcion de las obras siguientes:

Dictionaires de medecine et de chirurgie.	Jaccond.
La Ilustracion artistica.	Varios.
Annales de philosophie cretienne.	Varios.
Patología Quirúrgica.	Follin.
Historias clinicas y noticias médicas.	Sota.
Retratos de varones ilustres.	Pacheco.
Historia de España	Lafuente y Valera.
Historia de Sevilla.	Guichot.
Bibliófilos andaluces.	

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Cuadro de las enseñanzas dadas en todas las Facultades de esta Universidad durante el curso de 1881 á 1882.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	OBRAS DE TEXTO.
Literatura general.	<p style="text-align: center;">FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.</p> <p>Sr. Dr. D. Prudencio Mudarra y Párraga. « D. Manuel Sales y Ferré. « D. Francisco Barnés y Tomás. « D. Manuel Sales y Ferré. « D. Federico de Castro y Fernandez. « D. Anselmo L. García Ruiz (Supernumerario). « D. Cristóbal Vidal y Fernandez. « D. Antonio Collantes y Martinez (Auxiliar). « D. Antonio Collantes y Martinez (Auxiliar). « D. Antonio Collantes y Martinez (id.) « D. José Rubio y Giles. (Auxiliar). « D. Manuel Merry y Colom. « D. Francisco Mateos-Gago y Fernandez. « D. Daniel Ramon Arrese y Duque. « D. Federico de Castro y Fernandez.</p> <p style="text-align: center;">FACULTAD DE DERECHO.</p> <p>Sr. Dr. D. Francisco de Borja Palomo. « D. José Otero y Carracedo. « D. Manuel de Bedmar y Escudero. « D. Manuel Laraña y Fernandez (Rector). « D. Manuel Laraña y Ramirez. « D. Manuel de Camargo y Oyiedo. « D. Jacinto Zaldo y Mingo. « D. Antonio Rivera y Ramos (Director). « D. Domingo Ferreira y Villapol. « D. Antonio Salado y Moreno. « D. Domingo Ferreira y Villapol. « D. Antonio Salado y Moreno. « D. Isidoro Diaz y Gonzalez. « D. Manuel Pizarro y Jimenez. « D. Narciso Vazquez y Garcia.</p>	<p>Mudarra. Castro. Barnés y Castro. Castro.—Barnés. } Explicaciones del profesor. Alonso Ortega.—Bardon. Delago y David.—Bardon. Villar, y Gonzalez Andres. Villar. Gonzalez Andrés.—Pierron. Mudarra. Merry. Garcia Blanco.—La Biblia. Moreno Nieto.—Lokman. Explicaciones del profesor.</p> <p>Ortolan. Laserna. Laserna y Montalban. Laserna y Montalban. Huebra. Calmeiro — Vilches.—Tardieu —Kunse. Jacoud.—Fabre y Duc. Moreau.—Graves.—Trousseau. Vilches.—Graves.—Trousseau. Fort.—Dupuytren. Vilches.—Graves.—Trousseau. Fort.—Dupuytren. Moureau.—Fabre y Duc. Monlau, Giné y Partagás. Gomez Pamo.</p>
Historia universal (1.º curso).		
Historia universal (2.º curso).		
Historia universal.		
Metafísica (1.º curso).		
Metafísica (2.º curso).		
Lengua griega (1.º curso).		
Lengua griega (2.º curso).		
Literatura griega y latina.		
Literatura latina.		
Literatura clásica griega.		
Literatura general y española.		
Historia crítica de España.		
Lengua hebrea.		
Lengua árabe.		
Metafísica.		
Derecho romano (1.º curso).	<p>Derecho romano (1.º curso). Derecho romano (2.º curso). Derecho civil español (1.º curso). Derecho civil español (2.º curso). Derecho mercantil y penal. Patología médica. Obstetricia. Clínica médica (1.º curso). Clínica quirúrgica (1.º curso). Clínica médica (2.º curso). Clínica quirúrgica (2.º curso). Clínica de Obstetricia. Higiene pública. Medicina legal y Toxicología.</p>	
Derecho romano (2.º curso).		
Derecho civil español (1.º curso).		
Derecho civil español (2.º curso).		
Derecho mercantil y penal.		
Patología médica.		
Obstetricia.		
Clínica médica (1.º curso).		
Clínica quirúrgica (1.º curso).		
Clínica médica (2.º curso).		
Clínica quirúrgica (2.º curso).		
Clínica de Obstetricia.		
Higiene pública.		
Medicina legal y Toxicología.		

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Cuadro de las enseñanzas dadas en todas las Facultades de esta Universidad durante el curso de 1881 á 1882.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	OBRAS DE TEXTO.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.		
Literatura general.	Sr. Dr. D. Prudencio Mudarra y Párraga.	Mudarra.
Historia universal (1.º curso).	« D. Manuel Sales y Ferré.	Castro.
Historia universal (2.º curso).	« D. Francisco Barnés y Tomás.	Barnés y Castro.
Historia universal.	« D. Manuel Sales y Ferré.	Castro.—Barnés.
Metafísica (1.º curso).	« D. Federico de Castro y Fernandez.	Explicaciones del profesor.
Metafísica (2.º curso).	« D. Anselmo L. García Ruiz (Supernumerario).	Alonso Ortega.—Bardon.
Lengua griega (1.º curso).	« D. Cristóbal Vidal y Fernandez.	Delago y David.—Bardon.
Lengua griega (2.º curso).	« D. Antonio Collantes y Martinez (Auxiliar).	Villar, y Gonzalez Andres.
Literatura griega y latina.	« D. Antonio Collantes y Martinez (Auxiliar).	Villar.
Literatura latina.	« D. Antonio Collantes y Martinez (id.)	Gonzalez Andrés.—Pierron.
Literatura clásica griega.	« D. José Rubio y Giles. (Auxiliar).	Mudarra.
Literatura general y española.	« D. Manuel Merry y Colom.	Merry.
Historia crítica de España.	« D. Francisco Mateos-Gago y Fernandez.	García Blanco.—La Biblia.
Lengua hebrea.	« D. Daniel Ramon Arrese y Duque.	Moreno Nieto.—Lokman.
Lengua árabe.	« D. Federico de Castro y Fernandez.	Explicaciones del profesor.
Metafísica.		
FACULTAD DE DERECHO.		
Derecho romano (1.º curso).	Sr. Dr. D. Francisco de Borja Palomo.	Ortolan.
Derecho romano (2.º curso).	« D. José Otero y Carracedo.	Laserna.
Derecho civil español (1.º curso).	« D. Manuel de Bedmar y Escudero.	Laserna y Montalban.
Derecho civil español (2.º curso).	« D. Manuel Laraña y Fernandez (Rector).	Laserna y Montalban.
Derecho mercantil y penal.	« D. Manuel Laraña y Ramirez.	Huebra.
Derecho político y administrativo.	« D. Manuel de Campos y Oviedo.	Colmeiro.
Derecho canónico.	« D. Juan Pedro Morales.	Morales.
Economía política y estadística.	Excmo. Ilmo. Sr. Dr. D. José Díez de Tejada y Urbina.	Moreno Villena.
Ampliación del derecho civil.	Sr. Dr. D. José Lopez Romero (Encargado).	Benito Gutierrez.
Disciplina eclesiástica.	« D. José Mateos-Gago y Fernandez.	Golmayo.
Procedimientos judiciales.	« D. José Lopez Romero.	Ortiz de Zúñiga.
Práctica forense.	« El mismo señor.	Lastres.—Broca.
ESCUELA SUPERIOR DEL NOTARIADO.		
Nociones de derecho civil, mercantil y penal.	Sr. D. Narciso Joaquin Suarez y Sanchez.	Laserna y Montalban.
Teoría práctica de la redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.	Sr. Dr. D. Pedro Mihura y Olmedo.	Zarzo y Ventura.—Lastres.
FACULTAD DE CIENCIAS.		
Análisis matemático (1.º curso).	Sr. D. Joaquin Riquelme y García.	Cirodde.—Salmon.
Análisis matemático (2.º curso).	Sr. D. Joaquin Riquelme y García.	Cirodde.—Salmon.
Geometría.	Sr. D. Emilio Marquez y Villarroel.	Comberousse.—Le Roy.
Geometría analítica.	Sr. D. Emilio Marquez y Villarroel.	Cortázar.
Química general.	Sr. Dr. D. Juan Campelo y Allueva.	Casares.
Ampliación de física.	« D. Fernando Santos de Castro.	Ganot.
Mineralogía y Botánica.	« D. Antonio Machado y Nuñez.	Scherles.
Zoología.	« El mismo señor.	Perez Arcas.
FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.		
Estudios preparatorios.		
Ampliación de Física.	Sr. Dr. D. Vicente Rubio y Diaz.	Rubio y Diaz.
Química general.	« D. Antonio Lopez Martinez.	Wurtz.—Lopez y Martinez.
Zoología.	« D. Juan Bautista Chape y Guisado.	Perez Arcas.
Mineralogía y Botánica.	« El mismo señor.	Naranjo.—Colmeiro.
Estudios de la Licenciatura.		
Anatomía general (1.º curso).	Sr. Dr. D. Pascual Hortaño y Cabeza.	Hortaño y Calleja.
Disecion (1.º curso).	« D. Manuel Benjumeda y Fernandez.	Fort.
Anatomía (2.º curso).	Ilmo. Sr. Dr. D. Federico Godoy y Mercader.	Calleja y Fort.
Disecion (2.º curso).	Sr. Dr. D. Manuel Bejumeda y Fernandez.	Calleja.
Fisiología humana.	« D. Francisco de Paula Medina.	Magaz.
Higiene privada.	« D. Benito Alsina y Rancé.	Alsina.
Patología general.	« D. Eugenio Rivera Reina.	Folch.—García Solá.
Terapéutica.	« D. Alejandro San Martin y Satrustegui.	San Martin.—Trousseau.—García Lopez.
Patología quirúrgica.	« D. Gregorio Fidel Fernandez-Osuna.	Medina.—Moynac.—Billrot.—Jamain.—Joullien.
Anatomía quirúrgica.	« D. Francisco Melendez Herrera.	Fillaux.—Malgaine.—Gomez Pamo.
Patología especial médica.	« D. Miguel Moreno y Martinez.	Vilches.—Jaccoud.—Joullien.
Obstetricia.	« D. Miguel Dacarrete y Hernandez.	Playfair.—Campá.—Gomez Torres.—Helon.
Clínica médica (1.º curso).	« D. José Mario Vilches y Entrena.	Toro.—Vogel.
Clínica quirúrgica (1.º curso).	Excmo. Sr. Dr. D. Federico Benjumeda y Fernandez.	Vilches.—Clínica de Jaccoud.
Clínica médica (2.º curso).	Sr. Dr. D. José Maria Vilches y Entrena.	Macleod.
Clínica quirúrgica (2.º curso).	Excmo. Sr. Dr. D. Federico Benjumeda y Fernandez.	Vilches.—Clínica de Jaccoud.—Simon.
Clínica de Obstetricia.	Sr. Dr. D. Rafael Marengo y Gualter.	Gosselin.
Higiene pública.	« D. Benito Alsina y Rancé.	Playfair.—Campá.—West.—Gomez Torres.—D'Espine.
Medicina legal y Toxicología.	« D. Celestino Párraga y Acuña.	Alsina.
ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA DE SEVILLA.		
Anatomía (1.º curso).	Sr. Dr. D. Ángel Alvarez Millan.	Fort.—Sappey.
Disecion (1.º curso).	« D. José Roquero y Martinez.	Castro Latorre.
Anatomía (2.º curso).	« D. Enrique Romero y Pedreño.	Fort.—Jamain.
Disecion (2.º curso).	« D. José Roquero y Martinez.	Castro Latorre.
Anatomía general é Histología.	« El mismo señor.	Van-Kempen.
Fisiología humana.	« D. José Moreno y Fernandez.	Magáz.
Higiene privada.	« D. Manuel Pizarro y Jimenez.	Becquerel.—Monlau.
Patología general.	« D. Javier Perez Lasso de la Vega.	García Solá.
Terapéutica.	« D. José Teodoro Muñoz.	Alonso Rodriguez.
Patología quirúrgica.	« D. Ramon de la Sota y Lastra.	Follin.
Anatomía quirúrgica.	« D. Juan de la Rosa y Lopez.	Creus.—Dubrueil.—Guillermin.
Patología médica.	« D. Jacinto Zaldo y Mingo.	Jacoud.—Vilches.—Tardieu.—Kunse.
Obstetricia.	« D. Antonio Rivera y Ramos (Director).	Moreau.—Fabre y Duc.
Clínica médica (1.º curso).	« D. Domingo Ferreira y Villapol.	Vilches.—Graves.—Trousseau.
Clínica quirúrgica (1.º curso).	« D. Antonio Salado y Moreno.	Fort.—Dupuytren.
Clínica médica (2.º curso).	« D. Domingo Ferreira y Villapol.	Vilches.—Graves.—Trousseau.
Clínica quirúrgica (2.º curso).	« D. Antonio Salado y Moreno.	Fort.—Dupuytren.
Clínica de Obstetricia.	« D. Isidoro Diaz y Gonzalez.	Moureau.—Fabre y Duc.
Higiene pública.	« D. Manuel Pizarro y Jimenez.	Monlau, Gíné y Partagás.
Medicina legal y Toxicología.	« D. Narciso Vazquez y Garcia.	Gomez Pamo.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EN EL AÑO DE 18...

Yo, el Sr. D. ...

Yo, el Sr. D. ...

Yo, el Sr. D. ...

Yo, el Sr. D. ...

Yo, el Sr. D. ...

Yo, el Sr. D. ...

Yo, el Sr. D. ...

Yo, el Sr. D. ...

Yo, el Sr. D. ...

Yo, el Sr. D. ...

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 Á 1882.

Lista nominal de los alumnos que han obtenido premio ordinario y extraordinario en las diversas Facultades de esta Universidad, en el expresado curso.

NOMBRES.	ASIGNATURAS.
----------	--------------

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

PREMIOS ORDINARIOS.

D. Francisco Rodriguez Porrua.	Literatura general.
» Serapio Bravo y Bonilla.	Lengua griega (1. ^{er} curso).
» Antonio Mejias Asensio.	Literatura griega y latina.
» Luis Molero Levenfeld.	Literatura griega.
» Luis Molero Levenfeld.	Historia de España.
» Amante Laffon y Fernandez.. . . .	Lengua Arabe.
» José Gamero y Gomez.	Literatura general.

MENCIONES HONORÍFICAS.

» Juan Sayago y Rabadal.	Literatura griega.
» José de Castro y de Castro.	Historia de España.

FACULTAD DE DERECHO.

PREMIOS ORDINARIOS.

» Pedro Pascual Julian Jimenez.	Derecho Romano (2. ^o curso).
» Luis Nieto y Villalba.	Derecho Romano (2. ^o curso).
» Juan Ordoñez y Delgado.	Derecho Romano (2. ^o curso).
» Juan José Romero y Martinez.	Derecho civil español (1. ^{er} curso).
» Fernando Alonso y Rodriguez.	Derecho civil español (1. ^{er} curso).
» José de Castro y Castro.. . . .	Derecho civil español (1. ^{er} curso).
» José de Castro y Castro.. . . .	Derecho canónico.
» Manuel A. de la Cuadra y Blanco.	Ampliacion del derecho civil.
» Manuel A. de la Cuadra y Blanco.	Práctica forense.
» Luis Molero y Levenfeld.	Ampliacion del Derecho civil.
» Luis Molero y Levenfeld.	Práctica forense.

MENCIONES HONORÍFICAS.

» Joaquin Peñas y Perez Albarado.	Derecho Romano (2. ^o curso).
---	---

PREMIO EXTRAORDINARIO.

D. Manuel A. de la Cuadra y Blanco.

FACULTAD DE MEDICINA.

PREMIOS ORDINARIOS.

D. Manuel Ruiz García.	Ampliacion de Fisica.
» Juan Luis Hohr y Rodriguez.	Anatomia (2.º curso).
» Juan Luis Hohr y Rodriguez.	Diseccion (2.º curso).
» Juan Luis Hohr y Rodriguez.	Fisiologia.
» Antonio Izquierdo y Reyes.	Patología quirúrgica.
» Antonio Izquierdo y Reyes.	Patología médica.
» Antonio Izquierdo y Reyes.	Clinica médica (1.º curso).
» Antonio Izquierdo y Reyes.	Clinica quirúrgica (1.º curso).
» Ramon Bentin y Conde.	Clinica médica (2.º curso).
» Carlos Gieb y Boullon.	Clinica médica (2.º curso).
» Ramon Bentin y Conde.	Clinica quirúrgica (2.º curso).
» Carlos Gieb y Boullon.	Clinica quirúrgica (2.º curso).
» Ramon Bentin y Conde.	Clinica de Obstetricia.
» Ramon Bentin y Conde.	Higiene pública.
» Carlos Gieb y Boullon.	Medicina legal.
» Ramon Bentin y Conde.	Medicina legal.

MENCIONES HONORIFICAS.

» Antonio García Almansa.	Anatomia (2.º curso).
» José M.ª Costilla é Hidalgo.	Fisiologia.
» Carlos Gieb y Boullon.	Higiene pública.

PREMIO EXTRAORDINARIO.

» Carlos Gieb y Boullon.	Premio extraordinario.
----------------------------------	------------------------

ESCUELA SUPERIOR DEL NOTARIADO.

PREMIO EXTRAORDINARIO.

D. Manuel Valera y Pelaez.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 A 1882.

Cuadro de los ejercicios del grado de Licenciado y reválidas del Notariado, verificadas durante el espresado curso.

FACULTADES.	PRESENTADOS.	CLASIFICACIONES.			TOTAL DE APROBADOS.
		SOBRESALIENTES.	APROBADOS.	SUSPENSOS.	
Facultad de Derecho, seccion del civil y canónico	95	33	61	1	94
Id. de Filosofia y Letras	14	9	5	«	14
Id. de Medicina de Cádiz	51	30	21	«	51
Escuela provincial de Medicina de Sevilla	54	26	24	4	50
Escuela superior del Notariado	16	5	11	«	16
TOTAL.	230	103	122	5	225

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 A 1882.

Cuadro del número de premios y menciones honoríficas, adjudicadas durante el expresado curso.

ENSEÑANZAS.	PREMIOS ORDINARIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.	PREMIOS EXTRAORDINARIOS.	TOTAL.
Facultad de Derecho, seccion del civil y canónico.	11	1	1	13
Id. de Filosofía y Letras	7	2	«	9
Id. de Ciencias	«	«	«	«
Id. de Medicina de Cádiz.	16	3	1	20
Escuela provincial de Medicina de Sevilla	7	«	1	8
Escuela superior del Notariado.	«	«	1	1
SUMAS.	41	6	4	51

VILLA.

Número ordinarios y extraordinarios, premios, 1881 á 1882.

Dos conferidos. 14.

ASIGNATURAS.	ORDINARIOS.		Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.			
	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
Literatura general	22	40	23	19	15	43	35	135	4	17	5	99	125	»	»	»
Historia universal	12	17	7	8	22	44	26	107	6	8	4	117	135	»	»	»
Historia universal	1	7	11	22	29	27	5	94	1	»	1	7	9	1	»	1
Historia universal	»	1	»	1	1	1	»	3	»	»	»	25	25	4	2	6
Metafísica (primera)	2	6	1	4	2	2	2	11	»	2	»	21	23	»	»	»
Metafísica (segunda)	»	5	3	»	1	8	»	12	»	»	»	1	1	»	»	»
Metafísica.	»	14	6	6	3	10	»	25	»	»	»	11	11	»	»	»
Lengua griega (primera)	»	7	6	5	8	7	1	26	»	»	»	27	27	»	»	»
Lengua griega (segunda)	1	14	5	6	3	13	1	28	»	1	»	12	13	»	»	»
Literatura griega	1	22	18	17	22	30	3	90	1	1	»	8	10	»	»	»
Literatura latina	»	17	3	7	6	19	»	35	»	»	»	27	27	17	1	18
Literatura clásica	»	6	7	5	5	5	»	22	»	»	»	1	1	»	»	»
Literatura general	4	6	»	»	»	4	4	8	»	4	»	28	32	10	2	12
Historia crítica	»	8	8	5	13	3	»	29	»	»	»	1	1	»	»	»
Lengua Hebrea.	3	4	2	1	1	2	3	9	»	3	»	4	7	»	»	»
Lengua Árabe.	»	»	1	2	5	»	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»
	46	174	101	108	136	218	79	642	12	36	10	389	447	32	5	37

(1)
(2)
(3)
(4)



UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

Número de alumnos, inscripciones de matrícula, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y grados conferidos en esta Facultad durante el curso de 1881 á 1882.

Número de alumnos.

478.

Grados de Licenciados conferidos.

14.

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS académicos		EXÁMENES ORDINARIOS.						EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.		Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.											
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones á otras Universidades.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
Literatura general.	»	218	10	228	3	6	225	163	65	23	17	12	30	13	95	2	»	»	2	3	13	22	40	23	19	15	43	35	135	4	17	5	99	125	»	»	»
Historia universal (primer curso).	1	209	6	216	4	4	216	140	75	7	8	21	30	14	80	»	»	»	1	4	12	17	7	8	22	44	26	107	6	8	4	117	135	»	»	»	
Historia universal (segundo curso).	1	99	2	102	»	4	98	100	1	11	22	29	21	4	87	»	»	»	»	6	1	7	11	22	29	27	5	94	1	»	1	7	9	1	»	1	
Historia universal.	»	28	»	28	1	1	28	18	10	»	1	»	»	»	2	»	»	»	»	1	»	1	»	1	1	1	»	3	»	»	»	25	25	4	2	6	
Metafisica (primer curso).	1	29	»	30	3	1	32	18	11	»	3	2	»	»	5	»	»	1	1	»	2	2	6	1	4	2	2	11	»	2	»	21	23	»	»	»	
Metafisica (segundo curso).	»	13	»	13	»	»	13	13	»	3	»	1	3	»	7	»	»	»	»	»	5	»	5	3	»	1	8	»	12	»	»	»	1	1	»	»	
Metafisica.	»	35	1	36	1	1	36	27	9	3	5	1	2	»	11	»	»	3	1	2	8	»	14	6	6	3	10	»	25	»	»	»	11	11	»	»	
Lengua griega (primer curso).	1	52	1	54	1	2	53	35	18	6	5	7	1	»	19	1	»	»	»	1	6	»	7	6	5	8	7	»	26	»	»	»	27	27	»	»	
Lengua griega (segundo curso).	1	38	»	39	1	»	40	33	5	5	4	3	2	»	14	»	»	»	2	»	11	1	14	5	6	3	13	1	28	»	1	»	12	13	»	»	
Literatura griega y latina.	2	96	1	99	1	3	97	95	2	17	16	18	15	2	68	1	»	1	1	4	15	1	22	18	17	22	30	3	90	1	1	»	8	10	»	»	
Literatura latina.	»	56	2	58	4	»	62	41	17	3	7	5	3	»	18	»	»	»	»	1	16	»	17	3	7	6	19	»	35	»	»	»	27	27	17	1	
Literatura clásica griega.	1	21	»	22	1	»	23	21	»	7	5	3	1	»	16	1	1	»	»	2	4	»	6	7	5	5	5	»	22	»	»	»	1	1	»	»	
Literatura general y española.	»	32	5	37	1	2	36	24	13	»	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	2	4	6	»	»	»	4	4	8	»	4	»	28	32	10	2	
Historia crítica de España.	1	28	»	29	1	»	30	27	1	8	4	7	2	»	21	1	1	»	1	6	1	»	8	8	5	13	3	»	29	»	»	»	1	1	»	»	
Lengua Hebrea.	1	12	»	13	»	»	13	8	4	2	1	1	1	»	5	»	»	»	»	»	1	3	4	2	1	1	2	3	9	»	3	»	4	7	»	»	
Lengua Árabe.	1	6	1	8	»	»	8	7	»	1	2	5	»	»	8	1	»	»	»	»	»	»	1	2	5	»	»	8	»	»	»	»	»	»	»		
TOTAL.	11	972	29	1012	22	24	1010	770	231	96	100	116	113	33	458	7	2	5	8	20	95	46	174	101	108	136	218	79	642	12	36	10	389	447	32	5	37

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.



ACTIVE

NUMBER OF THE MONTH OF FEBRUARY 1864

A large rectangular grid or table structure, likely a ledger or account book page. The grid consists of approximately 12 columns and 10 rows, with faint lines forming the cells. The page is otherwise blank.

EVILLA.

Número ordinarios y extraordinarios, premios, de 1881 á 1882.

unciado conferidos.

94.

ASIA	EXTRAORDINARIOS.			Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.			
	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
Derecho rom	32	11	49	8	17	19	71	34	149	6	6	5	88	105	»	1	1
Derecho rom	27	6	34	32	12	17	49	9	119	»	5	1	21	27	»	»	»
Derecho civil	27	20	48	14	11	16	52	25	118	»	19	1	25	45	1	1	2
Derecho civil	18	2	21	20	7	9	35	6	77	1	1	1	12	15	»	»	»
Derecho merc	14	2	16	»	»	»	17	2	19	»	2	»	19	21	»	»	»
Derecho poli	14	3	18	6	8	12	24	6	56	3	3	»	65	71	»	»	»
Derecho cano	24	11	41	12	11	15	40	17	95	1	10	1	79	91	»	»	»
Economía po	24	7	33	18	19	15	42	14	108	1	7	1	62	71	»	»	»
Ampliacion	16	3	24	19	20	15	31	6	91	»	2	1	15	18	»	»	»
Disciplina ec	26	6	34	11	9	12	39	10	81	2	6	»	34	42	2	»	2
Procedimien	11	2	15	12	13	6	19	8	58	1	»	2	60	63	»	»	»
Práctica fore	13	8	31	11	22	21	18	9	81	»	8	»	14	22	1	»	1
Teoría de lo práctica	»	»	1	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
	246	81	365	164	149	157	437	146	1053	15	69	13	494	591	4	2	6

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE DERECHO.

Número de alumnos, inscripciones de matrícula, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y grados conferidos en esta Facultad durante el curso de 1881 á 1882.

Número de alumnos.

739.

Grados de Licenciado conferidos.

94.

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS académicos		EXÁMENES ORDINARIOS.						Premios.	Menciones honoríficas.	EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.						Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.					
	Matrículas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones á otras Universidades.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.			TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	
Derecho romano (primer curso).	»	212	9	221	3	4	220	156	65	8	13	17	39	23	100	»	»	»	4	2	32	11	49	8	17	19	71	34	149	6	6	5	88	105	»	1	1	
Derecho romano (segundo curso).	4	133	1	138	3	4	137	125	9	32	12	16	22	3	85	»	»	»	1	27	6	34	32	12	17	49	9	119	»	5	1	21	27	»	»	»		
Derecho civil español (primer curso).	3	131	4	138	4	4	138	120	15	14	11	15	25	5	70	»	»	»	»	1	27	20	48	14	11	16	52	25	118	»	19	1	25	45	»	1	1	2
Derecho civil español (segundo curso).	»	88	»	88	1	3	86	83	5	20	7	8	17	4	56	»	»	»	»	1	18	2	21	20	7	9	35	6	77	1	1	1	12	15	»	»	»	
Derecho mercantil y penal.	»	32	8	40	1	3	38	29	11	»	»	»	3	»	3	»	»	»	»	»	14	2	16	»	»	17	2	19	»	2	»	19	21	»	»	»		
Derecho político administrativo.	1	122	3	126	1	6	121	98	27	6	8	11	10	3	38	»	»	»	»	1	14	3	18	6	8	12	24	6	56	3	3	»	65	71	»	»	»	
Derecho canónico.	»	165	4	169	4	4	169	142	27	11	10	11	16	6	54	1	»	1	1	4	24	11	41	12	11	15	40	17	95	1	10	1	79	91	»	»	»	
Economía política y Estadística.	»	169	1	170	2	7	165	145	25	18	19	13	18	7	75	»	»	»	»	2	24	7	33	18	19	15	42	14	108	1	7	1	62	71	»	»	»	
Ampliacion del Derecho civil.	3	96	5	104	4	5	103	96	5	18	18	13	15	3	67	2	»	1	2	2	16	3	24	19	20	15	31	6	91	»	2	1	15	18	»	»	»	
Disciplina eclesiástica.	»	117	2	119	2	8	113	99	20	10	9	11	13	4	47	»	»	1	»	1	26	6	34	11	9	12	39	10	81	2	6	»	34	42	2	»	2	
Procedimientos judiciales.	»	114	1	115	4	6	113	98	17	12	11	6	8	6	43	»	»	»	2	»	11	2	15	12	13	6	19	8	58	1	»	2	60	63	»	»	»	
Práctica forense.	2	82	12	96	2	4	94	93	1	11	18	15	5	1	50	2	»	»	»	4	6	13	8	31	11	22	21	18	9	81	»	8	»	14	22	1	»	1
Teoría de los procedimientos judiciales y práctica forense.	»	»	1	1	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
TOTAL.	13	1461	51	1525	31	58	1498	1285	227	160	136	136	191	65	688	11	1	4	13	21	246	81	365	164	149	157	437	146	1053	15	69	13	494	591	4	2	6	

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

ALIVE

EVILLA.

Números ordinarios y extraordinarios, premios,
curso de 1881 á 1882.

Licenciado conferidos. »

A	EXTRAORDINARIOS.				Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.			
	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
Análisis	»	1	»	3	7	7	2	3	»	19	»	»	»	13	13	»	»	»
Análisis	»	»	»	»	4	2	1	»	»	7	»	»	»	1	1	»	»	»
Geometría	»	2	»	3	7	4	»	6	»	17	»	»	»	12	12	»	»	»
Geometría	»	»	»	»	3	1	2	1	»	7	»	»	»	5	5	»	»	»
Química	»	24	10	35	2	3	6	48	25	84	5	8	2	59	74	10	»	10
Ampliación	2	9	1	13	2	7	7	35	8	59	4	1	»	31	36	5	2	7
Mineralogía	»	13	4	17	1	4	20	31	13	69	»	2	4	20	26	3	»	3
Zoología	»	13	5	18	»	3	13	33	15	64	»	2	3	11	16	2	»	2
	2	62	20	89	26	31	51	157	61	326	9	13	9	152	265	20	2	22

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE CIENCIAS.

Número de alumnos, inscripciones de matrícula, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y grados conferidos en esta Facultad durante el curso de 1881 á 1882.

Número de alumnos.

198.

Grados de Licenciado conferidos. »

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS académicos		EXÁMENES ORDINARIOS.								EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.						Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.					
	Matrículas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones á otras Universidades.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
Análisis matemático (primer curso).	»	30	3	33	»	1	32	25	8	7	5	2	2	»	16	»	»	»	2	»	1	»	3	7	7	2	3	»	19	»	»	»	13	13	»	»	»
Análisis matemático (segundo curso).	»	8	»	8	»	»	8	8	»	4	2	1	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	4	2	1	»	»	7	»	»	»	1	1	»	»	»
Geometría.	»	28	2	30	»	1	29	22	8	7	3	»	4	»	14	»	»	»	1	»	2	»	3	7	4	»	6	»	17	»	»	»	12	12	»	»	»
Geometría analítica.	»	11	1	12	»	»	12	12	»	3	1	2	1	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	3	1	2	1	»	7	»	»	»	5	5	»	»	»
Química general.	»	126	4	130	5	2	133	98	32	2	2	6	24	15	49	»	»	»	1	»	24	10	35	2	3	6	48	25	84	5	8	2	59	74	10	»	10
Ampliacion de Física.	»	79	4	83	5	1	87	63	20	2	6	5	26	7	46	»	»	»	1	2	9	1	13	2	7	7	35	8	59	4	1	»	31	36	5	2	7
Mineralogía y Botánica.	»	78	2	80	3	1	82	69	11	1	4	20	18	7	50	»	»	»	»	»	13	4	17	1	4	20	31	13	69	»	2	4	20	26	3	»	3
Zoología.	»	60	3	63	3	1	65	58	5	»	3	13	20	10	46	»	»	»	»	»	13	5	18	»	3	13	33	15	64	»	2	3	11	16	2	»	2
TOTAL.	»	420	19	439	16	7	448	355	84	26	26	49	95	39	235	»	»	»	5	2	62	20	89	26	31	51	157	61	326	9	13	9	152	265	20	2	22

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
 (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
 (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

EVILLA

JOHN CADIN

Notes ordinarias y extraordinarias, puestas
en el 1581 y 1582.

The image shows a large, faint grid or table structure, possibly a ledger or account book page. The grid is composed of multiple columns and rows, with a prominent vertical line on the left side and a horizontal line near the top. The lines are very light and difficult to discern against the aged paper background.

EVILLA.

IO EN CADIZ.)

Númes ordinarios y extraordinarios, premios,
urso de 1881 á 1882.

Licenciado conferidos. »

A	ORDINARIOS.		Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.						
	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	
Ampliada	1	25	1	2	7	49	1	60	»	1	»	12	13	1	»	3	»	3	
Química	4	31	»	»	6	52	4	62	»	4	»	13	17	»	»	5	»	5	
Zoología	»	12	»	5	14	25	»	44	»	»	»	4	4	»	»	4	»	4	
Mineral	»	11	»	4	10	27	»	41	»	»	»	5	5	»	»	3	»	3	
	1	5	79	1	11	37	153	5	207	»	5	»	34	39	1	»	15	»	15

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE CIENCIAS (PREPARATORIO EN CADIZ.)

Número de alumnos, inscripciones de matrícula, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y grados conferidos en esta Facultad durante el curso de 1881 á 1882.

Número de alumnos. 6.

Grados de licenciado conferidos. »

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS académicos		EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.									
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones á otras Universidades.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
Ampliacion de la Fisica.	»	67	3	70	2	2	72	62	8	1	2	7	25	»	35	»	»	»	24	1	25	1	2	7	49	1	60	»	1	»	12	13	1	»	3	»	3
Química general.	»	71	4	75	2	2	75	64	11	»	»	6	25	»	31	»	»	»	27	4	31	»	»	6	52	4	62	»	4	»	13	17	»	»	5	»	5
Zoología.	»	44	1	45	3	»	48	41	4	»	5	13	14	»	32	»	»	1	11	»	12	»	5	14	25	»	44	»	»	»	4	4	»	»	4	»	4
Mineralogía y Botánica.	»	44	1	45	1	»	46	42	3	»	4	8	18	»	30	»	»	2	9	»	11	»	4	10	27	»	41	»	»	»	5	5	»	»	3	»	3
TOTAL.	»	226	9	235	8	4	241	209	26	1	11	34	82	»	128	»	»	3	71	5	79	1	11	37	153	5	207	»	5	»	34	39	1	»	15	»	15

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

REVILLA

11/11

The product number is 123456789

Product Information		Inventory Status	
Product ID	Description	Current Stock	Reorder Level
1001	Widget A	150	50
1002	Widget B	200	75
1003	Widget C	80	30
1004	Widget D	300	100
1005	Widget E	120	40
1006	Widget F	90	35
1007	Widget G	250	85
1008	Widget H	60	20
1009	Widget I	180	60
1010	Widget J	110	45

SEVILLA.

RIADO.

Alus, premios, menciones honoríficas y reválidas

Reválidas verificadas. 16.

	EXTRAORDINARIOS.			Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.			
	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
N	1	1	2	1	1	2	2	3	9	1	»	1	14	16	3	2	5
Tec	3	»	3	1	3	6	4	1	15	»	»	»	4	4	»	»	»
	4	1	5	2	4	8	6	4	24	1	»	1	18	20	3	2	5

Suspensos. » TOTAL. 11

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

ESCUELA SUPERIOR DEL NOTARIADO.

Alumnos matriculados, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y reválidas verificadas durante el curso de 1881 á 1882.

Número de alumnos. 36.

Reválidas verificadas. 16.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Trasladados de otras Universidades.	Trasladados á otras Universidades.	Matriculados á fin de curso.	EXÁMENES ORDINARIOS.						EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.						Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.			
					Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España.	20	2	»	22	1	1	2	1	2	7	»	»	»	1	1	2	1	1	2	2	3	9	1	»	1	14	16	3	2	5
Teoría y práctica de la redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.	16	2	»	18	1	3	6	1	1	12	»	»	»	3	»	3	1	3	6	4	1	15	»	»	»	4	4	»	»	»
TOTAL.	36	4	»	40	2	4	8	2	3	19	»	»	»	4	1	5	2	4	8	6	4	24	1	»	1	18	20	3	2	5

EXÁMENES DE PALEOGRAFÍA.

Sobresalientes. » Notables. » Buenos. 4 Aprobados. 7 Suspensos. » TOTAL. 11

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

SEVILLA.

ADIZ.

Números ordinarios y extraordinarios, premios, curso de 1881 á 1882.

De Licenciado conferidos. 51

	ORDINARIOS.			Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				Premios.	Menciones honoríficas.	EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.			
	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)			TOTAL.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
Anato	6	3	9	1	5	16	13	7	42	»	2	1	8	11	»	»	»	»	
Diseco	6	»	6	1	5	16	13	»	35	»	»	»	11	11	»	»	»	»	
Anato	2	»	2	7	5	4	11	2	29	»	»	»	6	6	1	1	»	»	
Diseco	2	»	2	7	5	4	11	»	27	»	»	»	6	6	1	»	»	»	
Fisiol	4	2	7	8	3	8	11	3	33	»	2	»	7	9	1	1	»	»	
Higien	3	»	4	»	2	1	6	»	9	»	»	»	5	5	»	»	»	»	
Patolo	3	3	6	2	2	2	5	3	14	»	3	»	5	8	»	»	»	»	
Terap	5	»	5	2	2	4	12	»	20	»	»	»	8	8	»	»	»	»	
Patolo	5	»	5	3	5	9	21	2	40	»	»	»	8	8	1	»	»	»	
Anato	7	»	10	3	3	15	17	1	39	»	»	»	13	13	»	»	»	»	
Patolo	4	»	15	1	1	8	32	9	51	»	»	»	6	6	1	»	»	»	
Obste	2	»	2	2	4	11	26	»	43	»	»	»	5	5	»	»	»	»	
Clinic	8	2	22	1	»	6	34	5	46	»	2	»	5	7	1	»	»	»	
Clinic	8	»	8	1	6	6	28	1	42	»	»	»	6	6	1	»	»	»	
Clinic	8	»	11	6	5	12	29	»	52	»	»	»	»	»	2	»	»	»	
Clinic	9	1	10	6	8	6	30	6	56	»	»	1	3	4	2	»	»	»	
Clinic	1	»	3	11	8	20	12	»	51	»	»	»	»	»	1	»	»	»	
Higien	5	1	9	13	12	14	11	3	53	»	1	»	»	1	1	1	»	»	
Medic	4	»	5	4	7	11	30	»	52	»	»	»	»	»	2	»	»	»	
	12	12	141	79	88	173	352	42	734	»	10	2	102	114	15	3	»	»	»



UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE MEDICINA EN CADIZ.

Número de alumnos, inscripciones de matrícula, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y grados conferidos en esta Facultad durante el curso de 1881 á 1882.

Número de alumnos. 203

Grados de licenciado conferidos. 51

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS académicos		EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					HAN PERDIDO CURSO.					EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.								
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones á otras Universidades.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
Anatomía general.—Primer curso..	»	47	»	47	1	2	46	40	7	1	5	16	7	4	33	»	»	»	6	3	9	1	5	16	13	7	42	»	2	1	8	11	»	»	»	»	»
Diseccion.—Primer curso.	»	47	»	47	1	2	46	40	7	1	5	16	7	»	29	»	»	»	6	»	6	1	5	16	13	»	35	»	»	»	11	11	»	»	»	»	
Anatomía general.—Segundo curso.	2	28	1	31	2	»	33	29	»	7	5	4	9	2	27	»	»	»	2	»	2	7	5	4	11	2	29	»	»	»	6	6	1	1	»	»	»
Diseccion.—Segundo curso.	»	30	1	31	2	»	33	31	»	7	»	4	9	»	25	»	»	»	2	»	2	»	»	»	11	»	27	»	»	»	6	6	1	»	»	»	
Fisiología humana.	2	31	1	34	5	»	39	32	»	8	3	7	7	1	26	»	»	1	4	2	7	8	3	8	11	3	33	»	2	»	7	9	1	1	»	»	»
Higiene privada.	»	10	1	11	3	»	14	11	»	»	2	»	3	»	5	»	»	1	3	»	4	»	2	1	6	»	9	»	»	»	5	5	»	»	»	»	
Patología general.	»	13	1	14	5	»	19	13	1	2	2	2	2	»	8	»	»	»	3	3	6	2	2	2	5	3	14	»	3	»	5	8	»	»	»	»	
Terapéutica.	»	23	2	25	5	2	28	24	1	2	2	4	7	»	15	»	»	»	5	»	5	2	2	4	12	»	20	»	»	»	8	8	»	»	»	»	
Patología quirúrgica.	»	43	2	45	2	1	46	41	4	3	5	9	16	2	35	»	»	»	5	»	5	3	5	9	21	2	40	»	»	»	8	8	1	»	»	»	
Anatomía quirúrgica, etc.	»	48	1	49	4	2	51	44	5	3	3	12	10	1	29	»	»	3	7	»	10	3	3	15	17	1	39	»	»	»	13	13	»	»	»	»	
Patología médica.	»	43	3	46	3	1	48	44	2	1	1	7	18	9	36	»	»	1	14	»	15	1	1	8	32	9	51	»	»	»	6	6	1	»	»	»	
Obstetricia.	»	43	3	46	3	1	48	44	2	2	4	11	24	»	41	»	»	»	2	»	2	2	4	11	26	»	43	»	»	»	5	5	»	»	»	»	
Clinica médica.—Primer curso..	»	45	3	48	1	1	48	46	2	1	»	4	16	3	24	»	»	2	18	2	22	1	»	6	34	5	46	»	2	»	5	7	1	»	»	»	
Clinica quirúrgica.—Primer curso.	»	45	3	48	»	1	47	44	4	1	6	6	20	1	34	»	»	»	8	»	8	1	6	6	28	1	42	»	»	»	6	6	1	»	»	»	
Clinica médica.—Segundo curso.	1	48	1	50	3	1	52	49	»	6	4	10	21	»	41	»	1	2	8	»	11	6	5	12	29	»	52	»	»	»	»	2	»	»	»	»	
Clinica quirúrgica.—Segundo curso.	1	48	1	50	4	»	54	49	»	6	8	6	21	5	46	»	»	»	9	1	10	6	8	6	30	6	56	»	»	1	3	4	2	»	»	»	
Clinica de Obstetricia.	2	45	1	48	3	»	51	46	»	11	8	18	11	»	48	»	»	2	1	»	3	11	8	20	12	»	51	»	»	»	1	»	»	»	»	»	
Higiene pública.	3	44	1	48	3	»	51	45	»	13	12	11	6	2	44	»	»	3	5	1	9	13	12	14	11	3	53	»	1	»	»	1	1	1	»	»	»
Medicina legal y Toxicología.	3	46	1	50	3	1	52	47	»	4	7	10	26	»	47	»	»	1	4	»	5	4	7	11	30	»	52	»	»	»	»	2	»	»	»	»	
TOTAL.	14	727	27	768	53	15	806	719	35	79	87	157	240	30	593	»	1	16	112	12	141	79	88	173	352	42	734	»	10	2	102	114	15	3	»	»	»

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.



SEVILLA.

ICINA.

Númes ordinarios y extraordinarios, premios, curso de 1881 á 1882.

e Licenciado conferidos. 51

Aprobados.	ORDINARIOS.		Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				Premios.	Menciones honoríficas.	EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.				
	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)			TOTAL.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	
Anatom	7	11	18	4	6	2	14	23	49	1	7	5	29	42	1	»	1	»	1
Disecci	7	»	7	4	2	3	17	»	26	»	»	»	42	42	»	»	1	»	1
Anatom	6	9	15	5	6	7	27	20	65	1	3	6	11	21	»	»	»	»	»
Disecci	6	»	6	5	5	»	35	»	45	»	»	»	21	21	»	»	»	»	»
Fisiolog	1	4	26	4	7	8	36	17	72	1	3	1	28	33	»	»	»	»	»
Higiene	10	»	10	3	3	3	21	4	34	»	»	»	25	25	»	»	1	»	1
Patolog	3	3	17	5	6	5	22	11	49	»	1	2	32	35	2	»	»	»	»
Terapéu	0	6	21	4	4	13	18	8	47	»	5	»	38	43	1	»	»	»	»
Patolog	9	8	19	6	4	6	15	17	48	»	5	3	13	21	1	»	1	»	1
Anatom	4	4	12	8	6	12	22	5	53	1	4	»	36	41	1	»	2	»	2
Patolog	6	»	7	4	6	12	16	5	43	»	»	»	9	9	»	»	2	»	2
Obstetri	5	1	8	5	8	7	14	2	36	»	1	»	10	11	1	»	»	»	»
Clinica	7	»	8	2	6	16	17	»	41	»	»	»	7	7	»	»	1	»	1
Clinica	2	»	19	5	5	4	19	»	33	»	»	»	22	22	»	»	»	»	»
Clinica	1	1	4	14	16	21	13	1	65	»	1	»	10	11	»	»	1	»	1
Clinica	0	1	19	20	19	12	22	4	67	»	1	»	2	3	»	»	1	»	1
Clinica	3	»	3	7	5	16	38	1	67	»	»	»	10	10	»	»	1	»	1
Higiene	1	1	12	9	5	7	42	11	74	»	1	»	2	3	»	»	1	»	1
Medicin	6	»	6	4	7	12	43	»	66	»	»	»	3	3	»	»	2	»	2
	4	49	237	118	116	166	451	129	980	4	32	17	350	403	7	»	15	»	15

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA.

Número de alumnos, inscripciones de matrícula, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y grados conferidos en esta Facultad durante el curso de 1881 á 1882.

Número de alumnos. 203

Grados de Licenciado conferidos. 51

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS académicos		EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.											
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones á otras Universidades.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.		
Anatomía.—Primer curso..	»	63	4	67	2	1	68	48	19	4	6	2	7	12	31	»	»	»	7	11	18	4	6	2	14	23	49	1	7	5	29	42	1	»	1	»	1		
Diseccion.—Primer curso.	»	63	4	67	2	1	68	48	19	4	2	3	10	»	19	»	»	»	7	»	7	4	2	3	17	»	26	»	»	»	42	42	»	»	1	»	1		
Anatomía.—Segundo curso.	»	66	1	67	1	2	66	61	6	5	6	7	21	11	50	»	»	»	6	9	15	5	6	7	27	20	65	1	3	6	11	21	»	»	»	»	»		
Diseccion.—Segundo curso.	»	66	1	67	1	2	66	61	6	5	5	»	29	»	39	»	»	»	6	»	6	5	5	»	35	»	45	»	»	»	21	21	»	»	»	»			
Fisiología humana.	»	88	1	89	3	4	88	82	7	3	7	8	15	13	46	1	»	»	21	4	26	4	7	8	36	17	72	1	3	1	28	33	»	»	»	»	»		
Higiene privada.	»	54	»	54	4	3	55	48	6	3	3	3	11	4	24	»	»	»	10	»	10	3	3	3	21	4	34	»	»	»	25	25	»	»	»	»	1	»	1
Patología general.	»	72	»	72	5	4	73	61	11	5	6	4	9	8	32	»	»	1	13	3	17	5	6	5	22	11	49	»	1	2	32	35	2	»	»	»	»	»	
Terapéutica.	»	80	1	81	5	4	82	68	13	4	3	9	8	2	26	»	1	4	10	6	21	4	4	13	18	8	47	»	5	»	38	43	1	»	»	»	»	»	
Patología quirúrgica.	1	51	»	52	2	2	52	44	7	6	3	5	6	9	29	»	1	1	9	8	19	6	4	6	15	17	48	»	5	3	13	21	1	»	1	»	1		
Anatomía quirúrgica.	1	87	»	88	5	4	89	71	16	6	6	10	18	1	41	2	»	2	4	4	12	8	6	12	22	5	53	1	4	»	36	41	1	»	2	»	2		
Patología médica.	»	47	»	47	3	3	47	40	7	3	6	12	10	5	36	1	»	»	6	»	7	4	6	12	16	5	43	»	»	»	9	9	»	»	»	»	2	»	2
Obstetricia.	1	45	»	46	2	3	45	39	6	5	7	6	9	1	28	»	1	1	5	1	8	5	8	7	14	2	36	»	1	»	10	11	1	»	»	»	»	»	
Clinica médica.—Primer curso.	»	48	»	48	3	3	48	42	6	1	6	16	10	»	33	1	»	»	7	»	8	2	6	16	17	»	41	»	»	»	7	7	»	»	»	»	1	»	1
Clinica quirúrgica.—Primer curso.	»	54	»	54	3	2	55	48	6	2	3	2	7	»	14	3	2	2	12	»	19	5	5	4	19	»	33	»	»	»	22	22	»	»	»	»	»	»	»
Clinica médica.—Segundo curso.	»	74	»	74	3	2	75	69	5	14	16	19	12	»	61	»	»	2	1	1	4	14	16	21	13	1	65	»	1	»	10	11	»	»	1	»	1		
Clinica quirúrgica.—Segundo curso.	»	69	»	69	»	3	66	68	1	16	8	9	12	3	48	4	1	3	10	1	19	20	19	12	22	4	67	»	1	»	2	3	»	»	1	»	1		
Clinica de Obstetricia.	»	76	»	76	2	2	76	73	3	7	5	16	35	1	64	»	»	»	3	»	3	7	5	16	38	1	67	»	»	»	10	10	»	»	1	»	1		
Higiene pública.	»	67	»	67	1	2	66	66	1	9	5	7	31	10	62	»	»	»	11	1	12	9	5	7	42	11	74	»	1	»	2	3	»	»	1	»	1		
Medicina legal.	1	67	»	68	3	2	69	66	1	4	7	12	37	»	60	»	»	»	6	»	6	4	7	12	43	»	66	»	»	»	3	3	»	»	2	»	2		
TOTAL.	4	1237	12	1253	50	49	1254	1103	146	106	110	150	297	80	743	12	6	16	154	49	237	118	116	166	451	129	980	4	32	17	350	403	7	»	15	»	15		

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
 (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
 (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

CURSO DE 1881 A 1882

IIIIA.

En oficial, privada y doméstica.

ESTADO DE LA ESCUELA DE NIÑAS DE LA CARRERA DE S. FRANCISCO DE ASIS		CARRERA DE S. FRANCISCO DE ASIS		CARRERA DE S. FRANCISCO DE ASIS		CARRERA DE S. FRANCISCO DE ASIS	
N.º	NOMBRE	1881		1882		1883	
		ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA
1	...						
2	...						
3	...						
4	...						
5	...						
6	...						
7	...						
8	...						
9	...						
10	...						
11	...						
12	...						
13	...						
14	...						
15	...						
16	...						
17	...						
18	...						
19	...						
20	...						
21	...						
22	...						
23	...						
24	...						
25	...						
26	...						
27	...						
28	...						
29	...						
30	...						

ILLA.

za oficial, privada y doméstica.

504

877

420

801

	EXTRAORDINARIOS.			Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				Premios.	Menciones honoríficas.	
	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)			TOTAL.
14	34	8	59	65	56	84	141	14	360	3	7	1	72	83	2	1
5	18	4	33	54	51	58	91	13	267	2	3	1	40	46	3	»
3	23	10	37	53	23	47	94	17	234	2	9	2	53	66	3	1
24	53	4	104	102	66	75	131	24	398	7	2	1	124	134	8	»
14	24	»	59	124	78	69	89	15	375	5	»	»	60	65	9	1
11	9	3	37	66	32	40	49	10	197	3	4	»	51	58	2	3
8	34	11	54	29	25	41	94	25	214	5	10	2	78	95	»	2
2	33	13	51	43	31	39	103	42	258	12	10	3	78	103	»	»
3	20	12	36	54	27	35	78	30	226	4	7	5	34	50	4	»
»	16	10	26	28	19	36	102	23	208	3	7	3	44	57	2	»
»	43	7	50	25	25	27	109	29	215	4	6	1	34	45	»	»
»	43	3	46	32	11	47	100	21	211	2	3	»	32	37	»	»
»	22	6	32	35	29	27	80	23	194	2	3	2	43	50	2	»
84	372	91	624	710	473	625	1261	286	3355	54	71	21	743	889	35	8
»	»	»	»	»	»	»	8	7	15	7	»	»	»	7	»	»
3	3	»	7	6	2	4	15	»	27	»	»	»	5	5	1	»
2	1	»	7	14	5	9	5	»	33	»	»	»	6	6	»	»
2	7	»	11	10	4	11	14	4	43	1	»	»	3	4	»	»
»	»	»	»	12	4	9	6	»	31	»	»	»	3	3	1	»
3	4	»	11	25	18	22	28	3	96	1	»	»	15	16	1	»
1	1	»	2	9	8	11	6	»	34	»	»	»	2	2	»	»
1	»	»	3	10	4	5	12	»	31	»	»	»	»	»	1	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12	16	»	41	86	45	71	94	14	310	9	»	»	34	43	4	»
96	388	91	665	796	518	696	1355	300	3665	63	71	21	777	932	39	8

INSTITUTO DE SEVILLA.

Matrícula y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial, privada y doméstica.

Número de alumnos de Enseñanza oficial. . . 504
 Número de alumnos de Enseñanza privada. . . 877
 Número de alumnos de Enseñanza doméstica. . . 420
 Total de alumnos. . . 1801

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.							DERECHOS ACADEMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.						EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.						Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				Premios.	Menciones honoríficas.		
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones á otros Institutos.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)			TOTAL.	
Latin y Castellano.—1.er curso.	1	410	9	420	10	7	423	367	52	63	55	70	107	6	301	2	1	14	34	8	59	65	56	84	141	14	360	3	7	1	72	83	2	1	
Latin y Castellano.—2.º curso.	4	295	4	303	4	9	298	271	28	52	47	53	73	9	234	2	4	5	18	4	33	54	51	58	91	13	267	2	3	1	40	46	3	»	
Retórica y Poética.	3	274	3	280	9	5	284	246	30	53	22	44	71	7	197	«	1	3	23	10	37	53	23	47	94	17	234	2	9	2	53	66	3	1	
Geografía.	»	500	12	512	8	10	510	431	81	90	55	51	78	20	294	12	11	24	53	4	104	102	66	75	131	24	398	7	2	1	124	134	8	»	
Historia de España.	2	427	2	431	12	15	428	388	42	110	71	55	65	15	316	14	7	14	24	»	59	124	78	69	89	15	375	5	»	»	60	65	9	1	
Historia Universal.	2	239	3	244	9	9	244	214	29	60	24	29	40	7	160	6	8	11	9	3	37	66	32	40	49	10	197	3	4	»	51	58	2	3	
Psicología, Lógica y Ética. . . .	4	285	1	290	5	11	284	245	44	29	24	33	60	14	160	»	1	8	34	11	54	29	25	41	94	25	214	5	10	2	78	95	»	2	
Aritmética y Álgebra.	1	403	7	411	5	11	405	274	55	43	28	37	70	29	207	»	3	2	33	13	51	43	31	39	103	42	258	12	10	3	78	103	»	»	
Geometría y Trigonometría. . . .	4	242	1	247	10	8	249	227	26	54	26	32	58	18	188	»	1	3	20	12	36	54	27	35	78	30	226	4	7	5	34	50	4	»	
Física y Química.	3	340	2	345	5	4	346	210	31	28	19	36	86	13	182	»	»	»	16	10	26	28	19	36	102	23	208	3	7	3	44	57	2	»	
Historia Natural.	»	230	3	233	3	3	233	210	25	25	25	27	66	22	165	»	»	»	43	7	50	25	25	27	109	29	215	4	6	1	34	45	»	»	
Fisiología é Higiene.	»	227	4	231	5	2	234	210	23	32	11	47	57	18	165	»	»	»	43	3	46	32	11	47	100	21	211	2	3	»	32	37	»	»	
Agricultura.	»	222	6	228	5	4	229	200	30	35	25	27	58	17	162	»	4	»	22	6	32	35	29	27	80	23	194	2	3	2	43	50	2	»	
SUMA.	24	4094	57	4175	90	98	4167	3493	496	674	432	541	889	195	2731	36	41	84	372	91	624	710	473	625	1261	286	3355	54	71	21	743	889	35	8	
ESTUDIOS DE APLICACION.																																			
Dibujo.	»	11	2	13	»	»	13	5	10	»	»	»	8	7	15	»	»	»	»	»	»	»	»	8	7	15	7	»	»	»	7	»	»	»	
Aritmética mercantil.	»	39	3	42	»	»	42	29	14	»	2	1	12	»	20	1	»	3	3	»	7	6	2	4	15	»	27	»	»	»	5	5	1	»	
Geografía fabril.	»	46	4	50	»	»	50	38	12	11	4	7	4	»	26	3	1	2	1	»	7	14	5	9	5	»	33	»	»	»	6	6	»	»	
1.º de Inglés.	»	48	3	51	»	»	51	42	8	8	4	9	7	4	32	2	»	2	7	»	11	10	4	11	14	4	43	1	»	»	3	4	»	»	
2.º de Inglés.	»	36	»	36	»	»	36	30	8	12	4	9	6	»	31	»	»	»	»	»	»	12	4	9	6	»	31	»	»	»	3	3	1	»	
Francés.	»	128	7	135	1	2	134	100	35	22	17	19	24	3	85	3	1	3	4	»	11	25	18	22	28	3	96	1	»	»	15	16	1	»	
Economía Política.	»	40	»	40	»	»	40	38	3	9	8	10	5	»	32	»	»	1	1	»	2	9	8	11	6	»	34	»	»	»	2	2	»	»	
Práctica de contabilidad.	»	32	»	32	»	»	32	30	3	8	4	4	12	»	28	2	»	1	»	»	3	10	4	5	12	»	31	»	»	»	»	»	»	1	»
Topografía.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
SUMA.	»	380	19	399	1	2	398	312	93	75	43	59	78	14	269	11	2	12	16	»	41	86	45	71	94	14	310	9	»	»	34	43	4	»	
TOTAL GENERAL.	24	4474	76	4574	91	100	4565	3805	589	749	475	600	967	209	3000	47	43	96	388	91	665	796	518	696	1355	300	3665	63	71	21	777	932	39	8	

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
 (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
 (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

DBA.

oficial, privada y doméstica.

ORDINARIOS.			Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				Premios.	Menciones honoríficas.	
Aprobados	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)			TOTAL.
19	5	26	3	6	10	44	17	80	2	3	2	27	34	»	»
7	8	18	7	8	12	35	18	80	3	4	4	12	23	»	»
12	8	22	3	3	20	39	13	78	1	8	»	12	21	1	»
10	4	19	8	13	11	26	9	67	1	3	1	25	30	2	»
11	5	20	7	10	19	48	12	96	5	3	»	15	23	»	»
10	3	19	4	7	13	33	13	70	»	2	1	16	19	1	»
7	5	15	4	8	13	39	13	77	1	2	2	10	15	»	»
17	2	26	5	8	20	46	13	92	1	1	1	15	18	2	»
11	7	22	4	4	12	20	20	60	1	3	4	6	14	1	»
5	»	5	6	4	15	39	2	66	»	»	»	7	7	»	»
5	»	5	9	8	13	30	3	63	»	»	»	3	3	»	»
7	»	7	2	11	18	29	1	61	1	»	»	8	9	»	»
4	»	5	4	8	11	39	1	63	»	»	»	7	7	»	»
25	47	209	66	98	187	467	135	953	16	29	15	163	223	7	»
1	»	1	4	5	3	1	»	13	»	»	»	17	17	2	1
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	2	1	1	1	»	5	»	»	»	2	2	1	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»
1	»	1	6	7	5	2	»	20	»	»	»	19	19	3	1
26	47	210	72	105	192	469	135	973	16	29	15	182	242	10	1

INSTITUTO DE CÓRDOBA.

Matrícula y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial, privada y doméstica.

Número de alumnos de Enseñanza oficial. 244
 Número de alumnos de Enseñanza privada. 150
 Número de alumnos de Enseñanza doméstica. 62
 Total de alumnos. 456

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					HAN PERDIDO CURSO.				Premios.	Menciones honoríficas.							
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones á otros Institutos.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.			(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.		
Latin y Castellano.—1. ^{er} curso.	»	98	2	100	1	4	97	76	24	3	4	10	25	12	54	»	2	»	19	5	26	3	6	10	44	17	80	2	3	2	27	34	»	»		
Latin y Castellano.—2. ^o curso.	1	85	2	88	3	6	85	80	7	6	8	10	28	10	62	1	»	2	7	8	18	7	8	12	35	18	80	3	4	4	12	23	»	»		
Retórica y Poética.	2	86	1	89	2	5	86	78	9	3	3	18	27	5	56	»	»	2	12	8	22	3	3	20	39	13	78	1	8	»	12	21	1	»		
Geografía.	»	90	1	91	1	4	88	68	23	6	12	9	16	5	48	2	1	2	10	4	19	8	13	11	26	9	67	1	3	1	25	30	2	»		
Historia de España.	»	109	2	111	5	9	107	101	10	4	10	18	37	7	76	3	»	1	11	5	20	7	10	19	48	12	96	5	3	»	15	23	»	»		
Historia Universal.	2	77	2	81	»	5	76	68	11	4	5	9	23	10	51	»	2	4	10	3	19	4	7	13	33	13	70	»	2	1	16	19	1	»		
Psicología, Lógica y Etica.	»	80	1	81	5	7	79	76	5	4	8	10	32	8	62	»	»	3	7	5	15	4	8	13	39	13	77	1	2	2	10	15	»	»		
Aritmética y Álgebra.	»	94	2	96	5	4	97	85	11	5	6	15	29	11	66	»	2	5	17	2	26	5	8	20	46	13	92	1	1	1	15	18	2	»		
Geometría y Trigonometría.	1	56	1	58	1	5	54	54	3	3	3	10	9	13	38	1	1	2	11	7	22	4	4	12	20	20	60	1	3	4	6	14	1	»		
Física y Química.	»	69	1	70	4	3	71	67	3	6	4	15	34	2	61	»	»	»	5	»	5	6	4	15	39	2	66	»	»	»	7	7	»	»		
Historia Natural.	»	62	»	62	4	3	63	61	1	9	8	13	25	3	58	»	»	»	5	»	5	9	8	13	30	3	63	»	»	»	3	3	»	»		
Fisiología é Higiene.	»	68	2	70	4	5	69	66	4	2	11	18	22	1	54	»	»	»	7	»	7	2	11	18	29	1	61	1	»	»	8	9	»	»		
Agricultura.	»	68	»	68	4	3	69	65	3	4	8	10	35	1	58	»	»	1	4	»	5	4	8	11	39	1	63	»	»	»	7	7	»	»		
SUMA.	6	1042	17	1065	39	63	1041	945	114	59	90	165	342	88	744	7	8	22	125	47	209	66	98	187	467	135	953	16	29	15	163	223	7	»		
ESTUDIOS DE APLICACION.																																				
Dibujo.	»	30	1	31	»	1	30	15	16	4	5	3	»	»	12	»	»	»	1	»	1	4	5	3	1	»	13	»	»	»	17	17	2	1		
Aritmética mercantil.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Geografía fabril.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
1. ^o de Inglés.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
2. ^o de Inglés.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Francés.	»	7	»	7	»	»	7	6	1	2	1	1	1	»	5	»	»	»	»	»	»	2	1	1	1	»	5	»	»	»	2	2	1	»		
Economía Política.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Práctica de contabilidad.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Topografía.	»	2	»	2	»	»	2	2	»	»	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»		
SUMA.	»	39	1	40	»	1	39	23	17	6	7	5	1	»	19	»	»	»	1	»	1	6	7	5	2	»	20	»	»	»	19	19	3	1		
TOTAL GENERAL.	6	1081	18	1105	39	64	1080	968	131	65	97	170	343	88	763	7	8	22	126	47	210	72	105	192	469	135	973	16	29	15	182	242	10	1		

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
 (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
 (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

Oficial privada y domestica

N.º	NOMBRE	ESTADO	CANTIDAD
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
72			
73			
74			
75			
76			
77			
78			
79			
80			
81			
82			
83			
84			
85			
86			
87			
88			
89			
90			
91			
92			
93			
94			
95			
96			
97			
98			
99			
100			

IZ.

oficial, privada y doméstica.

ORDINARIOS.		Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.							HAN PERDIDO CURSO.						
Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	
17	1	35	19	9	34	37	5	104	»	1	»	31	32	2	1
7	»	13	13	16	9	17	2	57	»	»	»	18	18	1	1
10	1	13	7	13	17	22	1	60	»	1	»	17	18	»	1
32	6	66	24	35	38	56	16	169	»	6	»	38	44	1	1
20	6	45	26	24	28	32	11	121	»	6	»	35	41	3	2
6	2	19	7	8	15	16	5	51	1	2	»	21	24	»	»
8	»	14	9	9	20	20	3	61	»	»	»	16	16	»	2
19	30	56	3	5	15	39	42	104	2	27	3	77	109	»	»
14	6	23	3	9	14	37	10	73	2	6	»	15	23	1	»
16	3	19	3	2	3	30	8	46	»	3	»	16	19	»	»
6	1	7	4	4	3	23	3	37	»	1	»	7	8	»	»
3	1	5	1	3	5	22	2	33	»	1	»	4	5	»	»
5	2	7	2	2	10	20	5	39	»	1	1	5	7	»	»
63	59	322	121	139	211	371	113	955	5	55	4	300	364	8	8
6	2	8	3	»	2	10	3	48	»	2	»	10	12	»	»
2	»	5	2	3	3	4	»	12	»	»	»	3	3	»	»
1	»	1	5	1	1	3	1	11	»	»	»	5	5	»	»
1	»	3	2	4	5	13	1	25	»	»	»	9	9	1	»
1	1	3	4	3	7	6	1	21	»	1	»	10	11	»	»
4	»	7	3	3	4	5	1	16	»	»	»	3	3	»	»
20	4	32	7	9	13	27	7	63	1	4	»	33	38	»	1
7	3	14	7	6	7	15	5	40	»	3	»	10	13	1	1
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	3	»	»
»	»	1	»	»	1	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»
»	»	2	1	2	2	10	»	15	»	»	»	7	7	»	»
2	»	2	1	1	1	2	»	5	»	»	»	3	3	»	»
1	»	2	1	2	1	3	»	7	»	»	»	2	2	1	»
2	»	2	1	1	1	2	»	5	»	»	»	2	2	»	»
48	10	82	37	35	48	100	19	239	1	10	»	100	111	3	2
211	69	404	158	174	259	471	132	1194	6	65	4	400	475	11	10

INSTITUTO DE CADIZ.

Matricula y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial, privada y doméstica.

Número de alumnos de Enseñanza oficial. 276
 Número de alumnos de Enseñanza privada. 281
 Número de alumnos de Enseñanza doméstica. 164
Total de alumnos. 721

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRICULA.						DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				Premios.	Menciones honoríficas.				
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones á otros Institutos.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)			(b)	(c)	(d)	TOTAL.
Latin y Castellano.—1.º curso.	»	131	3	134	4	4	131	112	22	17	5	23	20	4	69	2	4	11	17	1	35	19	9	34	37	5	104	»	1	»	31	32	2	1
Latin y Castellano.—2.º curso.	»	67	1	68	7	2	73	56	12	12	15	5	10	2	44	1	1	4	7	»	13	13	16	9	17	2	57	»	»	18	18	1	1	
Retórica y Poética.	1	77	1	79	4	6	77	68	10	7	13	15	12	»	47	»	»	2	10	1	13	7	13	17	22	1	60	»	1	»	17	18	»	1
Geografía.	»	194	3	197	4	4	197	170	27	20	23	26	24	10	103	4	12	12	32	6	66	24	35	38	56	16	169	»	6	»	38	44	1	1
Historia de España.	1	146	»	147	13	9	151	128	18	22	20	17	12	5	76	4	4	11	20	6	45	26	24	28	32	11	121	»	6	»	35	41	3	2
Historia Universal.	1	70	»	71	4	5	70	60	10	6	5	8	10	3	32	1	3	7	6	2	19	7	8	15	16	5	51	1	2	»	21	24	»	»
Psicología, Lógica y Ética.	3	72	»	75	5	6	74	64	8	7	8	17	12	3	47	2	1	3	8	»	14	9	9	20	3	61	»	»	»	16	16	»	2	
Aritmética y Álgebra.	1	170	2	173	6	8	171	135	37	3	4	9	20	12	48	»	1	6	19	30	56	3	5	15	39	42	104	2	27	3	77	109	»	»
Geometría y Trigonometría.	4	78	2	84	6	4	86	72	8	3	8	12	23	4	50	»	1	2	14	6	23	3	9	14	37	10	73	2	6	»	15	23	1	»
Física y Química.	4	54	3	61	»	4	57	49	8	3	2	3	14	5	27	»	»	»	16	3	19	3	2	3	30	8	46	»	3	»	16	19	»	»
Historia Natural.	»	44	3	47	»	5	42	42	5	4	4	3	17	2	30	»	»	»	6	1	7	4	4	3	23	3	37	»	1	»	7	8	»	»
Fisiología é Higiene.	»	35	5	40	2	6	36	38	2	1	3	4	19	1	28	»	»	1	3	1	5	1	3	5	22	2	33	»	1	»	4	5	»	»
Agricultura.	1	36	6	43	1	3	41	39	3	2	2	10	15	3	32	»	»	»	5	2	7	2	2	10	20	5	39	»	1	1	5	7	»	»
SUMA.	16	1174	29	1219	53	66	1206	1033	170	107	112	152	208	54	633	14	27	59	163	59	322	121	139	211	371	113	955	5	55	4	300	364	8	8
ESTUDIOS DE APLICACION.																																		
Aritm. mercantil y tened.ª de libros	»	26	1	27	»	»	27	21	6	3	»	2	4	1	10	»	»	»	6	2	8	3	»	2	10	3	18	»	2	»	10	12	»	»
Prácticas de Contabilidad.	2	13	»	15	»	»	15	11	2	2	2	1	2	»	7	»	1	2	2	»	5	2	3	3	4	»	12	»	»	3	3	»	»	
Econ.ª pol.ª y Dcho. merc.ª español	1	14	»	15	»	»	15	12	2	5	1	1	2	1	10	»	»	»	1	»	1	5	1	1	3	1	11	»	»	»	5	5	»	»
Geografía y Estadística Comercial.	»	34	»	34	»	1	33	30	4	2	2	5	12	1	22	»	2	»	1	»	3	2	4	5	13	1	25	»	»	»	9	9	1	»
Inglés 1.º curso.	»	30	1	31	»	»	31	24	7	3	3	7	5	»	18	1	»	»	1	1	3	4	3	7	6	1	21	»	1	»	10	11	»	»
Inglés 2.º curso.	1	15	2	18	»	»	18	16	1	3	1	3	1	1	9	»	2	1	4	»	7	3	3	4	5	1	16	»	»	»	3	3	»	»
Francés 1.º curso.	»	92	2	94	2	3	93	71	23	6	5	10	7	3	31	1	4	3	20	4	32	7	9	13	27	7	63	1	4	»	33	38	»	1
Francés 2.º curso.	2	46	1	49	»	1	48	44	3	7	4	5	8	2	26	»	2	2	7	3	14	7	6	7	15	5	40	»	3	»	10	13	1	1
Química aplicada á las Artes.	»	3	»	3	»	»	3	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	3	»	»
Mecánica industrial.	»	1	»	1	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	1	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»
Dibujo lineal.	»	22	»	22	»	»	22	15	7	»	1	2	10	»	13	1	1	»	»	»	2	1	2	2	10	»	15	»	»	»	7	7	»	»
Cosmografía pilotage y maniobra.	»	8	»	8	»	»	8	6	2	1	1	1	»	»	3	»	»	»	2	»	2	1	1	1	2	»	5	»	»	»	3	3	»	»
Dibujo geográfico.	»	9	»	9	»	»	9	7	2	1	2	1	1	»	5	»	»	»	2	»	2	1	2	1	3	»	7	»	»	»	2	2	1	»
Dibujo topográfico é hidrográfico.	1	6	»	7	»	»	7	4	2	1	1	1	»	»	3	»	»	»	2	»	2	1	1	1	2	»	5	»	»	»	2	2	»	»
SUMA.	7	319	7	333	2	5	330	262	64	34	23	39	52	9	157	3	12	9	48	10	82	37	35	48	100	19	239	1	10	»	100	111	3	2
TOTAL GENERAL.	23	1493	36	1552	55	71	1536	1295	234	141	135	191	260	63	790	17	39	68	211	69	404	158	174	259	471	132	1194	6	65	4	400	475	11	10

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
 (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
 (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

JOZ.

oficial, privada y doméstica.

Exámenes	ORDINARIOS.		Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				Premios.	Menciones honoríficas.		
	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)			TOTAL.	
La17	5	27	6	11	25	40	13	95	3	5	»	30	38	»	»	
La15	5	24	10	11	23	56	23	123	4	3	1	12	20	»	3	
Rd12	4	19	13	15	16	43	12	99	2	3	»	15	20	1	»	
Ge 9	11	23	10	14	16	34	22	96	1	7	4	37	49	»	1	
Hi12	11	30	9	20	27	49	31	136	10	7	3	20	40	3	»	
Hi 1	10	14	14	15	17	23	16	85	3	8	2	19	32	2	»	
Ps 6	2	9	9	10	16	34	11	80	3	1	1	19	24	»	»	
Ar15	4	19	6	5	6	36	15	68	6	4	»	29	39	1	»	
Ge12	4	19	10	8	17	33	17	85	4	1	3	6	14	2	»	
Fi 9	1	11	4	5	7	30	12	58	3	1	»	11	15	»	»	
Hi11	1	13	5	6	10	34	11	66	1	»	1	11	13	»	»	
Fi 4	»	6	4	10	8	24	5	51	1	»	1	8	10	»	»	
Ag12	3	16	6	7	12	28	12	65	1	1	2	5	9	2	»	
	35	51	230	106	137	200	464	200	1107	42	41	18	222	323	11	4
Di	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	12	»	»	
Ar	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Ge	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Fr	»	»	»	»	2	1	»	3	»	»	»	5	5	»	»	
Ec	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Pr	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
To	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	»	»	»	»	2	1	»	3	»	»	»	17	17	»	»	
	35	51	230	106	137	202	465	200	1110	42	41	18	239	340	11	4

INSTITUTO DE BADAJOZ.

Matrícula y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial, privada y doméstica.

Número de alumnos de Enseñanza oficial. . . 163
 Número de alumnos de Enseñanza privada. . . 209
 Número de alumnos de Enseñanza doméstica. . 145
 Total de alumnos. . . 517

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					HAN PERDIDO CURSO.												
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros Insti- tutos.	Traslaciones á otros Insti- tutos.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.		
Latin y Castellano.—1.º curso.	»	116	1	117	4	1	120	89	27	6	11	20	23	8	68	»	»	5	17	5	27	6	11	25	40	13	95	3	5	»	30	38	»	»		
Latin y Castellano.—2.º curso.	»	116	5	121	4	5	120	103	12	10	9	21	41	18	99	»	»	2	15	5	24	10	11	23	56	23	123	4	3	1	12	20	»	3		
Retórica y Poética.	»	103	1	104	5	2	107	92	13	12	15	14	31	8	80	1	»	2	12	4	19	13	15	16	43	12	99	2	3	»	15	20	1	»		
Geografía.	»	119	2	121	4	2	123	99	24	10	14	13	25	11	73	»	»	3	9	11	23	10	14	16	34	22	96	1	7	4	37	49	»	1		
Historia de España.	»	145	2	147	5	7	145	136	12	9	18	22	37	20	106	»	2	5	12	11	30	9	20	27	49	31	136	10	7	3	20	40	3	»		
Historia Universal.	1	104	»	105	1	5	10	88	16	14	14	15	22	6	71	»	1	2	1	10	14	14	15	17	23	16	85	3	8	2	19	32	2	»		
Psicología, Lógica y Ética.	2	87	»	89	5	1	93	81	7	9	10	15	28	9	71	»	»	1	6	2	9	9	10	16	34	11	80	3	1	1	19	24	»	»		
Aritmética y Álgebra.	»	87	2	89	6	3	92	67	23	6	5	6	21	11	49	»	»	»	15	4	19	6	5	6	36	15	68	6	4	»	29	39	1	»		
Geometría y Trigonometría.	2	79	»	81	4	3	82	75	4	10	8	14	21	13	66	»	»	3	12	4	19	10	8	17	33	17	85	4	1	3	6	14	2	»		
Física y Química.	2	60	»	62	1	2	61	56	4	4	5	6	21	11	47	»	»	1	9	1	11	4	5	7	30	12	58	3	1	»	11	15	»	»		
Historia Natural.	1	68	»	69	1	2	68	62	6	5	5	10	23	10	53	»	1	»	11	1	13	5	6	10	34	11	66	1	»	1	11	13	»	»		
Fisiología é Higiene.	»	57	»	57	»	1	56	52	5	4	9	7	20	5	45	»	1	1	4	»	6	4	10	8	24	5	51	1	»	1	8	10	»	»		
Agricultura.	»	64	1	65	1	4	62	64	2	6	7	11	16	9	49	»	»	1	12	3	16	6	7	12	28	12	65	1	1	2	5	9	2	»		
SUMA.	8	1205	14	1227	41	38	1230	1064	155	105	130	174	329	139	877	1	7	26	135	51	230	106	137	200	464	200	1107	42	41	18	222	323	11	4		
ESTUDIOS DE APLICACION.																																				
Dibujo.	»	12	»	12	»	»	12	»	12	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Aritmética mercantil.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Geografía fabril.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
1.º de Inglés.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
2.º de Inglés.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Francés.	»	8	»	8	»	»	8	3	5	»	2	1	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Economía Política.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Práctica de contabilidad.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Topografía.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
SUMA.	»	20	»	20	»	»	20	3	17	»	7	2	1	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
TOTAL GENERAL.	8	1225	14	1247	41	38	1250	1067	172	105	97	176	330	139	880	1	7	26	135	51	230	106	137	202	465	200	1110	42	41	18	239	340	11	4		

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
 (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
 (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

CURSO DE 1881 A 1882

V.V.

Oficial, privada y doméstica

Clase de estudios		Materiales de estudio												
Clase	Materiales	Español		Lenguas Extranjeras		Historia		Geografía		Ciencias Exactas				
		Libros	Apuntes	Libros	Apuntes	Libros	Apuntes	Libros	Apuntes	Libros	Apuntes			
1	...											100	0	0
2	...											100	0	0
3	...											100	0	0
4	...											100	0	0
5	...											100	0	0
6	...											100	0	0
7	...											100	0	0
8	...											100	0	0
9	...											100	0	0
10	...											100	0	0
11	...											100	0	0
12	...											100	0	0

VA.

oficial, privada y doméstica.

	ORDINARIOS.			Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				Premios.	Menciones honoríficas.	
	Aprobados	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)			TOTAL.
	2	1	3	12	10	5	2	3	32	»	1	»	17	18	1	»
	3	3	8	2	3	3	9	8	25	1	1	2	3	7	»	1
	»	»	»	4	1	3	1	»	9	»	»	»	3	3	1	»
	2	1	3	8	4	7	7	1	27	»	1	»	19	20	»	»
	6	»	7	7	4	3	9	4	27	1	»	»	12	13	»	1
	2	2	6	5	2	5	3	2	17	»	2	»	8	10	»	»
	»	»	»	6	»	»	»	»	6	»	»	»	2	2	1	1
	2	»	3	»	3	3	5	3	14	1	1	»	10	12	»	»
	1	1	3	1	»	»	4	1	6	1	»	»	1	2	1	»
	»	»	»	1	1	2	4	»	8	»	»	»	2	2	»	»
	1	»	1	2	»	1	3	»	6	»	»	»	3	3	»	»
	»	»	»	1	»	1	1	»	3	»	»	»	1	1	»	1
	»	»	»	»	2	2	1	»	5	»	»	»	1	1	»	»
	21	8	32	49	30	35	49	22	185	4	6	2	82	94	4	4
F	»	»	»	3	2	»	»	»	5	»	»	»	4	4	»	»
F	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»
	»	»	»	3	2	»	»	»	5	»	»	»	6	6	»	»
	21	8	32	52	32	35	49	22	190	4	6	2	88	100	4	4

INSTITUTO DE HUELVA.

Matrícula y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial, privada y doméstica.

Número de alumnos de Enseñanza oficial. 81
 Número de alumnos de Enseñanza privada. 11
 Número de alumnos de Enseñanza doméstica. 37
 Total de alumnos. 129

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.						EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					HAN PERDIDO CURSO.				Premios.	Menciones honoríficas.					
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones á otros Institutos.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)			(b)	(c)	(d)	TOTAL.	
Latín y Castellano.—1.º curso.	»	48	»	48	3	4	47	35	13	12	10	5	»	2	29	»	»	»	»	2	1	3	12	10	5	2	3	32	»	1	»	17	18	1	»
Latín y Castellano.—2.º curso.	»	23	»	23	2	1	24	20	3	2	3	3	4	5	17	»	»	»	»	5	3	8	2	3	3	9	8	25	1	1	2	3	7	»	1
Retórica y Poética.	»	17	»	17	»	5	12	16	1	4	1	7	1	»	9	»	»	»	»	»	»	4	1	3	1	»	9	»	»	»	3	3	1	»	
Geografía.	»	47	»	47	4	5	46	31	16	8	4	3	5	»	24	»	»	»	2	1	3	8	4	7	7	1	27	»	1	»	19	20	»	»	
Historia de España.	1	35	»	36	1	1	36	27	8	7	3	3	3	4	20	»	1	»	6	»	7	7	4	3	9	4	27	1	»	»	12	13	»	1	
Historia Universal.	»	25	1	26	3	4	25	20	6	5	1	4	1	»	11	»	1	1	2	2	6	5	2	5	3	2	17	»	2	»	8	10	»	»	
Psicología, Lógica y Ética.	»	9	»	9	2	3	8	7	2	6	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	6	»	»	»	2	2	1	1	
Aritmética y Álgebra.	»	26	»	26	»	3	23	18	8	»	3	3	3	2	11	»	»	»	2	1	3	»	3	3	5	3	14	1	1	»	10	12	»	»	
Geometría y Trigonometría.. . . .	1	6	»	7	1	1	7	6	»	1	»	»	3	1	5	»	»	»	1	»	1	1	»	»	4	1	6	1	»	1	2	1	»		
Física y Química.	1	8	»	9	2	1	10	7	1	1	1	2	4	»	8	»	»	»	»	»	»	1	1	2	4	»	8	»	»	»	2	2	»	»	
Historia Natural.. . . .	»	10	»	10	»	1	9	8	2	2	»	1	2	»	5	»	»	»	1	»	1	2	»	1	3	»	6	»	»	3	3	»	»		
Fisiología é Higiene.	»	5	»	5	»	1	4	4	1	1	»	1	1	»	3	»	»	»	»	»	»	1	»	1	1	»	3	»	»	1	1	»	1		
Agricultura.	»	6	»	6	1	1	6	6	»	»	2	2	1	»	5	»	»	»	»	»	»	»	2	2	1	»	5	»	»	1	1	»	»		
SUMA.	3	265	1	269	19	31	257	205	61	49	28	34	28	14	153	»	2	1	21	8	32	49	30	35	49	22	185	4	6	2	82	94	4	4	
ESTUDIOS DE APLICACION.																																			
Francés 1.º curso.	»	9	1	10	»	1	9	8	2	3	2	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	3	2	»	»	»	5	»	»	»	4	4	»	»	
Francés 2.º curso.	»	2	»	2	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»		
SUMA.	»	11	1	12	»	1	11	8	4	3	2	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	3	2	»	»	»	5	»	»	»	6	6	»	»	
TOTAL GENERAL.	3	276	2	281	19	32	268	213	65	52	30	34	28	14	158	»	2	1	21	8	32	52	32	35	49	22	190	4	6	2	88	100	4	4	

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
 (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
 (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

Z.

ficial, privada y doméstica.

	DINARIOS.		Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				Premios.	Menciones honoríficas.		
	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)			TOTAL.	
I 4	3	27	29	39	39	57	3	167	»	3	»	43	46	3	»	
I 2	5	21	26	26	28	39	7	126	»	4	1	32	37	2	»	
P 8	»	17	24	26	36	30	10	126	3	2	2	21	28	2	»	
G 8	1	61	36	37	54	66	16	209	1	9	1	65	76	»	»	
E 1	»	47	47	42	56	74	13	232	2	9	»	48	59	2	1	
H 4	2	34	13	13	23	32	3	84	1	2	»	29	32	»	»	
P 8	»	12	21	8	11	17	2	59	»	»	»	21	21	2	1	
A 7	9	28	9	15	21	25	17	87	3	6	3	55	67	»	2	
G 8	5	16	12	15	23	24	15	89	1	2	3	14	20	1	2	
F 2	1	4	11	10	17	22	2	62	»	1	»	6	7	»	»	
H 0	»	12	11	13	11	23	5	63	»	»	»	5	5	»	»	
H 7	»	11	13	13	17	22	6	71	»	»	»	3	3	»	»	
A 2	1	7	13	14	13	19	1	60	»	1	»	4	5	1	»	
	41	49	297	265	271	349	450	100	1435	11	39	10	346	406	13	6
F 1	»	3	4	7	3	3	»	17	»	»	»	12	12	1	»	
I 1	»	»	»	2	2	1	»	5	»	»	»	2	2	»	»	
A 1	»	»	»	»	3	»	»	3	»	»	»	4	4	»	»	
G 1	»	1	1	1	7	»	»	9	»	»	»	6	6	»	»	
C 1	»	»	»	»	2	»	»	3	»	»	»	5	5	»	»	
L 1	»	1	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	
I 2	»	»	»	1	1	1	»	3	»	»	»	»	»	»	»	
H 2	»	»	1	1	1	2	»	5	»	»	»	2	2	»	»	
H 2	»	»	»	2	2	»	»	4	»	»	»	1	1	»	»	
H 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
T 1	»	5	6	14	16	14	»	50	»	»	»	32	32	1	»	
	42	49	302	271	285	365	464	100	1485	11	39	10	378	438	14	6

INSTITUTO DE JEREZ.

Matrícula y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial, privada y doméstica.

Número de alumnos de Enseñanza oficial. . . 151
 Número de alumnos de Enseñanza privada. . . 660
 Número de alumnos de Enseñanza doméstica. . . 77
Total de alumnos. . . 888

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					HAN PERDIDO CURSO.				Premios.	Menciones honoríficas.							
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones á otros Institutos.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.			(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.		
Latín y Castellano.—1.er curso.	»	205	5	210	4	4	210	172	38	28	35	34	43	»	140	1	4	5	14	3	27	29	39	39	57	3	167	»	3	»	43	46	3	»		
Latín y Castellano.—2.º curso.	5	152	»	157	2	3	156	133	19	26	23	27	27	2	105	»	3	1	12	5	21	26	26	28	39	7	126	»	4	1	32	37	2	»		
Retórica y Poética.	4	139	3	146	1	3	144	129	13	23	24	34	22	6	109	1	2	2	8	»	17	24	26	36	30	10	126	3	2	2	21	28	2	»		
Geografía.	»	257	12	269	5	5	269	215	54	32	28	44	38	6	148	4	9	10	28	1	61	36	37	54	66	16	209	1	9	1	65	76	»	»		
Historia de España.	1	274	3	278	9	9	278	243	34	43	35	50	53	4	185	4	7	6	21	»	47	47	42	56	74	13	232	2	9	»	48	59	2	1		
Historia Universal.	»	109	4	113	3	3	113	95	18	8	10	13	18	1	50	5	3	10	14	2	34	13	13	23	32	3	84	1	2	»	29	32	»	»		
Psicología, Lógica y Ética.	»	77	1	78	4	4	78	64	14	20	6	10	9	2	47	1	2	1	8	»	12	21	8	11	17	2	59	»	»	»	21	21	2	1		
Aritmética y Álgebra.	»	134	2	136	5	4	137	99	37	7	11	15	18	8	59	2	4	6	7	9	28	9	15	21	25	17	87	3	6	3	55	67	»	2		
Geometría y Trigonometría.	2	94	1	97	3	6	94	85	10	12	14	21	16	10	73	»	1	2	8	5	16	12	15	23	24	15	89	1	2	3	14	20	1	2		
Física y Química.	1	66	»	67	1	1	67	63	3	11	10	16	20	1	58	»	»	1	2	1	4	11	10	17	22	2	62	»	1	»	6	7	»	»		
Historia Natural.	2	59	»	61	2	»	63	57	2	11	13	9	13	5	51	»	»	2	10	»	12	11	13	11	23	5	63	»	»	»	5	5	»	»		
Fisiología é Higiene.	»	67	»	67	3	2	68	65	2	13	12	14	15	6	60	»	1	3	7	»	11	13	13	17	22	6	71	»	»	»	3	3	»	»		
Agricultura.	»	65	»	65	2	3	64	63	2	13	13	10	17	»	53	»	1	3	2	1	7	13	14	13	19	1	60	»	1	»	4	5	1	»		
SUMA.	15	1698	31	1744	44	47	1741	1483	246	247	234	297	309	51	1138	18	37	52	141	49	297	265	271	349	450	100	1435	41	39	10	346	406	13	6		
ESTUDIOS DE APLICACION.																																				
Francés 1.er curso.	»	27	»	27	2	»	29	20	7	4	6	2	2	»	14	»	1	1	1	»	3	4	7	3	3	»	17	»	»	»	12	12	1	»		
Dibujo.	»	7	»	7	»	»	7	5	2	»	2	2	1	»	5	»	»	»	»	»	»	»	2	2	1	»	5	»	»	»	2	2	»	»		
Aritmética mercantil.	»	7	»	7	»	»	7	5	2	»	»	3	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	3	»	»	»	4	4	»	»		
Geografía y Estadística.	»	15	»	15	1	1	15	10	5	»	1	»	7	»	8	»	»	1	»	»	1	»	1	1	7	»	9	»	»	»	6	6	»	»		
1.º de Inglés.	»	8	»	8	»	»	8	4	4	1	»	2	»	»	3	»	»	»	»	»	»	1	»	2	»	»	3	»	»	»	5	5	»	»		
2.º de Inglés.	»	1	»	1	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	1	1	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»		
Francés 2.º curso.	»	3	»	3	1	1	3	3	»	»	1	1	1	»	3	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	2	»	5	»	»	»	2	2	»	»	
Economía Política.	»	7	1	8	»	1	7	7	1	1	1	1	2	»	5	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»	4	»	»	»	1	1	»	»		
Práctica de contabilidad.	»	4	1	5	»	»	5	4	1	»	2	2	»	»	4	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»	»	4	»	»	»	1	1	»	»		
Topografía.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
SUMA.	»	79	2	81	4	3	82	59	22	6	13	13	13	»	45	»	1	3	1	»	5	6	14	16	14	»	50	»	»	»	32	32	1	»		
TOTAL GENERAL.	15	1777	33	1825	48	50	1823	1542	268	253	247	310	322	51	1183	18	38	55	142	49	302	271	285	365	464	100	1485	41	39	10	378	438	14	6		

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
 (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
 (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

IAS.

oficial, privada y doméstica.

	ORDINARIOS.		Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				Premios.	Menciones honoríficas.		
	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)			TOTAL.	
I	1	5	20	15	25	26	2	88	1	1	»	26	28	1	»	
I	»	1	13	13	23	36	3	88	3	»	»	14	17	»	»	
I	»	10	15	9	13	44	12	93	7	»	»	16	23	»	»	
C	»	13	11	16	30	40	9	106	6	»	»	32	38	»	»	
C	»	14	20	11	18	36	7	92	1	»	»	20	21	»	»	
H	»	6	11	7	9	20	1	48	1	»	»	13	14	1	»	
H	»	2	9	17	13	10	15	57	2	2	2	15	17	»	»	
H	4	5	9	8	14	19	8	58	2	2	2	20	26	»	»	
A	»	2	15	7	10	14	2	48	»	»	»	2	2	1	»	
A	»	2	14	7	8	8	»	37	»	»	»	14	14	1	»	
C	»	7	14	5	6	9	1	35	»	»	»	18	18	»	»	
H	»	3	16	2	6	9	»	33	»	»	»	12	12	1	»	
H	»	4	17	1	9	5	»	32	»	»	»	13	13	1	»	
	48	7	81	192	114	181	281	47	815	21	5	2	215	243	6	»
I	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
A	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
C	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
H	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
H	»	»	»	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»
H	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
H	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
H	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
I	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	2	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»
	48	7	81	192	114	183	281	47	817	21	5	2	215	243	6	»

INSTITUTO DE CANARIAS.

Matrícula y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial, privada y doméstica.

Número de alumnos de Enseñanza oficial. 106
 Número de alumnos de Enseñanza privada. 256
 Número de alumnos de Enseñanza doméstica. 89
 Total de alumnos. 451

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					HAN PERDIDO CURSO.				Premios.	Menciones honoríficas.						
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones á otros Institutos.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.			(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.	
Latin y Castellano.—1.º curso.	»	113	2	115	»	1	114	91	24	20	15	22	25	1	83	»	»	3	1	1	5	20	15	25	26	2	88	1	1	»	26	28	1	»	
Latin y Castellano.—2.º curso.	2	101	1	104	»	2	102	92	10	13	13	23	35	3	87	»	»	»	1	»	1	13	13	23	36	3	88	3	»	»	14	17	»	»	
Retórica y Poética.	1	104	»	105	»	1	104	95	9	14	8	13	36	12	83	»	1	»	»	8	»	10	15	9	13	44	12	93	7	»	»	16	23	»	»
Geografía.	»	133	3	136	»	1	135	115	21	10	14	26	34	9	93	1	2	4	6	»	13	11	16	30	40	9	106	6	»	»	32	38	»	»	
Historia de España.	»	108	1	109	»	3	106	98	11	19	11	17	24	7	78	1	»	1	12	»	14	20	11	18	36	7	92	1	»	»	20	21	»	»	
Historia Universal.	»	63	1	64	»	3	61	59	5	11	7	4	19	1	42	»	»	5	1	»	6	11	7	9	20	1	48	1	»	»	13	14	1	»	
Psicología, Lógica y Etica.	»	72	1	73	»	1	72	62	11	15	12	10	11	»	48	2	1	»	4	2	9	17	13	10	15	2	57	»	2	»	15	17	»	»	
Aritmética y Algebra.	»	77	»	77	»	1	76	62	15	9	8	14	18	4	53	»	»	»	1	4	5	9	8	14	19	8	58	2	2	2	20	26	»	»	
Geometría y Trigonometría.	»	52	»	52	»	2	50	50	2	15	7	10	12	2	46	»	»	»	2	»	2	15	7	10	14	2	48	»	»	»	2	2	1	»	
Física y Química.	2	48	1	51	»	»	51	39	10	14	7	8	6	»	35	»	»	»	2	»	2	14	7	8	8	»	37	»	»	»	14	14	1	»	
Historia Natural.	»	52	1	53	»	1	52	40	13	14	5	5	3	1	28	»	»	1	6	»	7	14	5	6	9	1	35	»	»	»	18	18	»	»	
Fisiología é Higiene.	»	45	1	46	»	1	45	39	7	15	2	7	5	»	29	1	»	»	2	»	3	16	2	6	9	»	33	»	»	»	12	12	1	»	
Agricultura.	»	45	1	46	»	1	45	38	8	16	1	8	3	»	28	1	»	1	2	»	4	17	1	9	5	»	32	»	»	»	13	13	1	»	
SUMA.	5	1013	13	1031	»	18	1013	880	146	185	110	166	233	40	734	7	4	15	48	7	81	192	114	181	281	47	815	21	5	2	215	243	6	»	
ESTUDIOS DE APLICACION.																																			
Dibujo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aritmética mercantil.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Geografía fabril.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1.º de Inglés.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2.º de Inglés.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Francés.	»	2	»	2	»	»	2	»	»	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	
Economía Política.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Práctica de contabilidad.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Topografía.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
SUMA.	»	2	»	2	»	»	2	2	»	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	
TOTAL GENERAL.	5	1015	13	1033	»	18	1015	882	146	185	110	168	233	40	736	7	4	15	48	7	81	192	114	183	281	47	817	21	5	2	215	243	6	»	

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
 (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
 (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

Table with 4 columns and 6 rows. Faint header text is visible at the top of the table area.

RA.

oficial, privada y doméstica.

ORDINARIOS.			Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				Premios.	Menciones honoríficas.	
Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)			TOTAL.
11	»	13	12	18	17	30	4	81	»	»	»	17	17	1	»
12	»	17	13	11	11	42	4	81	2	»	»	4	6	1	»
7	3	15	7	9	21	27	6	70	1	2	1	8	12	»	»
5	2	18	18	17	17	27	2	81	»	2	»	19	21	2	1
20	2	28	6	17	29	51	9	112	2	2	»	8	12	2	1
6	1	8	5	6	7	21	3	42	2	1	»	5	8	»	1
12	2	17	9	12	11	24	4	60	1	2	»	14	17	»	»
12	3	17	4	2	7	22	8	43	1	2	1	12	16	»	»
8	5	14	3	7	14	35	18	77	2	1	4	8	15	»	»
8	3	13	2	4	7	31	5	49	1	3	»	5	9	»	»
5	1	7	2	6	10	31	5	54	1	»	1	8	10	»	»
10	5	17	3	2	12	38	15	70	3	3	2	22	30	»	»
6	»	8	6	4	9	22	1	42	»	»	»	9	9	1	»
122	27	198	90	115	172	401	84	862	16	18	9	139	182	7	3
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	2	1	»	2	»	»	3	»	»	»	1	1	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	2	1	»	2	»	»	3	»	»	»	3	3	»	»
122	27	200	91	115	174	401	84	865	16	18	9	142	185	7	3

INSTITUTO DE CABRA.

Matrícula y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial, privada y doméstica.

Número de alumnos de Enseñanza oficial. . . 156
 Número de alumnos de Enseñanza privada. . . 60
 Número de alumnos de Enseñanza doméstica. . . 151
 Total de alumnos. . . 367

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.						EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.						Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				Premios. Menciones honoríficas.					
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones á otros Institutos.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)		(d)	TOTAL.			
																																		Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.		
Latin y Castellano.—1.º curso.	»	88	4	92	3	1	94	78	14	11	14	14	19	4	62	1	4	3	11	»	13	12	18	17	30	4	81	»	»	»	17	17	1	»		
Latin y Castellano.—2.º curso.	1	77	2	80	5	2	83	77	2	11	11	8	30	4	64	2	»	3	12	»	17	13	11	11	42	4	81	2	»	»	4	6	1	»		
Retórica y Poética.	1	71	»	72	4	»	76	67	4	5	8	19	20	3	55	2	1	2	7	3	15	7	9	21	27	6	70	1	2	1	8	12	»	»		
Geografía.	»	93	4	97	4	1	100	84	13	16	14	11	22	»	63	2	3	6	5	2	18	18	17	17	27	2	81	»	2	»	19	21	2	1		
Historia de España.	3	107	2	112	6	3	115	106	3	5	17	24	31	7	84	1	»	5	20	2	28	6	17	29	51	9	112	2	2	»	8	12	2	1		
Historia Universal.	1	41	1	43	4	»	47	38	4	5	6	6	15	2	34	»	»	1	6	1	8	5	6	7	21	3	42	2	1	»	5	8	»	1		
Psicología, Lógica y Ética.	2	68	1	91	3	1	73	60	3	3	10	10	12	2	43	»	2	1	12	2	17	9	12	11	24	4	60	1	2	»	14	17	»	»		
Aritmética y Álgebra.	»	47	»	47	5	1	51	40	7	3	1	7	10	5	26	1	1	»	12	3	17	4	2	7	22	8	43	1	2	1	12	16	»	»		
Geometría y Trigonometría..	»	70	2	72	2	»	74	68	4	2	7	14	27	13	63	1	»	»	8	5	14	3	7	14	35	18	77	2	1	4	8	15	»	»		
Física y Química.	1	51	4	56	»	3	53	53	2	»	4	7	23	2	36	2	»	»	8	3	13	2	4	7	31	5	49	1	3	»	5	9	»	»		
Historia Natural..	»	58	5	63	»	3	60	57	6	1	6	10	26	4	47	1	»	»	5	1	7	2	6	10	31	5	54	1	»	1	8	10	»	»		
Fisiología é Higiene.	1	78	6	85	2	2	85	77	7	2	2	11	28	10	53	1	»	1	10	5	17	3	2	12	38	15	70	3	3	2	22	30	»	»		
Agricultura.	1	46	5	52	1	3	50	47	4	5	3	9	16	1	34	1	1	»	6	»	8	6	4	9	22	1	42	»	»	»	9	9	1	»		
SUMA.	11	895	36	942	39	20	961	852	79	75	103	150	279	57	664	15	12	22	122	27	198	90	115	172	401	84	862	16	18	9	139	182	7	3		
ESTUDIOS DE APLICACION.																																				
Dibujo.	»	1	1	2	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»		
Aritmética mercantil.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Geografía fabril.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
1.º de Inglés.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
2.º de Inglés.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Francés.	»	4	»	4	»	»	4	3	1	1	»	»	»	»	1	»	»	2	»	»	2	1	»	2	»	»	3	»	»	»	1	1	»	»		
Economía Política.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Práctica de contabilidad.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Topografía.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
SUMA.	»	5	1	6	»	»	6	3	3	1	»	»	»	»	1	»	»	2	»	»	2	1	»	2	»	»	3	»	»	»	3	3	»	»		
TOTAL GENERAL.	11	900	37	948	39	20	967	855	82	76	103	150	279	57	665	15	12	24	122	27	200	91	115	174	401	84	865	16	18	9	142	185	7	3		

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
 (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
 (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

Cuadro de los ejercicios verificados para el grado de Bachiller, Perito y Agrimensor.

ESTABLECIMIENTOS.	CLASES DEL GRADO ó TÍTULO.	PRESENTADOS.	CENSURAS DEL PRIMER EJERCICIO.			IDEM DE LOS SEGUNDOS			TOTAL DE APROBADOS.
			Aprobados.	Suspendidos.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspendidos.	Sobresalientes.	
Instituto de Sevilla	Bachiller	176	14	152	9	31	138	7	169
	Agrimensor	»	«	»	«	»	«	«	«
	Perito mercantil	22	10	12	«	10	12	«	22
	Bachiller	44	4	33	1	3	36	4	39
	Perito mercantil	10	«	10	«	2	8	«	10
Id. de Cádiz	Perito químico	«	«	«	«	«	«	«	«
	Perito mecánico	«	«	«	«	«	«	«	«
	Reválida de náutica	3	«	«	«	1	2	«	3
Id. de Córdoba	Bachiller	60	«	57	3	6	50	1	56
	Agrimensor	3	«	3	«	«	3	«	3
Id. de Huelva	Bachiller	4	1	3	«	«	4	«	4
	Bachiller	57	17	33	3	12	41	3	53
Id. de Jerez de la Frontera	Perito agrimensor	«	«	«	«	«	«	«	«
	Bachiller	45	2	41	2	4	32	7	36
Id. de Badajoz	Bachiller	54	10	43	«	8	46	«	54
Id. de Cabra	Bachiller	42	14	18	«	13	25	«	38
Id. de Canarias	Agrimensor	2	«	2	«	«	2	«	2
	Totales	522	72	407	18	90	399	29	489

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 Á 1882.

Cuadro de los ejercicios para grados y títulos verificados en la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba durante el curso expresado.

ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE CORDOBA.	PRESENTADOS Á LA REVÁLIDA	CENSURAS EN LOS PRIMEROS EJERCICIOS.			CENSURAS EN LOS POSTERIORES.			TOTAL DE APROBADOS.
		Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	
Profesores veterinarios	21	3	13	3	3	16	2	19
Castradores	1	«	1	«	«	1	«	1
TOTAL.	22	3	16	3	3	16	2	20

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

Curso de 1881 á 1882.

Resumen de las matrículas y exámenes verificados en la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba en el curso expresado.

Grupos que cursaron los alumnos	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS												Total de los que han ganado curso.	Han perdido curso por suspensión.	
	exámenes ordinarios.						exámenes extraordinarios.								
	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.			
1.º grupo	25	18	33	16	«	«	10	8	«	«	«	«	46	83	24
2.º grupo	8	16	44	12	«	«	16	«	«	«	«	«	4	84	«
3.º grupo	20	8	36	44	«	«	32	20	«	«	«	«	29	96	28
4.º grupo	16	20	76	8	«	«	16	4	«	«	«	«	4	128	4
5.º grupo	20	24	28	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1	72	«
5.º año del Reglamento de 1857.	»	«	4	«	«	«	6	«	«	«	«	«	8	10	«
TOTAL.	89	86	221	80	»	«	80	32	»	«	«	«	92	473	56

ENSEÑANZA DE PRACTICANTES.

SEMESTRES.	NÚMERO DE MATRICULADOS.				HAN SIDO APROBADOS.				NO SE HAN PRESENTADO Á EXÁMEN.				HAN SIDO SUSPENSOS.				HAN TRASLADADO LA MATRÍCULA.				Total de los que han ganado semestre.	Total de los no examinados	TOTAL.	
	Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Cuarto semestre.	Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Cuarto semestre.	Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Cuarto semestre.	Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Cuarto semestre.	Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Cuarto semestre.				
Semestre desde Octubre de 1881 hasta Marzo de 1882.	14	12	13	6	11	8	12	6	3	4	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	37	845	
Semestre desde Abril de 1882 hasta Setiembre del mismo año.	2	10	6	13	3	10	6	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	32
TOTAL.	16	22	19	19	14	18	18	19	3	4	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	69	877	

NOTA.—En los exámenes del 1.º semestre de Abril á Setiembre resultan dos alumnos más de los matriculados, debiéndose esta diferencia á haber sido admitidos á exámen dos con matriculas de semestres anteriores.

ENSEÑANZA DE MATRONAS.

SEMESTRES.	NÚMERO DE MATRICULADAS.				HAN SIDO APROBADAS.				NO SE HAN PRESENTADO Á EXÁMEN.				HAN SIDO SUSPENSAS.				HAN TRASLADADO LA MATRÍCULA.				Total de las que han ganado semestre.	Total de las no examinadas	TOTAL.		
	Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Cuarto semestre.	Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Cuarto semestre.	Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Cuarto semestre.	Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Cuarto semestre.	Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Cuarto semestre.					
Semestre desde Octubre de 1881 hasta Marzo de 1882.	9	5	1	2	8	5	1	2	1	1													16	2	18
Semestre desde Abril de 1882 hasta Setiembre del mismo año.	7	6	5	1	7	6	5	1															19		19
TOTAL.	16	11	6	3	15	11	6	3	1	1													35	2	37

NOTA.—El total de aprobadas en el semestre de Abril á Setiembre arroja una más que el número de matriculadas, debido á haberse admitido á examen una con matricula de semestres anteriores.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE MEDICINA EN CADIZ Y ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA DE SEVILLA.

CUADRO de los ejercicios de reválidas de Practicantes y Matronas, verificados en el curso de 1881 á 1882, con expresion de los títulos expedidos en estas enseñanzas durante el mismo período.

ENSEÑANZAS.	PRESENTADOS A LA REVÁLIDA.	CENSURAS EN LOS EJERCICIOS.		TOTAL DE APROBADOS.	TÍTULOS EXPEDIDOS DE REVÁLIDA DE	
		APROBADOS.	SUSPENSOS.		ESTE CURSO.	CURSOS ANTERIORES.
Practicantes	19	19	«	19	6	10
Matronas	5	5	«	5	3	2
Totales.	24	24	«	24	9	12

ADVERTENCIA. Por Real orden de 23 de Diciembre de 1881, se concedió á la Escuela provincial de Medicina de Sevilla, autorizacion para que en dicho establecimiento pudieran revalidarse los alumnos y alumnas que cursan en esta Ciudad las carreras de Practicantes y Matronas.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

Cuadro que expresa el número de Escuelas de primera enseñanza y de los alumnos concurrentes á las mismas en las provincias del distrito durante el expresado curso.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE LAS ESCUELAS.										TOTAL		ALUMNOS CONCURRENTES.	
	PÚBLICAS.					PRIVADAS.					Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De párvulos	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De párvulos				
	De niños	De niñas	De niños	De niñas		De niños	De niñas	De niños	De niñas					
Sevilla..	8	2	138	137	20	7	8	93	134	»	35109	21696		
Cádiz..	3	1	88	65	8	21	19	75	140	12	16373	15473		
Córdoba..	9	4	172	134	15	5	12	29	65	4	16546	16270		
Huelva..	1	»	115	79	»	2	3	36	61	»	14997	12573		
Badajoz..	13	1	175	165	6	6	6	6	27	1	18071	16339		
Canarias..	4	»	133	102	»	2	2	18	27	3	8274	5095		
Totales..	38	8	821	682	49	43	50	257	454	20	109370	87446		

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 A 1882.

Resumen de las reválidas de Maestros verificadas en las Escuelas Normales de este distrito en el curso expresado.

ESCUELAS NORMALES.	CLASE DE LA REVÁLIDA.	PRESENTADOS A LA REVÁLIDA.	CENSURA EN LOS PRIMEROS EJERCICIOS			CENSURA EN LOS SEGUNDOS			TOTAL DE APROBADOS.
			Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	
Sevilla	Superior	13	5	5	3	5	5	10	
	Elemental	38	7	22	9	7	22	29	
Cádiz	Superior	2	1	1	«	1	1	2	
	Elemental	15	1	12	2	1	12	13	
Córdoba	Superior	2	2	2	«	«	2	2	
	Elemental	21	2	13	6	2	13	15	
Badajoz.	Superior	2	«	2	«	«	2	2	
	Elemental	14	«	14	«	2	12	14	
Huelva.	Superior	«	«	2	«	«	2	«	
	Elemental	«	«	«	«	«	«	«	
Las Palmas (Canarias).	Superior	«	«	«	«	«	«	«	
	Elemental	3	«	3	«	«	3	«	
La Laguna, id.	Superior	4	«	4	«	«	4	4	
	Elemental	3	1	2	«	1	2	3	
Totales.		119	17	82	20	19	80	99	

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

Resumen de las reválidas de Maestras verificadas en las Escuelas Normales de este distrito en el curso expresado.

ESUELAS NORMALES.	CLASE DE LA REVÁLIDA.	PRESENTADAS A LA REVÁLIDA.		CENSURA EN LOS PRIMEROS EJERCICIOS		CENSURA EN LOS SEGUNDOS			TOTAL DE APROBADAS.
		Sobresalientes.	Aprobadas.	Sobresalientes.	Suspensas.	Sobresalientes.	Aprobadas.	Suspensas.	
De Maestras de Sevilla.	Superior	9	21	«	9	6	3	«	9
	Elemental	«	17	«	20	4	16	«	20
De Maestras de Cádiz..	Superior	12	12	3	9	3	9	«	12
	Elemental	4	4	2	2	2	2	«	4
De Maestras de Córdoba..	Superior	3	3	3	«	3	«	«	3
	Elemental	18	18	10	8	10	8	«	18
De Maestras de Badajoz..	Superior	12	12	2	10	2	10	«	12
	Elemental	«	«	«	«	«	«	«	«
De Maestras de Las Palmas (Canarias).	Superior	3	3	«	3	«	3	«	3
	Elemental	5	5	5	«	5	«	«	5
De Maestras de La Laguna, id.	Superior	10	10	4	6	4	6	«	10
	Elemental	«	«	«	«	«	«	«	«
Totales.		114	114	45	68	55	58	«	113

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 Á 1882.

Resumen del número de alumnos matriculados y exámenes verificados en las Escuelas Normales de Maestros de este distrito durante el curso expresado.

ESCUELAS NORMALES,	Alumnos matriculados	Inscripciones de ma- trículas.	EXÁMENES ORDINARIOS.				EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.				Perdieron curso por no examinarse.	Total de aprobados.	Perdieron curso por suspension.	
			Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.				
SEVILLA.		973	78	84	213	17	»	77	153	26	402	43	528	43
CÁDIZ.		734	25	34	42	2	34	118	118	2	400	4	330	4
CORDOBA.		680	2	23	95	30	»	11	88	37	394	67	219	67
BADAJOZ.		356	43	38	40	10	»	35	75	»	115	10	231	10
HUELVA.		138	7	5	23	3	»	3	31	1	68	1	69	1
LAS PALMAS (Canarias).		112	6	16	36	6	»	»	8	11	31	15	66	15
LA LAGUNA (id.).		301	13	25	68	1	2	14	14	»	132	1	168	1
TOTALES.		3294	174	225	517	69	36	140	487	77	1542	141	1611	141

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 Á 1882.

Resumen del número de alumnas matriculadas y exámenes verificados en las Escuelas Normales de Maestras de este distrito en el curso expresado.

ESCUELAS NORMALES.	Alumnas matriculadas	Inscripciones de matriculas.	EXÁMENES ORDINARIOS.				EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.				No han sufrido exámen.	Ganaron curso.	Perdieron curso por suspension.
			Sobresalientes.	Notables.	Aprobadas.	Suspensas.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobadas.	Suspensas.			
SEVILLA.		1076	150	186	204	8	28	33	129	15	324	729	23
CÁDIZ.		1229	262	220	253	4	74	117	91	»	208	1017	4
CORDOBA.		713	35	64	147	22	2	19	85	21	318	352	43
BADAJOZ.		442	99	101	119	»	3	22	57	8	27	407	8
TOTALES.		3460	546	571	723	34	107	191	362	44	877	2505	78

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Lista de las certificaciones académicas personales expedidas por esta Universidad durante el curso de 1881 á 1882.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Número de Orden,	Nombres y apellidos.	FECHAS.		Objeto de la certificación.
		Día.	Mes.	
1	D. Sebastian Barbosa y Balbuena.	14	Octubre	De sus estudios en esta facultad.
2	" Francisco de la Viesca y Sierra.	25	idem	De sus estudios en la Facultad.
3	" Carlos Perez Toresano.	4	Noviembre	De los ejercicios del grado de Licenciado.
4	" Justo de Goñi y Sol.	4	idem	De haber probado la Literatura gral. y española y la Latina.
5	" José Ortega y Muñoz de Toro.	6	Diciembre	De sus estudios.
6	" Pedro Ortega y Muñoz de Toro.	6	idem	Idem. id.
7	" José Rincon.	5	Enero	Del grado de Licenciado y demás asignaturas de la carrera.
8	" Federico Castejon y Leon.	7	idem	De sus estudios.
9	" Alejandro García Pint.	19	idem	Del grado de Licenciado.
10	" Manuel Sordo y Morodio.	21	idem	Del grado y título de Doctor. Del cargo de Vocal del tribunal de oposiciones á las plazas de Auxiliar, y de habérsele dado las gracias por R. O.
11	" Santiago Laborda y Lopez.	24	idem	Del grado de Licenciado.
12	" José Sanchez Mora y Dominguez.	27	idem	De todos sus estudios.
13	" Antonio Sarmiento y Porras.	30	idem	De sus estudios y grado de Licenciado.
14	" José Crespo y Garcia.	3	Febrero	De sus estudios.
15	" Rafael Baena y Sanchez.	7	idem	De todos sus estudios.
16	" Eustaquio Pacheco y Sousa.	8	idem	Del grado y título de Licenciado.
17	" José Sanchez Mora y Dominguez.	17	idem	De todos sus estudios.

18	D. Francisco Pagés y Belloc.	Febrero	De los estudios pertenecientes al doctorado.
19	" Antonio Sarmiento y Porras.	Marzo	De sus estudios.
20	" Santiago Laborda y Lopez.	idem	Del grado de Licenciado.
21	" Vicente Rodriguez y Garcia.	idem	Idem idem.
22	" Manuel Lomelino é Iraola.	Abril	De sus estudios y matriculas.
23	" Manuel Lozano y Barona.	Mayo	De haber probado varias asignaturas.
24	" José L. Sanchez y Sanchez.	idem	De hallarse matriculado en Literatura general é Historia universal.
25	" Rafael Bocanegra y Gonzalez.	Junio	Del grado y título de Doctor.
26	" Joaquin Rodriguez y Morales.	idem	De haber probado la asignatura de Literatura latina.
27	" Juan Hidalgo y Cabanillas.	idem	De haber probado la Historia universal.
28	" Manuel de Célis y Moreno.	idem	De sus estudios.
29	" Juan Vicente Portela y Lizarza.	idem	Del grado de Licenciado.
30	" Inocencio Hurtado y Duran.	Junio	Del grado de licenciado y del depósito de título.
31	" Manuel Somelino é Iraola.	Julio	De las asignaturas probadas en este curso.
32	" Serafin Maria Ruiz y Fernandez.	Julio	De sus estudios.
33	" Serafin Maria Ruiz y Fernandez.	idem	Idem idem.

FACULTAD DE DERECHO.

1	D. Salvador Sentenach y Cabañas.	Octubre	De su matrícula en el 5.º grupo.
2	" Facundo Maria de Soto y Perez.	idem	Del grado de Licenciado.
3	" Manuel de Jesus Miguel y Amador.	idem	De todos sus estudios.
4	" José Muñoz Machuca.	idem	De sus estudios.
5	" Rafael Garcia y Parejo.	idem	Del grado de Licenciado.
6	" Luis de la Vega Campuzano y Rueda.	idem	De sus estudios y matriculas para el curso.
7	" Manuel Gutierrez y Gonzalez Nandin.	idem	De estar matriculado.
8	" José de la Cruz y Herrera.	idem	De sus estudios.
9	" Pedro Lopez de Carrizosa y Perez.	idem	De haber probado todas las asignaturas de Derecho.
10	" Manuel Sanchez Toscano.	idem	De haber probado el periodo de la Licenciatura.
11	" Miguel Lopez y Lopez.	idem	De las asignaturas matriculadas.
12	" Juan J. Velarde y Beigbeder.	idem	Idem idem.
13	" José Velez y Rivas.	idem	De las asignaturas que tiene probadas.
14	" Segundo Rubin de Célis y Gonzalez.	idem	De las asignaturas matriculadas.
15	" José de la Cruz Herrera.	idem	De haberse examinado de varias asignaturas.
16	" Francisco Gallardo y Gonzalez.	idem	De su matrícula para este curso.
17	" Joaquin Clemente y Moreno.	idem	Del título de Licenciado.

18	D. Joaquin Sierra y Rebolgar.	7	Noviembre	Del grado de Licenciado.
19	" Felix Tornero y Torezano.	8	idem	De tener probadas todas las asignaturas del grado de Licenciado.
20	" Amador Colchero y Cabanillas.	9	idem	Del grado de Licenciado.
21	" Fernando Chacon y Gonzalez.	15	idem	Del grado de Licenciado y de haber sido aprobado en los ejercicios del premio extraordinario.
22	" Cristóbal Rodriguez de Hinojosa.	16	idem	Del grado de Licenciado.
23	" Gerardo Delgado y Blanco.	18	idem	Del grado de Licenciado de haber abonado los derechos del título.
24	" Luis Alvarez Ossorio y Cuadrado.	21	idem	Del grado de Licenciado.
25	" Juan Calvo y Benjumea.	21	idem	Idem idem.
26	" Enrique Rodriguez y Fernandez Velasco.	22	idem	Del grado de Licenciado y de haber abonado los derechos del título.
27	" José Luis Teran y Puyol.	3	Diciembre	De estar matriculado.
28	" Fernando Colon y Beneito.	3	idem	Del grado y título de Licenciado.
29	" Fernando Colon y Beneito.	3	idem	Idem idem.
30	" Luis Gutierrez Sojo.	5	idem	De la revalida del Notariado.
31	" Antonio Diaz Arias.	19	idem	Del grado de Licenciado.
32	" Alfredo Meca Guillen.	2	Enero	De la expedicion de su título de Licenciado.
33	" Rafael del Valle y del Pozo.	3	idem	De sus estudios.
34	" Manuel Jarrones y Gomez.	4	idem	Del grado de Licenciado.
35	" Antonio Beceril y Vazquez.	7	idem	Idem idem.
36	" Diego Diaz Caro.	7	Enero	Idem idem.
37	" German Lopez Tejado.	10	Enero	Del grado de Licenciado y pago del título.
38	" José Valcarcel y Lorenzo.	14	idem	De la revalida del Notariado.
39	" Facundo María de Soto y Perez.	16	idem	De tener probados los tres primeros años de esta Facultad.
40	" Antonio Ramos Calderon.	19	idem	Del grado de Licenciado y de haber hecho el depósito del título.
41	" José María de la Cruz y Baca.	21	idem	De todos sus estudios
42	" José Candeval y Guzman.	21	idem	Idem idem.
43	" Nemesio Portal y Ramirez.	21	idem	De tener aprobados los ejercicios del grado de Licenciado en Derecho administrativo.
44	" Diego del Rio y Muñoz Cobo.	21	idem	De haber probado la asignatura de Hacienda pública.
45	" Andrés Gavala y Sanchez de Alba.	21	idem	De todos sus estudios y depósito para título.
46	" Federico Castejon y Leon.	24	idem	De haber estado matriculado para este año en Ampliacion del Derecho civil.
47	" Emilio Jimeno de Ramon.	25	idem	De todos sus estudios.
48	" Eduardo Sarría y Herrera.	24	idem	Del depósito para el título de Licenciado.

49	D. José Marchena y Rodríguez.	25	Enero	Del depósito para el certificado de aptitud para el ejercicio de la fé pública.
50	„ Martín Solís y Arias.	26	idem	De la reválida del Notariado y del abono de los derechos del título.
51	„ José Sánchez Mora y Domínguez.	27	idem	De sus estudios en esta Facultad.
52	„ Florencio Araez y Ferrando.	27	idem	De tener rehabilitadas para este curso las asignaturas de Literatura general, Historia universal, (primer curso) y Derecho romano (primer curso.)
53	„ José Ruiz de Algar y Pino.	27	idem	De haber hecho el depósito para el título de Licenciado.
54	„ Juan José del Solar y Parejo.	30	idem	De todos sus estudios.
55	„ José Daroca y Calvo.	30	idem	Idem idem.
56	„ Joaquín Velasco y Ruiz Cabal.	30	idem	Idem idem.
57	„ José Martín y Campos.	30	Febrero	Idem idem.
58	„ Florian Ruiz Torrecilla.	1	idem	Del grado de Licenciado y de haber hecho el depósito del título.
59	„ Francisco Palomero y Corral.	1	idem	Del grado de Licenciado y de haber hecho el depósito del título.
60	„ Antonio Sarmiento y Porras.	1	idem	De sus estudios, grado y depósito para el título.
61	„ Santiago Pineda y Morales.	1	idem	De las asignaturas que tiene aprobadas.
62	„ Antonio García Pérez.	3	idem	De los estudios de 2.ª enseñanza y Facultad de Derecho.
63	„ Manuel del Pino y Lozada.	3	idem	De su carrera del Notariado y de tres cursos de Filosofía.
64	„ Francisco García Arrafán.	3	idem	Del grado de Licenciado y abono de los Derechos del título.
65	„ José Crespo y García.	3	idem	De lo mismo.
66	„ Francisco de P. Medel y Blanco.	3	idem	Idem idem.
67	„ Juana Barrera y Pérez.	4	idem	De sus estudios.
68	„ José Hidalgo y Corona.	7	idem	De haber satisfecho los derechos para el título de Licenciado.
69	„ Manuel del Pino y Lozada.	4	idem	De su carrera de Notario.
70	„ Luis Alvarez Ossorio y Cuadrado.	6	idem	De todos sus estudios.
71	„ Gregorio García Romero.	7	idem	De habersele expedido el certificado de aptitud para el ejercicio de la fé pública.
72	„ Jacinto Pardo y Cordero.	7	Idem	Del grado de Licenciado en Derecho civil y canónico.
73	„ Eduardo Romero Barragan.	7	idem	De todos sus estudios.
74	„ Manuel del Pino y Lozada.	7	idem	De sus estudios del Notariado.
75	„ Juan de la Cruz Barroso y Calzadilla.	8	idem	De las asignaturas matriculadas para este curso.
76	„ Félix García de la Vega y Gonzalez.	8	idem	Del grado de Licenciado en derecho civil y canónico.
77	„ Manuel Ortiz del Río.	8	idem	De sus estudios y pago de los derechos del título.
78	„ Manuel Martín y Mulero.	8	idem	De sus estudios del Notariado y de haber abonado los derechos del título.

79	D. José Sanchez Mora.	27	Febrero.	De todos sus estudios.
80	” José Marchena y Rodriguez.	25	idem	De su reválida del Notariado y depósito para el título.
81	” Santiago Laborda y Lopez.	27	idem	De todos sus estudios.
82	” Juan José Angel de Castro y Velasco.	27	idem	De haber hecho el depósito para el certificado de aptitud de Notario.
83	” Manuel Navarrete de Campos.	4	idem	De estar matriculado para este curso.
84	” Eduardo Urbano y Escobar.	8	idem	Del grado de Licenciado y de tener abonados los derechos del título.
85	” Juan José de Salas y Zapata.	9	idem	De las asignaturas matriculadas para este curso.
86	” Fermin de Ormeneta y Tobía.	9	idem	De estar matriculado para este curso.
87	” José Muñoz Repiso y Vazquez.	10	idem	De lo mismo.
88	” Manuel Martin Mulero.	13	idem	De los ejercicios de la reválida del Notariado y depósito para el título.
89	” Manuel Martin y Mulero.	13	Marzo	De lo mismo.
90	” Diego Ramirez y de Baeza.	13	idem	De matricula para este curso.
91	” Cayetano Herruzo y Herruzo.	13	idem	De lo mismo.
92	” Francisco Martin Perez.	14	idem	De lo mismo.
93	” Luis Arrayás y Macias.	17	idem	De lo mismo.
94	” Leopoldo de la Llera y Eraso.	17	idem	De todos sus estudios
95	” Gil Milla y Navarro.	17	idem	De estar matriculado para este curso.
96	” José Juan Rincon y Alvarez.	20	idem	Del grado de Licenciado en Derecho civil y canónico.
97	” José Sordio de la Concha.	21	idem	De estar matriculado para este curso.
98	” Lorenzo Arjona y Luque.	22	idem	De estar matriculado para este curso.
99	” Luis Gutierrez y Sojo.	22	idem	De haber hecho el depósito del certificado de aptitud.
100	” José Urubura y Recio.	22	idem	De estar matriculado para este curso.
101	” Juan Vergara y Quesada.	23	idem	De lo mismo.
102	” Agustín Casillas y Flores.	24	idem	De estar matriculado para este curso.
103	” Carlos Folache y Almedros.	24	idem	De estar graduado de Licenciado y de tener hecho el depósito para el título.
104	” Luis Gestoso y Acosta.	27	idem	De haber hecho los ejercicios del grado de Licenciado.
105	” Rafael Sanchez Arjona y Sanchez Arjona.	27	idem	De haber hecho el depósito para el título de Licenciado en Derecho civil y canónico.
106	” José Lopez Marin.	29	idem	De haber practicado los ejercicios del grado de Licenciado.
		29	idem	De su traslacion del primer año del Notariado a la Universidad de Granada.

107	D. Carlos Folache y Almendros.	12	idem	De todos sus estudios en esta Facultad.
108	" Manuel Dutoit y Puerto.	15	idem	De la reválida y abono de derechos para la expedición del título.
109	" Francisco Ponce de Leon y Encina.	15	idem	De los derechos del título de Licenciado.
110	" Manuel Lomelino é Iraola.	17	idem	De habersele expedido el título de Bachiller y de estar matriculado.
111	" Alfonso Lomelino é Iraola.	17	idem	De lo mismo.
112	" Antonio Tamariz Martel y Torres.	22	idem	De haber recibido el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico.
113	" Manuel del Pino y Lozada.	26	idem	De haber cursado los dos años del Notariado.
114	" Fernando Ganzinotto y Echevarria.	4	Mayo	Del grado de Licenciado.
115	" Francisco Figueredo y Calero.	10	idem	De haber concluido la carrera del Notariado.
116	" Cristóbal Rodríguez Hinojosa.	11	idem	Del grado de Licenciado.
117	" Antonio Tamaris Martel y Torres.	15	idem	De haber practicado los ejercicios del grado de Licenciado y hecho el depósito para el título.
118	" Santiago Pineda y Morales.	17	idem	De haber probado el primer curso de Derecho romano.
119	" Manuel Moreno y Gordillo.	26	idem	De haber probado los dos primeros grupos de la Facultad y de estar cursando el segundo.
120	" José Zambrano.	30	idem	De haber cursado la carrera del Notariado.
121	" Raimundo Ribóo y Perez de Mena.	2	idem	De hallarse matriculado para este curso.
122	" Antonio Merry y Villalva.	5	Junio	De todos sus estudios.
123	" Manuel de Jesus Guisado y Polvorin.	6	idem	De haber obtenido la calificación de Notable en el primer año del Notariado.
124	" Francisco Zamudio y Zarzana.	9	idem	De todos sus estudios del Notariado.
125	" Gerardo Clemente y Catalan.	13	idem	De haber cursado y probado el primer año de Derecho romano y Literatura general.
126	" Ildelfonso Lopez Bonilla.	13	idem	De todos sus estudios del Notariado.
127	" Juan José Montero y Garcia.	13	idem	De todos los estudios.
128	" Cristóbal del Castillo y Estrada.	14	idem	De haber probado las asignaturas de disciplina eclesiástica y Procedimientos judiciales.
129	" Diego Lopez de Morla y Echarte.	17	idem	De haber terminado la carrera de Derecho.
130	" José Endérica y Gutierrez de la Barca.	17	idem	Del grado de Licenciado.
131	" Manuel Ortiz Jaramillo.	17	idem	De lo mismo.
132	" Manuel de Jesus Guisado y Polvorin.	20	idem	De haber aprobado el primer año del Notariado con la censura de Notable.

133	D. Juan de Dios Jurado y Rivas.	20	Junio	De haber practicado los ejercicios de reválida del Notariado.
134	" Alonso Gordillo y Herrera.	20	idem	De haber probado la asignatura de procedimientos judiciales.
135	" José Bergali y Gutierrez.	21	idem	De todos sus estudios.
136	" Luis Faner y Angulo.	23	idem	De lo mismo.
137	" José Alvarez Dominguez.	27	idem	De lo mismo.
138	" Rafael Gonzalez Abreu y Lopez.	27	idem	De tener cursados tres grupos de la carrera de Derecho.
139	" Gerardo Clemente y Catalan.	28	idem	De haber cursado y aprobado Derecho romano (primer curso) Literatura general é Historia universal (primer curso.)
140	" José Muñoz Repiso y Vazquez.	28	idem	De todos sus estudios.
141	" Ildfonso Porras y Perez.	30	idem	De lo mismo.
142	" Joaquin Hazañas y La Rua.	30	idem	De lo mismo.
143	" Juan Marciano Cumpido y Ardila.	30	idem	Del grado de Licenciado.
144	" José Aguilar Cepeda.	30	idem	De sus estudios hasta el grado de Licenciado inclusive.
145	" Rodrigo Rus y Rus.	30	idem	De la reválida del Notariado.
146	" Trinidad de Cepeda y Cepeda.	10	Julio	De todos sus estudios.
147	" Rafael Lomelino.	18	idem	De haber probado el primer año de Derecho romano y Economía Política.
148	" Pedro Fernandez y Cañate.	26	idem	De todos sus estudios.
149	" Juan Solis y Berdola.	2	Agosto	De las asignaturas que ha probado en este curso.
150	" Fernando Romero y Vega.	8	idem	De todos sus estudios.

FACULTAD DE CIENCIAS.

73	D. Gerónimo Peralta y Gimenez.	3	Octubre.	De sus estudios.
74	" Victor Ojeda y Collety.	3	idem	De lo mismo.
75	" José Aceituno y Triviño.	5	idem	De haber probado la Química.
76	" Benigno Garcia y Garcia.	5	idem	De sus estudios.
77	" Andrés Vega y Martinez.	5	idem	De sus estudios.
78	" Manuel Garcia Ortiz.	5	idem	De haber probado el preparatorio de Medicina.
1	" Eduardo Barceló y Alonso.	14	idem	De sus estudios.
2	" José Romero Carrera.	25	idem	De haber probado una asignatura.
3	" José Saenz y Lopez.	25	idem	De haber probado el preparatorio de Medicina.

4	D. José Rubio y Sanchez.	20	Diciembre	De haber probado Química general é Historia natural.
5	" Miguel Acal y Dominguez.	21	Enero	De estar matriculado en la Universidad de Granada en Física y Química y su traslado á esta Escuela.
6	" Luis Alvarez-Ossorio y Cuadrado.	6	Febrero	De las asignaturas que tiene aprobadas.
7	" José Palomino y Perez.	9	idem	Del grado de Licenciado en Ciencias exactas.
8	" José Palomino y Perez.	9	idem	De haber probado la asignatura de Historia natural.
9	" Joaquin Ruiz Prieto.	16	Marzo	De tener probadas las asignaturas del preparatorio de Medicina.
10	" Diego Rodriguez Pina.	17	idem	De lo mismo.
11	" Francisco Farfan y Rivas.	17	idem	Idem idem.
12	" Juan Lopez Fernandez.	18	idem	Idem idem.
13	" Manuel Fernandez y Garcia.	22	idem	Idem idem.
14	" Apolinar Rodriguez Romero.	23	idem	Idem idem.
15	" Antonio Rodriguez Peñalosa.	27	idem	Idem idem.
16	" Federico Caro y Lázaro.	3	Abril	Idem idem.
17	" Nicanor Sanchez Cabrillan.	17	idem	Idem idem.
18	" Rafael Vazquez Moreno.	22	idem	Del titulo de Licenciado en Ciencias naturales.
19	" Miguel Isac y Carmona.	25	idem	De estar matriculado para este curso.
20	" Antonio Maldonado Reina.	28	idem	De haber probado el preparatorio de Medicina.
21	" Ricardo Lopez y Soto.	28	idem	Idem idem.
22	" Pedro Lopez Cantero.	28	idem	Idem idem.
23	" Federico Lopez Pretel.	29	idem	Idem idem.
24	" Anselmo Peligro y Valle.	29	idem	De sus estudios.
25	" Manuel Bernardez Ossorno.	29	idem	De haber probado el preparatorio de Medicina.
26	" José Navarro y Alarcon.	1	Mayo	De sus estudios.
27	" Felipe Delgado y Gomez.	3	idem	De haber probado Historia natural y Química general.
28	" Guillermo Henke y Zerezos.	4	idem	De haber probado el preparatorio de Medicina.
29	" Joaquin Santos Angulo.	4	idem	Idem idem.
30	" Eduardo Diaz y Perez.	5	idem	Idem idem.
31	" Francisco Rodriguez Pover.	5	idem	De tener probado el preparatorio de Medicina.
32	" Lutgardo Leon Otera.	5	idem	De lo mismo.
33	" Sebastian Arozena y Henriquez.	5	idem	De los estudios que tiene hechos en esta Facultad.
34	" Manuel Rey y Montero.	8	idem	De los estudios del preparatorio de Medicina.
35	" Manuel Reyero y Ramos.	11	idem	Idem idem.
36	" Manuel Panizo y Muños de Herrera.	17	idem	Idem idem.

37	D. José Yañez Manteca.	17	Mayo	De los estudios del preparatorio de Medicina.
38	" Manuel Gonzalez Meana.	17	idem	Idem idem.
39	" José Gaviria Vazquez.	17	idem	Idem idem.
40	" Manuel Abad y Torres.	17	idem	De haber probado las asignaturas de Zoología, Botánica y de Mineralogía.
41	" José Rodriguez de Hinojosa y Morales	17	idem	De haber probado el preparatorio de Medicina.
42	" José María Moyano y Perez.	20	idem	Idem idem.
43	" Manuel Lozano y Ugia.	20	idem	Idem idem.
44	" Eusebio Miron y Santos.	22	idem	De haber probado la asignatura de Química general.
45	" Luis Domingo Rute.	22	idem	De todos sus estudios.
46	" Juan Velez-Chaparro.	23	idem	De haber probado el preparatorio de Medicina.
47	" Eusebio Torres y Cruz.	25	idem	De lo mismo.
48	" Angel Leon Inocencio.	27	idem	De haber probado la Historia natural.
49	" Juan Arenas y Gonzalez.	29	idem	De haber probado el año preparatorio de Medicina.
50	" Manuel Fernandez Torres.	29	idem	Idem idem.
51	" Segundo Nieto y Cuevas.	29	idem	Idem idem.
52	" Ricardo Cordon y Perez.	31	idem	Idem idem.
53	" Eduardo Semprum y Semprun.	30	idem	Del preparatorio de Medicina.
54	" Modesto Marin y Perez.	31	idem	Idem idem.
55	" Santiago de Olavarrieta y Lopez.	2	Junio	Idem idem.
56	" Pedro Fdz. de la Reguera y Moreno.	2	idem	Del traslado de su matricula á esta Universidad de la de Granada.
57	" Manuel Cano Polidano.	5	idem	De tener probado el preparatorio de Medicina.
58	" Francisco Garcia Repeto.	6	idem	Idem idem.
59	" José Sanchez Lozano.	6	idem	Idem idem.
60	" Francisco Montes de Oca y Garcia.	6	idem	Idem idem.
61	" Francisco Ortega y Garcia.	6	idem	Idem idem.
62	" Sergio Luna y Gomez.	17	idem	Idem idem.
63	" Bernardo Cabanes y Marrades.	14	idem	De las asignaturas examinadas y calificaciones obtenidas.
64	" Francisco Hernandez Rubio y Gomez	27	idem	De haber probado el preparatorio de Medicina.
65	" Rafael Cortés y Alcalde.	18	Julio	De sus estudios en esta Facultad.
66	" Manuel Tamariz y Guzman.	18	idem	Idem idem.
		14	Agosto	Idem idem.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

1	D. Antonio Putano y Olivera.	1	Octubre	Los estudios hechos en esta Facultad.
2	" Francisco Gala y Beas.	4	idem	De los ejercicios de Licenciado.
3	Manuel Ruiz Moro.	6	idem	Idem idem.
4	" Luis Boria y Rodriguez.	8	idem	Idem idem.
5	" José Gomez y Garcia.	8	idem	De los ejercicios de Practicante.
6	D. ^a Ramona Sanchez Manchon.	10	idem	De los ejercicios de Matrona.
7	" Ildefonso Diaz Féria.	11	idem	De los estudios hechos.
8	" Pedro Muñoz Ballardó.	17	idem	De los ejercicios de Licenciado.
9	" Domingo Ortega y Rey.	18	idem	De los estudios hechos.
10	D. ^a Presentacion Villalva y Heredia.	18	idem	De los ejercicios de Matrona.
11	" Arturo Martin Santos.	20	idem	De los ejercicios de Licenciado.
12	" Luis Conejero y Lopez.	22	idem	Idem idem.
13	" Gabriel Perez Vargas.	22	idem	De las asignaturas del curso anterior.
14	" Horacio Jimenez de Cádiz.	24	idem	De los ejercicios de Licenciado.
15	" Vicente Lopez Herrera.	26	idem	De los ejercicios de Licenciado y depósito.
16	" Miguel de Luna y Rodriguez.	26	idem	Idem idem.
17	" Francisco de Gala y Beas.	10	Novbre.	Idem idem.
18	" Adolfo Estran y Justo.	10	idem	Idem idem.
19	" Pedro Romero y Carrasco.	10	idem	De los ejercicios de Practicante.
20	" Antonio Sanchez Blanes.	12	idem	De los estudios y matricula del tercer grupo.
21	" Rafael Castaño y Alvendin.	16	idem	De los estudios hechos.
22	" Desiderio Arnás y Vera.	16	idem	De los ejercicios de Licenciado.
23	" José Vivar del Campo.	29	idem	De los estudios hechos.
24	" Pedro Osuna y Cabello.	6	Diciembre	Idem idem.
25	" José Moreno y Delgado.	12	Enero	De los ejercicios de Practicante.
26	" Gregorio Sanchez Ginés.	13	idem	De las asignaturas del Doctorado.
27	" Rafael de la Torre y Lozano.	16	idem	De los ejercicios de Licenciado.
28	" Jesus Perez y Mas.	11	Febrero	De la reválida de Facultativo de 2. ^a clase.
29	" Ciro Lanzarot y Mas.	13	idem	De la matricula del primer grupo.
30	" Francisco Rodriguez y Rodriguez.	8	Marzo	De estar matriculado.
31	" Manuel Rodriguez Ferraro.	11	idem	Idem idem.
32	" Rafael Beltran y Buron.	15	idem	Idem idem.
		23	idem	

33	D. Luis García y Ramos.	27	Marzo	De las asignaturas del año 1878 á 79.
34	" Vicente Saugenis y Cortigues.	14	Abril	De la aprobación de Clínica de Obstetricia.
35	" Alfredo Martínez Alaja.	28	idem	De haber hecho el depósito.
36	" Miguel Mellado Diaz.	16	Mayo	De los estudios hechos.
37	" Horacio A. Jimenez de Cádiz.	20	idem	De los ejercicios de Licenciado.
38	" Francisco Millan y Guillen.	20	idem	Idem idem.
39	" Antonio Mendoza y Villanueva.	29	idem	Idem idem.
40	" Rafael Reyes y Fernandez.	31	idem	De las asignaturas aprobadas.
41	" Félix Zea y Urbano.	22	Junio	De la matrícula del primer año.
42	" José Rodriguez Lopez.	28	idem	De los ejercicios de Licenciado.
43	" Federico Caro y Lázaro.	28	idem	Idem idem.
44	" Rafael Zurita y Torres.	28	idem	Idem idem.
45	" Joaquin Luna Lora.	3	Julio	Idem idem.
46	" Juan L. Hohr y Rodriguez.	11	idem	De sus estudios.
47	" José Muñoz Diaz.	11	idem	De haber cursado el primer año.
48	" Manuel Damell y Martinez.	14	idem	De haber cursado el segundo año.
49	" Manuel Hernandez del Puerto.	21	idem	De los estudios hechos.
50	" Ricardo Gutierrez Cacho.	24	idem	De los estudios hechos en este curso.
51	" Francisco Maxips y Valls.	28	idem	Idem idem.
52	" Luis Conejero y Lopez.	29	idem	Idem idem.
53	" Lucas Gallardo y Victor.	1	Agosto	De la revalida de Practicante.
54	" Gerónimo Ceballos y Bonet.	5	idem	De los ejercicios de Licenciado.
55	" Gerónimo Ceballos y Bonet.	5	idem	De los estudios hechos.
56	" Emeterio Calvo y Aragon.	8	idem	Idem idem.
57	" Emilio Perez Noguera.	11	idem	Idem idem.
58	" Diego Florez y Garcia.	23	idem	Del grado de Licenciado.
59	" Vicente Hernandez Suca.	25	idem	Idem idem.
60	" Gerónimo Ceballos y Bonet.	6	Setiembre	Idem idem.
61	" Francisco Escobar y Garrido.	11	idem	Idem idem.
62	" Francisco Millan y Guillen.	12	idem	De los estudios hechos.
63	" Francisco Escobar y Garrido.	13	idem	Del grado de Licenciado.
64	" Rafael Fernandez de Cañete y Sierra.	18	idem	De las asignaturas del primer curso.
65	" José Bada y Fontanilla.	22	idem	De los estudios hechos.
66	" Miguel Rincon y Ruiz.	22	idem	Del grado de Licenciado y Depósito.
67	" Eduardo de Fuentes y Puertas.	28	idem	De los estudios hechos.

ESCUELA

PROVINCIAL DE MEDICINA.

1	D.	José Aceituno y Triviño.	5	Diciembre	De ser Licenciado en Medicina.
2	"	Serafin Jimenez Vargas.	12	idem	Idem idem.
3	"	Francisco Garcia Muñoz.	19	idem	De tener probadas dos asignaturas de Facultad.
4	"	Fernando Gayoso y Fernandez.	23	idem	De ser Licenciado en Medicina.
5	"	Gonzalo Angulo y Laguna.	28	idem	De sus estudios y la Licenciatura en Medicina.
6	"	Francisco de la Jara y Atienza.	10	Enero	De tener probadas cuatro asignaturas.
7	"	Pio Barceló y Alonso.	6	Febrero	De ser Licenciado en Medicina.
8	"	Manuel Medina y Ramos.	17	Marzo	Idem idem.
9	"	Manuel Medina y Ramos.	22	idem	De todos los estudios de la Facultad.
10	"	José Aceituno y Triviño.	27	Abril	De ser Licenciado en Medicina.
11	"	Cándido Carballo y Carballo.	29	idem	De ser Bachiller por el Instituto de Canarias.
12	"	Félix Bernaldez Martinez	29	idem	De ser Licenciado en Medicina.
13	"	José M. ^a Navarro y Alarcon.	11	Mayo	De tener probadas cuatro asignaturas de la Facultad.
14	"	Juan Antonio Estrada y Velazco.	2	Junio	De hallarse matriculado en el primer año de Medicina.
15	"	Juan Manuel del Corral y Perez.	3	idem	De todos los estudios de la Facultad y Licenciatura.
16	"	Leandro Perez Vizcaino.	16	idem	Idem idem.
17	"	Antonio Laguna y Recuero.	20	idem	De haber probado cinco asignaturas.
18	"	Félix Cadaval y Amigo.	22	idem	De ser Licenciado en Medicina.
19	"	José Nieto y Torres.	23	idem	De tener probadas cuatro asignaturas.
20	"	Lutgardo Leon y Otero.	26	idem	De ser Licenciado en Medicina.
21	"	José M. ^a Quesada y Lillo.	27	idem	Idem idem.
22	"	Lutgardo Leon y Otero.	27	idem	Idem idem.
23	"	Domingo Marquez Charneco.	28	idem	Idem idem.
24	"	Francisco de Montes Oca y Garcia.	28	idem	Idem idem.
25	"	Manuel Fernandez Torres.	28	idem	Idem idem.
26	"	Eduardo Diaz y Perez.	3	Julio	Idem idem.
27	"	Bartolomé Delgado y Arcos.	26	idem	Idem idem.
28	"	José Rodriguez de Hinojosa y Morales	26	idem	Idem idem.
29	"	Domingo Marquez Charneco.	8	Agosto	Idem idem.
30	"	Ricardo Flores Santamaria.	1	Septiembre	Idem idem.
31	"	Manuel Moreno Parra.	5	idem	De todos los estudios de la Facultad y la Licenciatura.
32	"	Romualdo Gonzalez Fragozo.	5	Agosto	De ser Licenciado en Medicina.
33	"	Aurelio Colorado y Balza.	6	Setiembre	De tener probadas cuatro asignaturas.

34	D.	Ciriaco Estéban y García.
35	"	José Caro Laffon.
36	"	Pedro Santana y Mederos.
37	"	Samuel Zalazar y Rufian.
38	"	Guillermo de Henke y Zerezos.
39	"	Julian Antonio Silva y Sanchez.
40	"	Romualdo Gonzalez Fragoso.
41	"	Hipólito Rivera y Rivera.
42	"	Manuel Gonzalez Meana.
43	"	Manuel Fernandez García.
44	"	José Leon y Villanueva.
45	"	Luis Alcalá y Orti.

11	Setiembre	De todos los estudios de la Facultad y la Licenciatura.
13	idem	De ser Licenciado en Medicina.
16	idem	De tener probadas ocho asignaturas.
19	idem	De tener probadas nueve asignaturas.
21	idem	De ser Licenciado en Medicina.
22	idem	Idem idem.
25	idem	Idem idem.
25	idem	De tener probadas dos asignaturas.
26	idem	De ser Licenciado en Medicina.
26	idem	Idem idem.
26	idem	De tener probadas dos asignaturas.
26	idem	De ser Bachiller por el Instituto de Baeza.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Lista de las certificaciones académicas oficiales expedidas por esta Universidad durante el curso de 1881 á 1882.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Núm. de orden.	Nombres y apellidos.	Fecha de expedición		Universidad á que se ha remitido.	Objeto de la certificación.
		Día.	Mes.		
1	D. Angel Selma y Cordero.	25	Octubre	Madrid	De la rehabilitación de la matrícula de las asignaturas de Literatura general y Literatura española para este curso.
2	„ José Luis Sánchez y Sanchez.	7	Novbre.	idem	De estar matriculado en Literatura general é Historia universal (primer curso).
3	„ José Guerrero y Agüilar.	17	Enero	Granada	De sus estudios y matrícula en 1.º de Griego y Metafísica.
4	„ Francisco Pavon y Salguero.	7	Febrero	Madrid	De su matrícula en Metafísica (primer curso); Griego (primer curso), Literatura general é Historia universal (primer curso), para el curso de 1880-81.
5	„ José Fernandez de Zenderas.	16	idem	Granada	De su matrícula en Literatura general é Historia universal (primer curso).
6	„ José Ortega y Muñoz de Toro.	12	Abril	idem	De sus estudios.
7	„ Pedro Ortega y Muñoz de Toro.	12	idem	idem	De lo mismo que el anterior.
8	„ Juan de Vicente Portela y Lizarza.	28	Setiembre	Madrid.	De todos sus estudios.

FACULTAD DE DERECHO.

1	D. José Díez Marcelles.	4	Octubre	Madrid	De sus matriculas para este curso.
2	Gerónimo Moron y Ladrón de Guevara	6	idem	idem	De haber probado la asignatura de Ampliación del Derecho civil.
3	Manuel Muñoz y Gonzalez.	12	idem	Granada	De lo mismo.
4	Enrique Casuso y Gonzalez.	24	idem	Madrid	De su matricula para este curso.
5	Amalio Saiz y Garcia.	26	idem	idem	De sus estudios y matricula para este curso.
6	Victoriano Mendez y Benítez.	29	idem	idem	Idem idem.
7	Antonio Muñoz y Gonzalez.	29	idem	Granada	Idem idem.
8	Salustiano Rojas y Salinero.	29	idem	Madrid	De su matricula en 1.º de Derecho civil y Derecho canónico.
9	Juan E. Ramirez y Doreste.	29	idem	idem	De sus estudios.
10	Camilo Ortega y Navarrete.	21	Novbre.	Granada	De haber probado la asignatura de Ampliación de Derecho civil.
11	Salvador Alvarez de Sotamayor y Cárdenas.	30	idem	Madrid	De sus matriculas.
12	Fernando Marroquín y Marroquín.	»	»	»	No se expidió el certificado.
13	José de Peche y Valle.	9	Diciembre	Madrid	De sus estudios y matriculas para este curso.
14	José Luis Sánchez y Sánchez.	7	idem	idem	De su matricula en Derecho romano (1.º curso)
15	Rafael Lozano y Barbero.	9	idem	Barcelona	De sus matriculas.
16	Pastor Perez Castañeda y Triana.	22	idem	Habana	De sus estudios, matriculas y rehabilitaciones para este curso.
17	Enrique Gomez y Cestino.	5	Enero.	Granada	De sus estudios y matricula para este curso.
18	Tomás Roda y Bueno.	11	idem	Madrid	De sus estudios y matriculas.
19	Ramon Montero de Espinosa y Bar- rantes.	17	idem	Valencia	Idem idem.
20	Elias Gutierrez de los Ancos.	12	idem	Granada	Idem idem.
21	José Guerrero y Aguilar.	19	idem	idem	Idem idem.
22	Fernando Bermudez Florez.	28	idem	Madrid	Idem idem.
23	Elias Gutierrez de los Ancos.	4	Febrero	Granada	Idem idem.
24	Francisco Pavon y Salguero.	13	idem	Madrid	De su matricula de 1.º año de Derecho romano.
25	Francisco Jimenez Garrido y Macias.	10	Junio	idem	De los estudios que tiene hechos en esta Universidad.

26	"	José Fernandez de Zendrera y Calvo-	3	Marzo	Granada	De su matricula para este curso.
27	"	Rubio.	25	Febrero	Madrid	De sus estudios.
28	"	Juan Chacon y Pedemonte.	1	Marzo	idem	Idem idem.
29	"	José Valcarcel y Lorenzo.	23	idem	Valladolid	De su matricula para este curso.
30	"	José Alejandro Bustamante y San-	22	Marzo	Madrid	De sus estudios y asignaturas matriculadas.
31	"	telices.	18	idem	Barcelona	De sus estudios y matricula.
32	"	Antonio Rodriguez y Lopez.	12	Abril	Granada	Idem idem.
33	"	José Rodriguez y Sanchez.	28	idem	Habana	De su matricula para este curso.
34	"	Cristóbal Noguera y Frias.	9	Mayo	Madrid	De estar matriculado para este curso.
35	"	Juan Angel Murga y Angel	8	idem	idem	De sus matriculas.
36	"	Rafael Cantueso y Sanchez.	10	idem	idem	De sus matriculas y rehabilitacion de otras an-
37	"	Laureano Jimenez Lopez.	9	idem	Granada	teriores.
38	"	Manuel Carrasco é Hidalgo.	12	idem	idem	De sus matriculas.
39	"	Angel Ruano y Blasquez.	27	Junio	Madrid	De sus estudios.
40	"	Pedro Barbadillo y Ambrosi.	4	Agosto	Granada	Idem idem.
41	"	Rafael Garcia Abreu y Lopez.	23	Setiembre	Madrid	De sus estudios y traslado de las asignaturas
42	"	Damian Delgado y Gomez.	25	idem	idem	de Economía politica y Disciplina.
43	"	Jesus M. ^a de Valdenebro y Cisneros.	25	idem	idem	De sus estudios en esta Universidad.
44	"	Rafael Delgado y Benitez.	25	idem	idem	De sus estudios.
45	"	Pedro Gordillo y Treinta.	26	idem	idem	De lo mismo.
46	"	Ramon Alfaraz y Medrano.	26	idem	idem	Idem idem.
47	"	Manuel A. de la Cuadra y Blanco.	26	idem	idem	Idem idem.
48	"	Manuel Pavia y Pereyra.	27	idem	idem	Idem idem.
49	"	José Jarava y Trujillo.	27	idem	idem	Idem idem.
50	"	Pedro de Cáceres y Cáceres.	27	idem	idem	De sus estudios.
	"	Gabriel Utrera y Gomez.	27	idem	idem	De lo mismo.
	"	Victor de la Cueva y Donoso.	27	idem	idem	De lo mismo.

FACULTAD DE CIENCIAS.

1	"	Florencio Villuendas y Latorre.	6	Diciembre	Cádiz	De estar matriculado en Zoología, Mineralogía y Botánica.
2	"	Domingo Gomez Jaldon.	2	Enero	idem	De sus estudios.
3	"	Francisco de la Jara y Añansa.	7	Febrero	Madrid	Idem idem.
4	"	Juan José Camacho y Sanjurjo.	24	idem	idem	De su matrícula para este curso.
5	"	Miguel Cabanillas y Muñoz.	8	Marzo	idem	De sus estudios.
6	"	José Nieto y Torres.	25	Abril	E. pl. Med.	De sus estudios hechos en Granada.
7	"	Juan de Dios Montes Jurado.	6	Mayo	Cádiz.	De tener probadas la Historia natural y la Física.
8	"	Federico Caro y Lázaro.	8	idem	idem	De tener probado el año preparatorio.
9	"	Pascual Sanchez y Rodriguez.	9	Junio	idem	De tener probadas la Historia natural y la Química.
10	"	Miguel Isác Carmona.	27	idem	Valladolid	De sus estudios.
11	"	Luis Sendras y Burin.	16	Setiembre	Madrid	De tener probadas las asignaturas del preparatorio.
12	"	Francisco Doblado Bartolet.	23	idem	Barcelona	De sus estudios
13	"	Francisco Ferraro y Molina.	23	idem	Cádiz	Idem idem.
14	"	Pedro Garcia Pimentel.	28	idem	Madrid	Idem idem.
15	"	Manuel Matas Caballos.	28	idem	Cádiz	De tener probadas las asignaturas del preparatorio
16	"	José Rubio y Sanchez.	30	idem	idem	De sus estudios.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

1	D.	Francisco Ramos Marrufo.	7	Octubre	Madrid	De los estudios hechos en esta Facultad.
2	"	Fernando Perez de la Cruz.	19	Enero	idem	De las asignatura probadas.
3	"	Vicente Llorente y Matos.	22	Octubre	Barcelona	De estar matriculado en el 1. ^{er} grupo.
4	"	Julio Antonietti y Sans.	31	idem	Sevilla	De los estudios hechos en esta Facultad.
5	"	Estéban Fernandez Liñan.	11	Novbre.	idem	Idem idem.
6	"	Vicente Cabrera y Perez.	15	Abril	Madrid	De la matrícula de 1. ^{er} año.
7	"	Francisco Muñoz Bueno.	30	idem	Granada	De su matrícula de Terapéutica.

De las asignaturas del preparatorio.
De los estudios hechos en esta Facultad.
Idem idem.
Idem idem.
Idem idem.
Idem idem.
Idem idem.
De los estudios hecho en esta.
Idem idem.
Idem idem.
De las asinaturas de Ampliacion.
De los estudios hechos en esta.
De las asignaturas de Ampliacion.
Idem idem.
De los estudios hechos en esta.
Idem idem.
De las asignaturas de Ampliacion.
Idem idem.
De las asignaturas del 1.^{er} curso.
De las asignaturas de Ampliacion.

Madrid	Julio	5
Sevilla	Agosto	24
Madrid	idem	31
idem	Setiembre	6
idem	idem	7
idem	idem	9
idem	idem	14
Sevilla	Setiembre	15
Madrid	idem	16
idem	idem	16
Granada	idem	19
Sevilla	idem	20
idem	idem	21
Granada	idem	21
Madrid	idem	21
idem	idem	25
Sevilla	idem	27
idem	idem	27
Madrid	idem	28
idem	idem	29
idem	idem	29

8 D. José Bada y Fontanilla.
9 Florencio Villuendas de la Torre.
10 Francisco Ramos y Fernandez.
11 Humberto Manduley Salazar.
12 Juan de Burgos y Requejo.
13 Ramon Bentin y Conde.
14 Francisco Marengo y Amigueti.
15 Antonio Lanzas Martin.
16 Carlos Gieb Boullon.
17 Francisco Hontañon Villaranda.
18 Fernando Muñoz Romero.
19 José Amaya de la Concha.
20 Joaquin Viniegra y Lasso.
21 Enrique Moron y Guernica.
22 Camilo Tapia y Espejo.
23 José de Asprrer y Garcia.
24 Antonio Fernandez Jimenez.
25 Antonio Pestano y Olivera.
26 Fracisco Fernandez Moreno.
27 José Perez Loma.
28 Antonio Soto y Florez.

ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA.

Traslacion de matricula de las 6 asignaturas del 2.^o grupo.
10 asignaturas probadas y 5 trasladadas.
2 asignaturas probadas y 3 trasladadas.
13 asignaturas probadas y 6 trasladadas.
11 asignaturas probadas y 6 trasladadas.
4 asignaturas probadas y 4 trasladadas.
Idem idem.
6 asignaturas probadas y 2 trasladadas.
14 asignaturas probadas y 5 trasladadas.

Cádiz	Nvbre.	29
Granada	Diciembre	2
Cádiz	idem	2
idem	idem	29
Madrid	Enero	17
Cádiz	idem	23
Madrid	Febrero	7
Cádiz	idem	18
idem	Abril	25

1 D. Francisco Conde y Ramirez.
2 Juan Jimenez Cirre.
3 Florencio Villuenda y de la Torre.
4 Domingo Gómez Jaldon.
5 Rafael Usabiaga y Lopez Ponce.
6 Rafael Lopez Romero.
7 Francisco de la Jara y Atienza.
8 Alfonso de la O y Romero.
9 Antonio Lanzas y Martin.

10	"	Nicolás Sifello y Marquez de Arevalo.	26	Abril	Cádiz	17 asignaturas probadas y 6 trasladadas.
11	"	Juan de Dios Montes Jurado.	6	Mayo	idem	Con 2 asignaturas probadas.
12	"	Pascual Sanchez Rodriguez.	7	Junio	idem	Con 9 asignaturas probadas.
13	"	Vicente Hernandez Luca.	23	idem	idem	Con 5 asignaturas probadas.
14	"	Juan Gonzalez Rojas.	28	idem	idem	Con 12 asignaturas probadas.
15	"	Miguel Cobanillas y Muñoz.	24	Agosto	Madrid	Con traslado de 1.º año.
16	"	Francisco Serrano y Molina.	12	Setiembre	Cádiz	Con 8 asignaturas probadas.
17	"	Luis Sendras y Burin.	16	idem	Madrid	Con 5 asignaturas probadas.
18	"	Leopoldo Murga y Machado.	18	idem	idem	Toda la carrera y Licenciatura.
19	"	José Nieto y Torres.	19	idem	Granada	Con 9 asignaturas probadas.
20	"	Hipólito Rivera y Rivera.	29	idem	Cádiz	Con 6 asignaturas probadas.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Curso de 1881 á 1882.

Lista de los alumnos trasladados de otras Universidades á esta durante el curso expresado.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Universidades de donde proceden.	ASIGNATURAS TRASLADADAS.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.		
D. Julio Acal y Dominguez. Angel Bonilla Goizueta.	Granada idem	Lengua griega (1. ^{er} curso) y Metafísica. Literatura griega y latina, Historia universal (1. ^{er} curso.)
Francisco Carretero y Moreno.	idem	Literatura latina, Literatura general y española, Historia universal.
Francisco José Gamez Regil. Toribio Herrero y Lopez. Rafael Jimenez Amigo.	Madrid Granada Madrid	Literatura general y española. Lengua griega (segundo curso.) Metafísica (1. ^{er} curso), Literatura general, Historia universal, (1. ^{er} curso).
Laureano Jimenez y Lopez. Manuel J. de la Plata y Avila.	Granada idem	Literatura latina. Literatura latina, Literatura general y española.
Gabriel Maldonado Gordejuela.	Madrid	Literatura general, Historia universal (1. ^{er} curso).
Pedro Quintana Gragera.	idem	Lengua griega (1. ^{er} curso), Literatura general, Historia universal (1. ^{er} curso), Metafísica.
Enrique Roger y Gil.	idem	Literatura griega, Literatura latina, Metafísica, Historia de España.
Ramon Serrano y Soriano.	idem	Literatura latina.
FACULTAD DE DERECHO.		
D. Cristóbal Infante y Gonzalez.	Granada	Ampliacion del Derecho civil, Disciplina, Procedimientos.
Cárlos Cerrillo y Escobar. Angel Bonilla y Goizueta.	Madrid Granada	Derecho romano (2. ^o curso). Derecho romano (2. ^o curso, Derecho político y administrativo y Economía.
Gabriel Maldonado y Gordejuela. Gaspar Muñoz y Jaraba.	Madrid Valencia	Derecho romano (1. ^{er} curso). Economía, Derecho civil (2. ^o curso), Disciplina económica y Procedimientos.
Rafael Jimenez Amigo. Laureano Jimenez Lopez. Francisco Barranco y Gonzalez.	Madrid Granada Madrid	Derecho romano (1. ^{er} curso). Derecho civil (1. ^{er} curso). Ampliacion del Derecho civil, Procedimientos y Práctica forense.
Francisco Carretero y Moreno. Juan Hidalgo y Cabanillas.	Granada Madrid	Derecho canónico. Derecho civil (1. ^{er} curso), Derecho canónico.
Ramon Serrano y Soriano. Manuel Jimenez de la Plata.	Idem Granada	Derecho romano (2. ^o curso.) Ampliacion del Derecho civil y práctica forense.
Pedro Antonio Cáceres y Cáceres.	Madrid	Derecho civil (1. ^{er} curso), Derecho canónico.

D. Ricardo Romero Lara.	Madrid	Derecho mercantil y penal y Procedimientos judiciales.
Pedro Quintana y Gragera.	idem	Derecho romano (1. ^{er} curso).
Francisco de Góngora y Aguilar.	Granada	Ampliacion del Derecho civil y Práctica forense.
Francisco Gamez Regil.	Madrid	Derecho civil español (1. ^{er} curso, Derecho canónico.

FACULTAD DE CIENCIAS.

D. José Rodriguez y Mendéz.	Granada	Ampliacion de Física, Química, Mineralogía y Botánica y Zoología.
Juan Marrollo y Gago.	Granada	Idem idem.
Miguel Acal y Dominguez.	Granada	Ampliacion de la Física, Química.
Julio Acal y Dominguez.	Granada	Ampliación de Física Química general, Mineralogía y Botánica, Zoología.
Pedro Fernandez de la Reguera.	idem	Ampliacion de Física, Química general.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

D. Federico Fernandez Gallegos.	Valladolid	Ampliacion de la Física, Historia Natural, Patología quirúrgica, Anatomía quirúrgica, Patología Médica, Obstetricia.
Santiago Soto del Valley Arrechea	Habana	Fisiología, Patología quirúrgica, Patología Médica, Obstetricia.
Florencio Villuendas y dela Torre	Sevilla	Zoología, Mineralogía y Bótanica, Anatomía 2. ^o curso, Diseccion (2. ^o curso,) Fisiología.
Francisco Conde y Ramirez.	Sevilla	Anatomía 2. ^o curso, Diseccion (2. ^o curso), Fisiología, Higiene privada, Patología general, Terapéutica.
Domingo Gomez Jaldon.	Sevilla	Anatomía quirúrgica, Clínica médica (2. ^o curso), Clínica quirúrgica (2. ^o curso), Clínica de Obstetricia, Higiene pública, Medicina legal.
Julian Garcia Nieto.	Granada	Ampliacion de la Física, Química general, Anatomía (1. ^{er} curso), Diseccion (1. ^{er} curso).
Emilio Perez Alvarez.	Madrid	Anatomía quirúrgica, Clínica médica (2. ^o curso), Clínica quirúrgica (2. ^o curso), Clínica de Obstetricia, Higiene pública, Medicina legal.
Rafael Lopez Romero.	Sevilla	Fisiología, Higiene privada, Patología general, Terapéutica.
Manuel Marin y Fernandez.	Madrid	Fisiología, Higiene privada, Patología general, Terapéutica.
Ildefonso de la O Romero.	Sevilla	Patología general, Terapéutica.
Cristóbal Carretero Canet.	Granada	Zoología, Patología general, Terapéutica.
Antonio Lanzas Martin.	Sevilla	Anatomía quirúrgica, Patología médica, Obstetricia, Clínica médica (1. ^{er} curso), Clínica quirúrgica (2. ^o curso).
Nicolás Sibello y Marques de Arévalo.	Sevilla	Anatomía quirúrgica, Clínica médica 2. ^o curso, Clínica quirúrgica 2. ^o curso, Clínica de Obstetricia, Higiene pública, Medicina legal.

ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA.

D. José Rodríguez Mendez.	Granada	Una asignatura del 3. ^{er} grupo y 3 del 4. ^o
Julio Antoniety y Sanz.	Cádiz	Una del 2. ^o grupo.
Estéban Fernandez Liñan.	idem	Una del 3. ^o y dos del 4. ^o grupo.
Antonio Laguna y Recuero.	Madrid	Las seis del 3. ^{er} grupo.
Fernando Loredo y Dominguez.	Habana	Las 6 del 3. ^{er} grupo.
Miguel Acal y Dominguez.	Granada	Las dos del 1. ^{er} grupo.
Francisco Masegosa y Gonzalez.	Madrid	Cuatro del 2. ^o grupo.
José Hidalgo é Hidalgo.	Granada	Las seis del 2. ^o grupo.
Geraldo Lastortres y Prat.	Barcelona	Una del 3. ^o y tres del 4. ^o grupo.
Guillermo de Carlos Hierro.	Madrid	Dos del 2. ^o grupo.
Miguel B. Fajardo y Lafuente.	idem	Dos del 3. ^{er} grupo y una del 4. ^o .
Eligio Callejas y Garriga	idem	Una del 3. ^{er} grupo.
Pedro Fernandez de la Reguera.	Granada	Las dos del 1. ^{er} grupo.
Idelfonso Ruiz Gutierrez.	idem	Tres del 2. ^o grupo.
Evelio Ruiz Gutierrez.	idem	Tres del 2. ^o grupo.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Curso de 1881 á 1882.

Lista de los alumnos trasladados de esta á otras Universidades durante el curso expresado.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Universidades á donde se trasladan.	ASIGNATURAS TRASLADADAS.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.		
D. José Gaspar Enrique Casuso y Gonzalez.	Madrid	Literatura general é Historia universal (1. ^{er} curso).
José Díez Marcelles.	idem	Historia universal (2. ^o curso), Literatura general.
José Fernandez Zendrera.	Granada	Historia universal (1. ^{er} curso), Literatura general.
Enrique Gomez Cestino.	idem	Historia universal (2. ^o curso), Literatura griega y latina.
José Guerrero y Aguilar.	idem	Griego (1. ^{er} curso), Metafísica.
Elias Gutierrez Ancos.	idem	Historia universal.
Francisco Pavon y Salguero.	Madrid	Metafísica (1. ^{er} curso), Lengua griega (1. ^{er} curso).
José Peche del Valle.	idem	Historia universal (2. ^o curso), Literatura general.
José Rodriguez y Sanchez.	Barcelona	Historia universal (1. ^{er} curso), Literatura general.
Angel Ruano y Blazquez.	Granada	Historia universal (2. ^o curso), Literatura griega y latina.
Amalio Saiz y Garcia.	Madrid	Idem idem.
José Luis Sanchez y Sanchez.	idem	Historia universal (1. ^{er} curso), Literatura general.

FACULTAD DE DERECHO.

D. Salvador Alvarez de Sotamayor y Cárdenas.	Madrid	Ampliacion del Derecho civil, Disciplina eclesiástica y Proced. judiciales.
José Alejandro Bustamante y Santelices.	Valladolid	Derecho mercantil y penal, Disciplina eclesiástica y Proced. judiciales.
Rafael Cantueso y Sanchez.	Madrid	Derecho civil español (1. ^{er} curso), Derecho canónico.
Manuel Carrasco é Hidalgo.	idem	Ampliacion del Derecho civil y práctica forense.
Damian Delgado y Gomez.	Granada	Discip. eclesiástica, Economía política.
José Fernandez Zendrera y Calvo-Rubio.	idem	Derecho romano (1. ^{er} curso).
Enrique Gomez Cestino.	idem	Derecho romano (2. ^o curso), Economía política.
José Guerrero y Aguilar.	idem	Derecho civil español (1. ^{er} curso), Derecho canónico y Derecho político y administrativo.
Elias Gutierrez Ancos.	idem	Derecho civil español (2. ^o curso), Derecho político y administrativo.

D. Francisco Jimenez Garrido y Macias.	Madrid	Derecho civil español (1. ^{er} curso), Derecho canónico, Dcho. polít.° y Econ.°
Rafael Lozano y Barbero.	Barcelona	Derecho civil español (1. ^{er} curso), Derecho canónico.
Victoriano Mendez y Benitez.	Madrid	Práctica forense, Ampliacion del Derecho civil, Disciplina eclesiástica.
Ramon Montero Espinosa y Barrantes.	Valencia	Disciplina eclesiástica, Ampliacion del Derecho civil, Procedimientos judiciales.
Antonio Muñoz y Gonzalez.	Granada	Disciplina eclesiástica, Derecho político, Derecho civil (2. ^o curso), Procedimientos judiciales.
Juan Angel Murga y Machado.	Habana	Derecho romano (2. ^o curso), Economía política.
Cristóbal Noguerras y Frias.	Granada	Práctica forense, Ampliacion del Derecho civil.
Francisco Pavon y Salguero.	Madrid	Derecho romano (1. ^{er} curso).
José Peche y Valle.	Madrid	Derecho romano (2. ^o curso), Economía política.
Pastor Perez Castañeda y Triana.	Habana	Derecho político, Economía, Procedimientos judiciales, Derecho civil (2. ^o curso), Disciplina eclesiástica.
Tomás Roda y Bueno.	Madrid	Economía, Procedimientos judiciales, Derecho mercantil y penal.
Antonio Rodriguez Lopez.	Madrid	Derecho civil (2. ^o curso), Disciplina eclesiástica, Derecho político.
José Rodriguez Sanchez.	Barcelona	Derecho romano (1. ^{er} curso).
Angel Ruano y Blazquez.	Granada	Derecho romano (2. ^o curso), Economía política.
José Luis Sanchez y Sanchez.	Madrid	Derecho romano (1. ^{er} curso).
José Valcárcel y Lorenzo.	Madrid	Disciplina eclesiástica, Procedimientos judiciales, Derecho político y Derecho mercantil y penal.

FACULTAD DE CIENCIAS.

D. Miguel Cabanillas y Muñoz.	Madrid	Química general, Ampliacion de Física.
Juan José Camacho y Sanjurjo.	Id.	Análisis matemático (1. ^{er} curso), Geometría.
Francisco Jara y Atienza.	Id.	Química general.
Florencio Villuendas y de la Torre.	Cádiz	Mineralogía y Botánica, Zoología.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

D. Vicente Cabrera y Perez.	Madrid	Ampliación de la Física, Química general, Anatomía (1. ^{er} curso), Disección 1. ^{er} curso.
Vicente Llorente y Matos.	Barcelona	Ampliacion de la Física, Química general, Anatomía (1. ^{er} curso), Disección 1. ^{er} curso.
Esteban Fernandez Liñan.	Sevilla	Anatomía quirúrgica, Clínica médica (2. ^o curso), Medicina legal.
Julio Antoniety y Sans.	Sevilla	Ampliacion de Física, Mineralogía y Botánica, Terapéutica.
Fernando Perez de la Cruz.	Madrid	Anatomía quirúrgica, Patología quirúrgica, Patología médica, Obstetricia, Clínica médica (1. ^{er} curso), Clínica quirúrgica (1. ^{er} curso).
Francisco Muñoz Bueno.	Granada	Terapéutica.

ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA.

D. Francisco Conde y Ramirez.	Cádiz	Las 6 asignaturas del 2.º grupo.
Juan Jimenez Cirre.	Granada	Las 5 asignaturas del 3.º grupo.
Florencio Villuendas y de la Torre.	Cádiz	Las 3 asignaturas del 2.º grupo.
Domingo Gomez Jaldon.	Id.	Las 5 del 4.º grupo y una del 3.º
Rafael Usaviaga y Lopez Ponce.	Madrid	Las 6 asignaturas del 3.º grupo.
Rafael Lopez Romero.	Cádiz	Las 4 asignaturas del 2.º grupo.
Francisco de la Jara y Atienza.	Madrid	Idem idem.
Ildefonso la O y Romero.	Cádiz	Las 2 asignaturas del 2.º grupo.
Antonio Lanzas y Martin.	idem	Las 4 id. del 3.º grupo y una del 4.º
Nicolás Sibello y Marquez de Arévalo.	idem	1 asignatura del 3.º grupo y las 5 del 4.º
Miguel Cabanillas y Muñoz.	Madrid	Las 2 asignaturas del 1.º grupo.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 Á 1882.

Lista de las certificaciones que por raxon de su objeto se han expedido por esta Universidad en papel del sello 11.^o, en el curso expresado.

Número de orden	Nombres y apellidos.	Fecha de expedición		Objeto de la certificación.
		Día	Mes.	
1	D. Pedro Romero y Carrasco.	19	Octubre	De los cuatro semestres de Practicante.
2	Joaquin Portela Rosas.	19	idem	De lo mismo.
3	Miguel Martinez y Rodriguez.	21	idem	De su partida de bautismo.
4	Rafael García Parejo.	5	Noviembre	De haber sido nombrado Vocal del Tribunal de exámenes de Derecho en la Universidad libre de Córdoba.
5	José Antonio Moreno y Delgado.	10	idem	De los cuatro semestres de Practicante.
6	Benigno García y García.	10	Diciembre	Declarándole comprendido en la R. O. de 30 de Abril de este año.
7	José M. ^a Rodriguez Buzon.	5	Enero	De la hoja de servicios que se le expidió en 1874 por el Instituto de Osuna.
8	Manuel de la Rosa y García.	25	idem	De sus estudios en Teología.
9	Oscar Soriano y Roca.	25	idem	De su partida de bautismo.
10	Joaquin Sanchez Alarcon.	14	Febrero	De su reválida y título de Practicante.
11	Juan Aguilar y Solano.	17	idem	De sus estudios y servicios en la Secretaría General.
12	Al mismo.	17	idem	Del acta del Claustro de esta Universidad nombrándole Escribiente.
13	Antonio Fernandez y Dominguez.	17	idem	De sus estudios en Farmacia.
14	Feliciano Hernandez Villarán.	2	Marzo	De los cuatro semestres de Practicante.
15	Francisco S. de Cáceres y Aldana.	23	idem	Del informe dado por D. Antonio Machado referente á los servicios prestados en esta Universidad por el interesado.
16	D. ^a María de los Dolores Avila y Nieto.	28	idem	De los cuatro semestres de Matrona.
17	D. ^a Francisca Nuñez y Gómez.	28	idem	De lo mismo.
18	D. Federico de Santo Toribio.	29	idem	De los cuatro semestres de Practicante.
19	Antonio Diaz Sanchez.	17	Abril	Idem idem.

20	D. José Palomo y Vargas.						
21	Juas Perez Lopez.	22	6	Abril	De los cuatro semestres de Practicante.		
22	Salvador Peña y Galvez.	16		idem	Del oficio remitido á la Direccion general referente á instancia del mismo.		
23	Bernardino Jaime Stolle.	16		idem	De habersele expedido el título de Bachiller.		
24	Francisco Pagés y Belloc.	17		idem	De sus estudios en Farmacia.		
25	Lorenzo Dominguez Pascual.	23		idem	Del grado de Doctor en Filosofia y Letras.		
26	Vicente Castro y Matos.	10		Junio	Del título de Bachiller.		
27	Juan Montero y Garcia.	13		idem	Idem idem.		
28	Alfredo Moreno Gil Pinilla.	15		idem	De sus estudios de Humanidades y Filosofia y del 1.º año de Teología.		
29	Juan Jimenez Barros.	17		idem	Del título de Bachiller.		
30	Laureano Tavira y Vazquez.	30		idem	De tener probado en esta Universidad el 1.º año de Latin y Religion.		
31	Rafael Cortés y Alcalde.	26		Julio	De haber probado en esta Universidad el 1.º año de Latin y Religion.		
32	Rafael Martinez Blanco.	13		Setiembre	De haber probado, en la E. Provincial de Farmacia, Historia natural y Química.		
33	Francisco Granado Cabañil.	13		idem	De haber probado cuatro semestres de la carrera de Practicante.		
34	Isidoro Peña y Perez.	16		idem	Idem idem.		
35	Alberto M.ª del Moral y de la Torre.	16		idem	De haber probado el preparatorio de Medicina.		
36	Salvador Ballesteros y Güeto.	18		idem	Idem idem.		
37	José Ramos y Ramos.	18		idem	Del grado y título de Bachiller y grado y título de Licenciado en Medicina y Cirujía.		
38	José Buzon y Barragan.	19		idem	De haber probado Química general é Historia natural en la Escuela libre de Farmacia de Sevilla.		
39	Miguel Martinez y Rodriguez.	19		idem	De las asignaturas del preparatorio de Medicina.		
40	Julio Acal y Dominguez.	19		idem	Idem idem.		
41	Miguel Acal y Dominguez.	19		idem	Idem idem.		
42	Aurelio Colorado y Balta.	20		idem	De haber probado Física y Química.		
43	Manuel Muñoz Lopez.	20		idem	De las asignaturas del Preparatorio de Medicina.		
44	Gerónimo Peralta.	21		idem	De sus estudios de Veterinario en la Escuela libre de Alcalá de Guadaíra.		
45	Romualdo Fernandez Carmona.	21		idem	De haber probado el preparatorio de Medicina.		
46	Antonio Arias Perez.	21		idem	Idem idem.		
47	José de la Vega y Haros.	22		idem	Idem idem.		
48	Nicolás Alberdy y Golzain.	22		idem	De haber probado Física y Química.		
49	Francisco Magro y Alfonso.	22		idem	Idem idem.		
50	Rafael Clavijo Estupiñan.	22		idem	Idem idem.		
51	Victorino Antero y Gonzalez.	23		idem	Del año preparatorio.		
52	Francisco Summer de la Cavada.	23		idem	Del grado de Bachiller y título.		
		23		idem.	De los cuatro semestres de Practicante.		
		23		idem.	Del grado y título de Bachiller y grado y título de Licenciado en Dcho.		

53	D. Victor Inigo y Vivas.	25	Setiembre	Del año preparatorio.
54	Juan García Pichardo.	25	idem	Idem idem.
55	Manuel Huelva y Romero.	25	idem	De haber aprobado Física y Química.
56	José del Pozo y Blanco.	25	idem	Del grado de Bachiller.
57	José Gomez Dominguez.	25	idem	De la carrera de Practicante.
58	Meliton de la Torre y Cortés.	26	idem	Idem idem.
59	José Ulecia y Carrillo.	26	idem	Idem idem.
60	Antonio Nuño y Matamoros.	26	idem	De las asignaturas del preparatorio de Medicina.
61	Antonio Ojeda y Tovar.	26	idem	De la carrera de Practicante.
62	Julian Navarro y Nogales.	26	idem	Idem idem.
63	Lázaro Lorite y Sanchez.	26	idem	De haber probado la Química.
64	Francisco Amo y Espejo.	26	idem	Idem Mineralogía, Botánica, Zoología y Física.
65	Vicente Silva y Vega.	26	idem	Idem el 1.º año del Notariado.
66	Juan Marroyo y Gago.	26	idem	De sus estudios del preparatorio en Medicina.
67	Clemente Gonzalez y Sanchez Blanco.	27	idem	Idem idem.
68	Juan Nicolas Martin Barrientos.	27	idem	De las asignaturas del preparatorio de Medicina.
69	Laureano Lopez y Gonzalez.	27	idem	Del grado de Bachiller y prueba de asignaturas.
70	Miguel Santandreu y Lopez.	27	idem	Del preparatorio de Medicina.
71	Martin Cordonada y Crespo.	27	idem	De haber probado Física y Química.
72	José García Cárdenas.	28	idem	De las del preparatorio de Medicina.
73	José Bolaños y Gonzalez.	28	idem	Idem idem.
74	Antonio Nieto y Ramirez.	28	idem	Idem idem.
75	Antonio Sanchez Susillo.	28	idem	De haber probado Física y Química.
76	José Reina y Romero.	28	idem	Idem idem.
77	Francisco Fernandez Marin.	29	idem	De las del preparatorio de Medicina.
78	José Aguilar Mayorga.	29	idem	De la 2.ª enseñanza.
79	Antonio Lama y Rodriguez.	29	idem	De haber probado Física y Química.
80	Pedro de Lara y Barbero.	29	idem	De las del preparatorio de Medicina.
81	Tomás del Castillo y Perez.	30	idem	Idem idem.
82	Francisco de Leon Sotelo y Ojeda.	30	idem	Idem idem.
83	Emiliano Gaite y Perez.	30	idem	Idem idem.
84	Manuel Crespo y Chaput.	30	idem	De sus estudios.
85	Manuel Joaquin Labrador y Suarez.	30	idem	Del preparatorio.
86	Fernando Diaz y Benitez.	30	idem	Idem idem.
87	Francisco Abreu y García.	30	idem	Idem idem.
88	Manuel Neira y Alejos.	30	idem	Idem idem.
89	Nemesio Gonzalez Navarro.	30	idem	Idem idem.
90	D.ª María de las Nieves García y Muñoz.	30	idem	De su carrera de Matrona.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 A 1882.

Reválidas verificadas en esta Universidad durante el mes de Junio.

ESCUELA SUPERIOR DEL NOTARIADO.

Núm. de Orden.	Nombres y apellidos.	NATURALEZA.		FECHA DE LOS EJERCICIOS.	FECHA DEL TÍTULO.
		PUEBLO	PROVINCIA.		
1	D. German Lopez Tejado.	Villa del Rey	Cáceres	24 de Octubre	
2	José Gonzalez Pinto y Holgado.	Sevilla	Sevilla	7 de Noviembre	
3	Luis Gutierrez y Sojo.	Madrid	Madrid	5 de Diciembre	13 Abril
4	Bonifacio Martin Criado.	Vitigudino	Salamanca	19 de Diciembre	4 Enero
5	Antonio Verger y Fabié.	Sevilla	Sevilla	7 de Junio	28 Julio
6	Manuel Valera Pelaez.	Idem	Idem	7 de Junio	
7	Francisco Zamudio Zarzana.	Ronda	Málaga	9 de Junio	
8	Juan de Dios Jurado y Rivas.	Baeza	Jaen	9 de Junio	6 Noviembre
9	Alfonso Lopez Bonilla.	Fernan-Núñez	Córdoba	12 de Junio	
10	Francisco Sanchez Olarte.	Lebrija	Sevilla	12 de Junio	
11	Manuel Barroso y Zuleta.	Barcelona	Barcelona	16 de Junio	21 Setiembre
12	Antonio Camacho y Sanchez.	Badalatoza	Sevilla	16 de Junio	
13	Rodrigo Rus y Rus.	Ibros	Jaen	28 de Junio	
14	Fausto García Vara.	Osuna	Sevilla	28 de Junio	
15	Rafael Lopez Rodriguez.	Castuera.	Idem	30 de Junio	
16	Mannuel Tena é Hidalgo		Badajoz	22 de Setiembre	22 Noviembre, 82

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Grados de Licenciado verificados en esta Universidad durante el curso de 1881 á 1882.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Número de Orden.	Nombres y apellidos.	NATURALEZA.		Recibió el grado de Bachiller	Hizo sus estudios.	Fecha del último ejercicio del grado de Licenciado.	Fecha del título.
		Pueblo.	Provincia.				
1	D. Carlos Perez Toresano.	Mérida	Badajoz	1877	Madrid y Sevilla	29 Octubre	17 Nvbre.
2	Luis Palomo y Ruiz.	Sevilla	Sevilla	1876	Sevilla	18 Enero	
3	Antonio Palomo y Ruiz.	idem	idem	1876	idem	20 Enero	
4	Santiago Laborda y Lope.	idem	idem	1873	idem	21 Enero	
5	Manuel Santa Cruz y Mateos.	idem	idem	1871	idem	11 Febrero	
6	Juan de Vicente Portela y Lizarza.	Cádiz	Cádiz	1880	idem	21 Junio	15 Abril
7	Manuel de Célis Moreno.	Sevilla	Sevilla	1878	idem	26 Junio	
8	Inocencio Hurtado y Duran.	Garrovillas	Cáceres	1874	Madrid y Sevilla	27 Junio	5 Agosto
9	José de Castro y Castro.	Sevilla	Sevilla	1879	idem	28 Junio	
10	Luis Molero Levenfel.	Madrid	Madrid	1877	idem	30 Junio	
11	Ricardo García Pinto.	Sevilla	Sevilla	1874	idem	30 Junio	
12	José Estrada y Prieto.	La Rambla	Córdoba	1878	idem	25 Setiembre	
13	Enrique Roger y Gil.	Lérída	Lérída	1878	Madrid y Sevilla	30 Setiembre	
14	Juan José Romero y Martinez.	Jerez	Cádiz	1879	Sevilla	30 Setiembre	

FACULTAD DE PERECHO.

1	D. Facindo María de Soto y Perez.	La Palma	Sevilla	1873	Sevilla	5 Octubre	24 Enero
2	Luis del Pino Villarino.	Sevilla	idem	1875	idem	7 Octubae	19 Agosto
3	Miguel Villalva y Hervás.	La Orotava	Canarias		(1)		
4	Isidoro Rueda y Morales.	Rute	Córdoba	1873	Cabra	8 Octubre	9 Sibre.
5	Manuel Jarones y Gomez.	Badajoz	Badajoz	1872	Badajoz	10 Octubre	6 Diebre.
6	Gerardo Delgado y Blanco.	Allariz	Orense	1875	Orense	13 Octubre	
7	Federico Martin Gonzalez.	Sta. Ana la R.	Huelva	1876	Sevilla	24 Octubre	
8	Manuel Cabrera y Lope.	Sta. de la Palma	Canarias	1873	Canarias	25 Octubre	16 Nvbre.
9	Andrés Villaverde y de los Hoyos.	Cádiz	Cádiz	1875	Cádiz	27 Octubre	6 Diebre.
10	Juan Miguel Vargas y Martel.	Puerto Serrano	idem	1877	Sevilla	5 Noviembre	17 Nvbre.
11	Amador Colchero y Cabanillas.	Esparragosa	Badajoz	1877	Badajoz	7 Noviembre	22 Mayo
12	Diego del Rio y Muñoz Cobo.	Jaen	Jaen	1877	Jaen	5 Noviembre	2 Marzo
13	Antonio Godoy y Godoy.	V. de la Serena	Badajoz	1874	Badajoz	7 Noviembre	6 Diebre.
14	Antonio del Pozo y Campañón.	H. de Vargas	idem	1873	idem	8 Noviembre	29 Abril
15	Juan Bautista Moriano y Martin.	Madrid	Madrid	1877	C. Cisneros	12 Noviembre	13 Diebre.
16	Ricardo Guzman y Petit.	Sevilla	Sevilla	1877	Sevilla	14 Noviembre	
17	Cárlos Márquez Tejada.	F. de Cantos	Badajoz	1877	idem	10 Noviembre	13 Diebre.
18	Antonio de Siles y Quinta.	Jerez	Cádiz	1877	Jerez	10 Noviembre	
19	Pascual Alba y Morales.	Lebrija	Sevilla	1874	Sevilla	11 Noviembre	13 Diebre.
20	Mannuel Solis y Cabeza de Vaca.	V. de los Barros	Badajoz	1875	idem	26 Noviembre	2 Enero
21	Rafael de Tapia y Martinez.	Estepa	Sevilla	1876	idem	9 Noviembre	18 Nvbre.
22	Rafael Villechenous y Ortega.	Aracena	Huelva	1877	idem	24 Noviembre	
23	Enrique Rodriguez y Fernandez de Velasco.	Habana	Cuba	1875	Habana	25 Noviembre	12 Diebre.
24	José Martin Campos.	Coria del Rio	Sevilla	1877	Sevilla	26 Noviembre	20 Abril
25	Pedro Gordillo y Treinta.	Sanlúcar	Cádiz	1877	idem	25 Noviembre	
26	Cristóbal Torres y Martinez.	Baeza	Jaen	1873	Baeza	1 Diciembre	5 Junio
27	Abel Infanzon y Garcia de Miranda.	Tineo	Oviedo	1877	C. de Tapia	30 Noviembre	
28	Luis Gestoso y Acosta.	Sevilla	Sevilla	1871	Sevilla	5 Diciembre	15 Abril
29	Plácido Carro y Pascual.	Utrera	idem	1877	idem	5 Diciembre	12 Julio
30	Andrés Parladé y Heredia.	Málaga	Málaga	1877	idem	3 Diciembre	16 Diebre.
31	Diego Piña y García.	Arcos	Cádiz	1875	idem	3 Diciembre	2 Marzo
32	Manuel de Jesús Mignel y Amador.	Cádiz	idem	1874	idem	5 Diciembre	2 Marzo
33	Rafael Porras y Rodriguez.	Lucena	Córdoba	1872	Cabra	9 Diciembre	

(1) Este ejercicio se verificó para rehabilitar el título que el interesado tiene expedido por la suprimida Escuela libre de Derecho de Canarias, en virtud del Decreto de 29 de Setiembre de 1869.

34 D.	Francisco Javier Palomino y Muñoz.	Sevilla	Sevilla	Sevilla	1877	Sevilla	10 Diciembre
35	Francisco de Mata y Muñoz.	idem	idem	idem	1873	Osuna	9 Diciembre
36	Manuel Perez Tobias.	idem	idem	idem	1877	Sevilla	16 Diciembre
37	Cipriano Caamaño y Ferro.	idem	idem	idem	1873	idem	15 Diciembre
38	José Diez Carmona	idem	idem	idem	1874	idem	16 Diciembre
39	Casimiro Iribarren y Fernandez de la Somera.	Carmona	idem	idem	1848	idem	16 Enero
40	Manuel Sanchez Toscano y Morano	Moguer	Huelva	Huelva	1869	idem	9 Setbre.
41	Rafael Sanchez Arjona y Sanchez Arjona.	Fregenal	Badajoz	Sevilla	1877	idem	18 Enero
42	Lorenzo Mohico y Lómene.	Jerez	Cádiz	Jerez	1872	Sevilla	18 Enero
43	Luis Franco y Cortey.	Sevilla	Sevilla	Osuna	1872	idem	19 Enero
44	Juan José Rincon y Alvarez.	Higuera	Huelva	Sevilla	1875	idem	28 Enero
45	Manuel Villalva y Chaves.	Trigueros	idem	Huelva	1877	idem	20 Enero
46	Daniel Martinez Rincon.	Aracena	idem	Sevilla	1876	idem	27 Enero
47	José Manuel Gutierrez Calderon y Pacheco.	Sancti-Spiritu	Cuba	idem	1873	idem	27 Enero
48	Antonio Tamariz-Martel y Torres.	Ecija	Sevilla	Cabra	1877	idem	31 Enero
49	Miguel Húe de la Barrera.	Sevilla	idem	Málaga	1876	Granada y Sevilla	6 Junio
50	José Aguilar y Cepeda.	La Palma	Huelva	Sevilla	1875	Sevilla	16 Febrero
51	Antonio Montells y Raya.	Sevilla	Sevilla	idem	1872	idem	17 Febrero
52	Enrique Cala y Sanchez.	Moron	idem	idem	1876	idem	27 Abril
53	Luis Molero Levenfeld.	Madrid	Madrid	idem	1877	idem	3 Mayo
54	Manuel del Amor de la Cuadra y Blanco.	Sevilla	Sevilla	idem	1877	idem	14 Junio
55	Miguel Villagran y Riafrecha.	idem	idem	idem	1877	idem	14 Junio
56	Joaquin Haranas y de la Rua.	idem	idem	Noviciado	1876	idem	20 Nvbre.
57	Agustin Lopez Pazos.	Habana	Cuba	Sevilla	1877	idem	14 Junio
58	Ramon Alfaraz y Medrano.	Almagro	C. Real	Noviciado	1873	idem	16 Junio
59	Cárols Montero y Medina.	Jimena	Cádiz	Cádiz	1876	idem	15 Junio
60	Diego Lopez de Morla y Echarte.	Sevilla	Sevilla	Sevilla	1876	idem	15 Junio
61	Rafael Morales y Prieto.	Arjona	Jaen	Málaga	1873	Granada y Sevilla	16 Junio
62	José Endérica y Gutierrez de la Barrera.	C. de la Sierra	Sevilla	Sevilla	1876	Sevilla	17 Junio
63	Manuel Pavía y Pereira.	Sevilla	idem	idem	1877	idem	17 Junio
64	Bartolomé Campos Bautista.	Montijo	Badajoz	Badajoz	1874	idem	17 Junio
65	Manuel Valero Ortiz Jaramillo.	M. de las Torres	idem	idem	1871	idem	17 Junio
66	José Jarava y Trujillo.	Villamartin	Cádiz	Sevilla	1877	idem	17 Junio

67 D.	Juan de Dios de Soto y del Pozo.	Sevilla	Sevilla	1877	Sevilla	1877	Sevilla	17 Junio
68	José Luis de Soto y del Pozo.	Sevilla	Sevilla	1877	idem	1877	idem	19 Junio
69	Francisco de Leon Sotelo y Escobedo.	idem	idem	1877	idem	1877	idem	20 Junio
70	Luis Janer y Angulo.	Moron	idem	1877	idem	1877	idem	20 Junio
71	José Bergali y Gutierrez.	Sevilla	idem	1877	idem	1877	idem	20 Junio
72	Juan Frutos Barbara.	Estepa	idem	1877	Córdoba	1877	idem	20 Junio
73	Francisco Uceda y García.	Posadas	Córdoba	1875	idem	1875	idem	21 Junio
74	Rafael Fernández Cerro.	Montero	idem	1872	idem	1872	Madrid y Sevilla	22 Junio
75	Gabriel Utrera y Gomez.	Cádiz	Cádiz	1878	Sevilla	1878	Sevilla	23 Junio
76	José Rodriguez Garay.	Sevilla	Sevilla	1876	idem	1876	idem	23 Junio
77	Alfonso Porrás y Perez.	Pedro Abad	Córdoba	1874	Córdoba	1874	idem	23 Junio
78	Diego Soldevilla y Vazquez.	Posadas	idem	1876	idem	1876	idem	23 Junio
79	Julian Sanchez Cabrillan.	Zafra	Badajoz	1877	Badajoz	1877	idem	23 Junio
80	José Muñoz Repiso y Vazquez.	Montilla	Córdoba	1877	Cabra	1877	Madrid y Sevilla	26 Junio
81	Pedro Lopez de Carrizosa y Perez Muñoz.	Jerez	Cádiz	1876	Jerez	1876	Sevilla	26 Junio
82	Fernando Romero Vega y Camacho	Villamartin	idem	1877	Sevilla	1877	idem	23 Junio
83	Pedro Fernandez Cañete.	Lucena	Córdoba	1874	Cabra	1874	idem	27 Junio
84	José Capote y Salas.	Arcos	Cádiz	1877	Jerez	1877	idem	26 Junio
85	Mauricio Gordillo y Romero.	Los Santos	Badajoz	1876	Osuna	1876	idem	26 Junio
86	Juan de Leyva y Lorves.	Valencia	Valencia	1877	Sevilla	1877	idem	27 Junio
87	José Alvarez y Dominguez.	Lucena	Córdoba	1877	Cabra	1877	idem	26 Junio
88	Franc.º de Teran Mantilla y Pareja	Sanlúcar	Cádiz	1878	Jerez	1878	idem	26 Junio
89	Pedro Salvador Tenorio y Vazquez.	P. de Guzman	Huelva	1877	Sevilla	1877	idem	26 Junio
90	Isidoro Rodriguez Jordan y Gonzalez	Los Silos	Canarias	1877	Canarias	1877	idem	27 Junio
91	Juan Marciano Cumplido y Ardila.	Burguillos	Badajoz	1876	Sevilla	1876	idem	28 Junio
92	José M. de Valdenebro y Cisneros.	Sevilla	Sevilla	1877	idem	1877	idem	30 Junio
93	Antonio Alvarez Feria	Ayamonte	Huelva	1876	Huelva	1876	idem	30 Junio
94	Manuel Ossuna y Vandenhede.	La Laguna	Canarias	1864	Sevilla	1864	Sevilla y Canarias	26 Junio

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

1	D. Arturo Martin Santos.	Cádiz	Jerez	1878	Cádiz	8 Octubre	26 Octubre.
2	Alfredo Martinez Alaja.	Azuaga	Badajoz	1877	idem	8 Octubre	30 Mayo
3	Pío Riera y Corveto.	Cádiz	Cádiz	1876	idem	8 Octubre	29 Setbre.
4	Luis Conejero y Lopez.	Barcelona	Valencia	1876	Valencia, Cádiz	8 Octubre	6 Setbre.
5	Luis Bóya y Rodriguez.	Huelva	Sevilla	1877	Cádiz	8 Octubre	29 Dicbre.
6	Manuel Gil y Rivera.	Cádiz	Cádiz	1876	idem	8 Octubre	13 Dicbre.
7	Benito Mateos Felu.	Badajoz	idem	1877	idem	19 Octubre	28 Marzo
8	Adolfo Estran y Justo.	Cádiz	idem	1874	idem	18 Octubre	5 Dicbre.
9	Antonio Fernandez Jimenez.	Jerez	Jerez	1876	idem	19 Octubre	9 Mayo
10	Vicente Riviere y Sans.	Cádiz	Cádiz	1878	idem	18 Octubre	8 Nvbre.
11	Francisco Romero Barragan.	Badajoz	C. Cisneros	1876	Madrid y Cádiz	18 Octubre	17 Nvbre.
12	Miguel de Luna y Rodriguez.	Malaga	Málaga	1871	Cádiz	22 Octubre	15 Nvbre.
13	Desiderio Arnaz y Vera.	Cuba	Habana	1874	Habana, Cádiz	22 Octubre	8 Dicbre.
14	Enrique Suca y Guerrero.	Jaen	Jaen	1872	Madrid, Cádiz	22 Octubre	12 Dicbre.
15	Francisco Guerrero y Brabo.	Malaga	Málaga	1872	Granada, Cádiz	8 Noviembre	8 Dicbre.
16	Francisco Escobar y Garrido.	Cádiz	Cádiz	1873	Cádiz	8 Noviembre	12 Dicbre.
17	Francisco Montañon y Villaranda	Madrid	idem	1875	idem	30 Diciembre	6 Marzo
18	Manuel Vazquez Anon.	Málaga	Málaga	1875	Granada, Madrid, Cádiz	17 Marzo	6 Julio
19	Rafael Lopez Perez.	Cádiz	Jerez	1878	Cádiz	17 Marzo	24 Abril
20	José de Asprey y García.	idem	Cádiz	1878	idem	17 Marzo	24 Abril
21	Juan J. Fernandez Barberi.	idem	idem	1772	idem	27 Marzo	17 Junio
22	Matias Carrasco y Ortiz Villajos.	Cuenca	S. Isidro	1873	Madrid y Cádiz	12 Julio	6 Julio
23	Pederico Caro y Lázaro.	Sevilla	Sevilla	1876	Sevilla, Cádiz	12 Junio	29 Agosto
24	Pascual Sanchez Rodriguez.	Malaga	Málaga	1876	Granada, Sevilla, Cádiz	14 Junio	19 Julio
25	José M.º Ramos Marrufó.	Cádiz	Jerez	1875	Cádiz	14 Junio	19 Agosto
26	Fernando de la Barrera y Hernandez.	Badajoz	Cádiz	1879	idem	19 Junio	19 Julio
27	Luis Rousset y Lalanne.	Cádiz	idem	1878	idem	16 Junio	6 Setbre.
28	Cárlas Gieb y Boullon.	idem	idem	1877	idem	16 Junio	20 Julio
29	Diego Rodriguez y Rodriguez.	Bornos	Jerez	1879	idem	19 Junio	15 Julio
30	Francisco Marencio y Amiguetti.	idem	Cádiz	1878	idem	19 Junio	19 Agosto
31	Emilio Perez Alvarez.	idem	Jerez	1877	idem	21 Junio	
32	Julio Diez y Romero.	Santander	Jerez	1877	idem	21 Junio	
33	Antonio Alvarez Villalon.	Cádiz	Cádiz	1877	idem	21 Junio	
34	Jerónimo V. Ceballos y Bonet.	idem	Málaga	1877	idem	21 Junio	
35	Cárlas Viñuelas y Reboledo.	Cádiz	Cádiz	1878	idem	23 Junio	
		Guadalupe	idem	1878	idem	23 Junio	

36	D. José A. Prieto y Muñoz.	Cádiz	1878	Cádiz	1878	Cádiz	23 Junio	17 Julio
37	José Rodriguez Lopez.	idem	1878	idem	1878	idem	24 Junio	19 Julio
38	Rafael Zurita y Torres.	idem	1877	idem	1877	idem	24 Junio	20 Setbre.
39	Juan Piñero y Camacho.	Almería	1873	Granada	1873	Granada, Cádiz	30 Junio	28 Setbre.
40	Ramon Veutin y Conde.	Cádiz	1877	Cádiz	1877	Granada, Cádiz	30 Junio	20 Junio
41	Miguel Rincon y Ruiz.	idem	1877	Granada	1877	Cádiz	1.º Julio	20 Setbre.
42	Joaquin Luna y Lora.	idem	1877	Málaga	1877	idem	1.º Julio	
43	Francisco Otero y Rodriguez.	idem	1877	Jerez	1877	idem	11 Julio	
44	Nicolás Sibello y Arévalo.	idem	1878	Cádiz	1878	Gran. MadridSevi. Cád.	11 Julio	
45	Vicente Hernandez Suca.	Jaen	1875	Baeza	1875	Sevilla, Cádiz	11 Julio	
46	Juan Gonzalez y de Rojas.	Cádiz	1876	Jerez	1876	Cádiz	23 Setiembre	6 Setbre.
47	Pedro Saens de Sicilia y Concha.	idem	1875	idem	1875	Sevilla, Cádiz	23 Setiembre	
48	Juan de D. Montes y Jurado.	Sevilla	1877	Sevilla	1877	Granada, Cádiz	26 Setiembre	
49	Antonio Aguilar y Pulis.	Málaga	1874	Málaga	1874	Cádiz	26 Setiembre	
50	Cárlos Ayala y Fernandez.	idem	1875	idem	1875	idem		
51	Aurelio G.º de la Lama y Marquez.	Veracruz		Cádiz		idem		

ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA.

1	D. Isidro Lopez y Sanz.	Mol.º de Aragon	1864	Madrid	1864	Zaragoza, Cádiz Sevilla	6 Octubre	17 Nvbre.
2	Adolfo del Campo y Mateos.	Don Benito	1875	Badajoz	1875	Sevilla	6 Octubre	26 Octubre.
3	Martin Macias Alvarez.	P. de Guzman	1877	Sevilla	1877	idem	11 Octubre	4 Nvbre.
4	Antonio Butron y Rios.	Sevilla	1874	idem	1874	idem	20 Octubre	14 Nvbre.
5	Antonio Corral y Dominguez.	Velez-Málaga	1871	Málaga	1871	Madrid, Granada Sevilla	25 Octubre	24 Abril
6	José Aceituno y Triviño.	Granada	1878	Granada	1878	id. id.	15 Diciembre	
7	Alejandro Sanchez Corbacho.	Montellano	1874	Sevilla	1874	Granada y Sevilla	23 Diciembre	
8	Pio Eduardo Barceló y Alonso.	Guadalajara	1867	Guadal.º	1867	Madrid y Sevilla	21 Diciembre	
9	Baldomero Perez y Ortiz.	Loja	1875	Sevilla	1875	Sevilla	1.º Abril	9 Mayo
10	Félix Bernaldez y Martinez.	Sevilla	1876	idem	1876	idem	1.º Abril	16 Enero
11	Emilio Galvan Perez de Aldente.	Gibraltar	1877	idem	1877	idem	17 Junio	12 Setbre.
12	Antonio Fernandez Peñalosa.	Sevilla	1877	idem	1877	idem	17 Junio	6 Julio
13	Domingo Márquez Charneco.	El Cerro	1877	idem	1877	idem	17 Junio	Premio
14	Manuel Fernandez y García.	Sevilla	1878	idem	1878	idem	17 Junio	6 Julio
15	Joaquin Ruiz Prieto.	idem	1877	idem	1877	idem	17 Junio	
16	Manuel Reyero y Ramos.	idem	1878	idem	1878	idem	17 Junio	
17	Eusebio Miron Rico y Santos.	Ceclavin	1878	idem	1878	idem	17 Junio	
18	Francisco Farfan y Rivas.	Cáceres	1878	Salam.º	1878	idem	17 Junio	
19	Manuel Moreno y Parra.	Sevilla	1876	idem	1876	idem	17 Junio	

20	José Sanchez Lozano.	Sevilla	Sevilla	1877	20 Junio	8 Julio
21	Miguel Fernandez y Gonzalez.	idem	idem	1875	20 Junio	28 Junio
22	Enrique Tello y García.	Badajoz	Huelva	1876	20 Junio	1.º ejerc.º
23	Manuel Lozano y Ugías.	idem	Sevilla	1877	19 Junio	
24	Manuel Cózar y Cámara.	Jaen	Jaen	1873	20 Junio	
25	Enrique Cózar y Cámara.	Sevilla	Sevilla	1877	20 Junio	5 Agosto
26	Juan Lopez Fernandez.	Menjibar	Jaen	1873	20 Junio	18 Julio
27	José M.ª Quesada y Lillo.	Coronil	Sevilla	1877	20 Junio	22 Julio
28	Juan José Gutierrez del Pino.	Zafra	Badajoz	1876	21 Junio	23 Agosto
29	Nicanor Sanchez Cabrillan.	Alosna	Huelva	1876	21 Junio	
30	Bartolomé Delgado y Arcos.	Alicante	Múrcia	1878	21 Junio	
31	Federico Lopez Pretel.	Lebrija	Sevilla	1877	21 Junio	7 Stbre.
32	José Rodriguez Hinojosa y Morales.	Sevilla	idem	1876	21 Junio	19 Julio
33	Enrique Millan y Torres.	Zamora	idem	1876	21 Junio	22 Agosto
34	Venancio José Yañez Manteca.	Canarias	Canarias	1877	23 Junio	18 Julio
35	Manuel Fernandez Torres.	Jerez	Córdoba	1873	28 Setiembre	
36	Diego Rodriguez Pina.	Bollullos	Sevilla	1877	23 Junio	19 Julio
37	José M.ª Moyano Perez.	Seg.ª de Leon	idem	1877	23 Junio	20 Julio
38	Manuel Rey y Montero.	Habana	idem	1877	23 Junio	17 Julio
39	Eduardo Diaz y Perez.	Sevilla	idem	1877	27 Junio	4 Agosto
40	Lutgardo Leon y Otero.	Carmona	idem	1874	27 Junio	
41	Rafael Perez Lasso de la Vega y Rodriguez.	Sta. Cruz de T.	Canarias	1876	27 Junio	
42	Francisco Montes de Oca y Garcia.	Sevilla	Sevilla	1877	27 Junio	5 Agosto
43	Francisco Rodriguez Jover.	idem	idem	1877	27 Junio	29 Setbre.
44	Mannel Gonzalez y Meana.	Cádiz	idem	1877	27 Junio	20 Julio
45	Manuel Panizo y Muñoz.	Calañas	idem	1878	27 Junio	
46	Juan Velez Chaparro.	Manila	Málaga	1876	27 Junio	
47	Angel Leon é Inocencio.	Sevilla	Sevilla	1875	28 Junio	14 Julio
48	Eduardo Semprun y Semprun.	Mancha Real	Jaen	1873	28 Junio	1.º ejerc.º
49	Francisco Garcia Repeto.	Requena	Madrid	1863	29 Junio	
50	Francisco Palomares y Garcia.	Sevilla	Sevilla	1876	30 Junio	
51	Romualdo Gonzalez Fragozo.	Santúcar	idem	1871	30 Junio	
52	Arturo Pelayo del Pozo.	A. de Guadaira	idem	1874	20 Setiembre	28 Setbre.
53	Guillermo Henke Zerezos.	Cádiz	idem	1877	20 Setiembre	
54	Ricardo Cordon y Perez.	Llerena	idem	1882	30 Setiembre	
	José Moreno y Amézua.	Badajoz	Madrid y Sevilla			

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

Relacion de los pueblos del distrito, que sostienen más Escuelas públicas de primera enseñanza de las que les corresponde segun la ley, con expresion del numero y grado de las mismas.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	Número de escuelas sostenidas por los pueblos además de las que le corresponde.					
		SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
SEVILLA.	Mairena del Aljarafe.	»	»	»	»	»	1
	Cazalla de la Sierra.	»	»	»	»	1	2
	Guadalcanal.	»	»	»	»	»	1
	Herrera.	»	»	»	»	»	1
	Lora de Estepa.	»	»	»	»	»	1
	Estepa.	»	»	»	»	»	1
	Roda.	»	»	»	»	»	1
	Cantillana.	»	»	»	»	»	1
	Lora del Rio.	»	»	»	»	»	1
	Paradas.	»	»	»	»	»	1
	Coronil.	»	»	»	»	1	1
	Algámitas.	»	»	»	»	»	1
	Saucejo.	»	»	»	»	»	1
	Corrales.	»	»	»	»	»	1
	Sanlúcar la Mayor.	»	»	»	»	»	1
	Huevar.	»	»	»	»	»	1
	Benacazon.	»	»	»	»	»	1
	Aznalcollar.	»	»	»	»	»	1
	Castillo de las Guardas.	»	»	»	»	»	1
	Villanueva del Ariscal.	»	»	»	»	»	1
Salteras.	»	»	»	»	»	1	
Camas.	»	»	»	»	»	1	
Garrobo.	»	»	»	»	»	1	

Puebla junto á Coria.	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Castilleja de la Cuesta.	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Rinconada.	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Brenes.	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Alcalá del Rio.	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Gines.	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Almensilla.	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Bornujos.	»	»	»	»	»	»	»	2	»
Tomares y San Juan.	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Castilblanco.	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Villafranca y los Palacios.	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Cabezas de San Juan.	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Alcalá de Guadaira.	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Lebrija.	»	»	»	»	»	»	2	»	»
Arcos de la Frontera.	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Ceuta	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Los Barrios.	»	»	»	»	»	»	1	»	»
San Roque.	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Trebujena.	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Ubrique.	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Villamartin.	»	»	»	»	»	»	2	»	»
Belmez.	»	»	»	»	»	»	7	»	»
Fuente Ovejuna.	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Fuente Palmera.	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Hornachuelos.	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Santa Lucía.	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Valverde.	»	»	»	»	»	»	1	»	»
SEVILLA.							19		
CÁDIZ.									
CÓRDOBA.									
CANARIAS.									
TOTALES.							38		

Bienvenida.	1
Fuente de Cantos.	2
Montemolin.	1
Usagre.	1
Valencia del Ventoso.	1
Herrera del Duque.	1
Sirueta.	1
Talarrubias.	2
Barcarrota.	2
Jerez de los Caballeros.	2
Oliva de Jerez.	2
Salvaleon.	1
Salvatierra.	1
Berlanga.	1
Granja de Torrehermosa.	1
Llerena.	1
Montijo.	1
Puebla de la Calzada.	1
Zarza junto Alange.	1
Alconchel.	1
Almendral.	1
Higuera de Vargas.	1
Olienza.	1
Villanueva del Fresno.	1
Esparragosa de Lares.	1
Navalvillar de Pela.	1
Orellana la Vieja.	1
Peñalsordo.	1
Puebla de Alcocer.	1
Campanario.	1
La Haba.	1
Villanueva de la Serena.	1
Feria.	1
Fuente del Maestre.	1
Puebla de Sancho Perez.	1
Los Santos.	1
Zafra.	1
Arona.	1
Candelaria.	1
Garachico.	1
Granadilla.	1
Guancha.	1
Guia de Tenerife.	1
Güimar.	1
Icod.	2
Laguna.	2

BADAJOS.

CANARIAS.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

Nota de las cantidades invertidas en las atenciones de personal y material de los Establecimientos de enseñanza de este distrito universitario durante el curso de 1881 á 1882.

ESTABLECIMIENTOS.		PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Universidad.		169.449'96	24.000'00	193.449'96
Escuela provincial de Medicina de Sevilla.		39.954'71	12.550'00	52.504'71
Escuela especial de Veterinaria de Córdoba.		38.542'49	3.500'00	42.042'49
Instituto de Sevilla.		60.835'19	7.052'79	77.887'98
Id. de Jerez de la Frontera.		47.079'22	4.147'70	51.226'92
Id. de Cádiz.		53.500'82	4.081'20	57.582'02
Id. de Badajoz.		44.056'30	16.124'09	60.180'39
Id. de Córdoba.		35.576'36	4.377'86	40.954'22
Id. de Cabra.		35.758'85	3.625'00	39.383'85
Id. de Canarias.		23.410'11	0.684'99	24.095'10
Id. de Huelva.		34.961'79	6.994'21	41.956'00
Escuela Normal de Maestros de Sevilla.		13.937'50	5.920'00	19.857'50
Id. de Córdoba.		6.154'05	2.764'52	8.918'57
Id. de Cádiz.		10.091'88	5.606'72	15.698'60
Id. de Badajoz.		13.124'00	1.955'00	15.079'00
Id. de La Laguna.		5.416'67	1.817'59	7.234'26
Id. de Las Palmas.		3.854'14	1.207'30	5.061'44
Id. de Huelva.		5.843'64	1.125'00	6.968'64
Id. de Maestras de Sevilla.		9.422'50	3.671'50	13.094'00
Id. de Córdoba.		4.249'92	3.225'21	7.475'13
Id. de Cádiz.		9.299'85	1.135'06	10.434'91
Id. de Badajoz.		5.375'00	2.505'00	7.880'00
Totales.		670.894'95	118.070'74	788.965'69

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

Nota del número de alumnos matriculados para el curso de 1882 á 1883 en los Establecimientos de enseñanza de este distrito.

	PUEBLOS DONDE EXISTEN.								TOTAL DE ALUMNOS.
	PUEBLOS DONDE EXISTEN.								
	Sevilla.	Cádiz.	Córdoba	Badajoz.	Huelva.	Canarias	Jerez de la Frontera.	Cabra.	
ENSEÑANZAS.									
SEGUNDA ENSEÑANZA.									
Estudios generales..	437	155	233	126	72	104	151	153	1431
{ Institutos.	876	249	113	210	20	167	622	44	2301
{ Colegios privados.	358	161	49	104	23	65	79	180	1019
Estudios de aplicacion..	55	88	22	5	»	»	»	»	170
{ Institutos.	48	61	1	»	»	»	»	»	110
{ Colegios privados.	26	38	»	»	»	»	»	»	64
{ Enseñanza doméstica.									
SUMAS.	1800	752	418	445	115	336	852	377	5095
ENSEÑANZA SUPERIOR.									
FACULTADES.									
Filosofía y Letras.	560	»	»	»	»	»	»	»	660
Ciencias.	205	7	»	»	»	»	»	»	212
Medicina.	»	166	»	»	»	»	»	»	166
Escuela provincial de Medicina.	253	»	»	»	»	»	»	»	253
Derecho, seccion del civil y canónico.	698	»	»	»	»	»	»	»	698
Escuela superior del Notariado.	49	»	»	»	»	»	»	»	49
SUMAS.	2155	392	330	155	29	66	»	»	3127
ESCUELAS PROFESIONALES.									
Escuelas Normales.	210	89	98	80	29	66	»	»	572
{ De Maestros.	180	130	93	75	»	»	»	»	478
{ De Maestras.	»	»	139	»	»	»	»	»	139
Veterinaria.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
SUMAS.	3955	1144	748	600	144	402	852	377	8222
SUMAS TOTALES.									

DOCTORES MATRICULADOS
QUE CON
LOS SRES. CATEDRÁTICOS
CONSTITUYEN EL CLÁUSTRO EXTRAORDINARIO.



Facultad de Teología.

- Ilmo. Sr. D. Francisco Garcia Gamero.
Sr. D. Estéban Moreno Labrador.
» » Juan Francisco Muñoz.
» » José Márquez.
» » Francisco de Astorga.
» » Felipe Ruiz y Lopez.
» » Juan Garcia Guerra.
» » Manuel Varela y Escobar.
» » Joaquin Garcia y Garcia.

Facultad de Derecho.

- Sr. D. José Maria Claros.
» » Miguel Gonzalez de Andía.
» » Francisco Ester y Fauri.
» » José Maria Marquez.
» » Juan Manuel Velazquez.
Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, Marqués de Valmar.
Sr. D. Diego Maria Guerrero.
Sr. D. Rafael Velazquez Gastelu, Marqués de Campo Ameno.
» » José María Rincon.
» » José Maria Carnevali.

- Sr. D. Ignacio de Cepeda.
 » » José Moron y Ponce.
 » » Francisco Sierra y Sanchez, Pro.
 » » Ventura Camacho y Carbajo.
 » » Manuel Retamar, Pro.
- Excmo. Sr. D. Sebastian Herreros.
 Sr. D. José Maria Delgado.
 » » Trinidad Cabello y Beas.
- Excmo. Sr. D. Juan de Cárdenas.
 Sr. D. José Maria Ruiz y Lopez.
 » » Manuel Moyano.
 » » Eusebio Gonzalez de Andía.
- Excmo. Sr. D. Marcial de Avila y Laglera.
 » » Fernando Vida.
 Sr. D. José Alvaro y Calleja.
- Excmo. Sr. D. Manuel de Lara y Cárdenas.
 Sr. D. Juan Manuel de Quinta.
 » » Luciano Guerrero Escalante.
- Excmo. Sr. D. Antonio de Mena y Zorrilla.
 Sr. D. Pedro de la Puente y Apezechea.
 » » Leon Carbonero y Sol.
- Excmo. Sr. D. Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla, Conde de Casa-
 Galindo.
 Sr. D. Felipe Moriano de Arco.
- Excmo. Sr. D. Rafael de Chaves y Manso, Marqués de Tous.
 Sr. D. Rafael Villagran.
- Excmo. Sr. D. Leonardo García de Leaniz.
 Sr. D. Antonio Valverde y Cambra.
 » » Antonio Alvarez-Ossorio.
- Excmo. Sr. D. José Freuller y Alcalá Galiano, Marqués de la Paniega.
 Sr. D. Fernando Colon y Beneito.
 » » Antonio Casermeiro y Casermeiro.
 » » José Maria de Hoyos y Hurtado.
 » » Rafael Laffite y Castro.
 » » Cayetano Leygonier y Marquez.
 » » Luis Ponce de Leon é Higuera.
 » » Gonzalo Segovia y Ardizone.
 » » Antonio Benitez de Lugo.
 » » Fernando Belmonte y Clemente.
 » » José Conradi y Pineda.
 » » Eduardo Carruana y Torres.
 » » Manuel Sierra y Gato-Durán.

- Sr. D. Antonio Ortiz y Castaños.
» » José Maria Tobía y Fernandez.
» » José Joaquin Camuñas y Ramirez.
» » José Sierra Zapatin.
» » Manuel Conradi y Toledo.
» » Ricardo Gonzalez de la Rasilla.
» » Jacinto Montells y Raya.
» » Sebastian Garcia Pego y Canubio.
» » José Carmona y Ramos.
» » Antonio Romero y Romera.
» » José Moron y Cansino.
» » Manuel Zaldo y Torres.
» » José Artiga y Santos.
» » Francisco de Casso y Fernandez.
» » José Rios y Rivera.
» » Antonio Andrade y Navarrete.
» » Pedro Mihura y Olmedo.
Excmo. Sr. D. José Gaviria y Gutierrez, Marqués de Gaviria.
Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Betegon.
Sr. D. José Rivera y Reina.
» » Simon de la Rosa y Lopez.
» » Manuel de Campos y Munilla.
» » Manuel Tovía y Buiza.
» » Rafael Fernandez de Bobadilla y de la Puente.
» » Juan Peman y Maestre.
» » Antonio Canalejo y Martin.
» » Manuel Escribano y Paul.
» » Manuel Otaolaurruchi y Munilla.
» » Manuel Rubio y Velazquez.
» » Ramon de las Cajigas y Larraz.
» » Ricardo de Checa y Sanchez.
» » Fernando de Checa y Sanchez.
» » Ricardo Franco y Lozano.
» » Tomás de la Calzada y Alonso.
» » José Gonzalo Prieto.
» » Manuel Garcia y Gonzalez.
» » Antonio M. de Escamilla y Beltran.
» » Angel Fernandez de Liencres y Herrera.
» » Rafael López Dieguez.
» » Emilio Bernar y Prieto.

Facultad de Filosofía y Letras.

- Sr. D. Francisco Garcia Portillo.
» » Francisco Rodriguez Zapata.
» » José Bermejo y Castilla.
» » Francisco de la Milla y Gonzalez.
» » Ramon Cobo Sampedro.
» » Ramon de la Sota y Lastra.
» » Damian Delgado y Gomez.
» » Vicente Rodriguez de Peñalver.
» » Aquilino Fuentes y Martin.
» » Luis Herrera y Robles.
» » Antonio Fernandez y Garcia.
» » Manuel Sordo y Merodio.
» » Juan Perez Lopez.
» » Joaquin Reina y Altolaguirre.
» » José Maria Ruiz Cabal y Rodriguez.

Facultad de Medicina.

- Excmo. Sr. D. Joaquin de Palacios y Rodriguez.
Sr. D. Antonio Rivera y Ramos.
» » José Moreno Fernandez.
» » Cayetano Alvarez Osorio.
» » José Ruiz Gutierrez.
» » Joaquin Garcia Delgado y Otero.
» » Manuel Arizmendi y Rozo.
» » Narciso Vazquez y Garcia.
» » José Torres Cabezas.
» » José Barroso y Rodriguez.
» » Gumersindo Marquez Chaparro.
» » Enrique Moresco y Lavado.
» » Manuel Ruiz Bustamante.
» » José Fernandez Macías.
» » Manuel Benjumeda y Fernandez.
Excmo. Sr. D. Manuel Berrocal.

- Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers.
Sr. D. Manuel Durio.
» » Manuel Lecler.
» » Francisco Morales Perez.
» » Antonio Urbano y Carrasco.
» » Benito Arroyo y Gil.
» » Francisco Rodriguez Porrua.
» » Manuel de la Puente y Cuevas.
» » Juan José Cortina y Perez.
» » Felipe Ruiz de Mier.
» » Francisco de P. Revueltas y Montells.
» » Juan de la Sota y Lastra.

Facultad de Ciencias.

- Sr. D. Francisco Cienfuegos y Jovellanos.
» » Pedro Simo Oneto.
» » Francisco Lasso y Moron.
» » Trinidad Gallego y Diaz.

Facultad de Farmacia.

- Sr. D. Jacinto Montells y Nadal.
» » Rafael Sanchez Corbacho.
» » Enrique Lopez Tamayo.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Lista de los Sres. Catedráticos que han leído el discurso de apertura en esta Universidad desde el curso de 1844 á 45 hasta el de 1882 à 83 inclusivos.

CATEDRÁTICOS.	FACULTADES Á QUE PERTENECEN.	CURSOS.
D. José Fernandez Espino.	Filosofía.	1844 á 1845
Alberto Lista Aragon.	Id.	45 á 46
Fernando Santos de Castro.	Ciencias.	46 á 47
Francisco Rodriguez Zapata.	Filosofía.	47 á 48
José María de Alava.	Derecho.	48 á 49
Antonio Ventura Cordo.	Teología.	49 á 50
José Benjumeda.	Medicina.	50 á 51
José Fernandez Espino.	Filosofía.	51 á 52
Manuel Laraña Fernandez.	Derecho.	52 á 53
Manuel José de Porto.	Medicina.	53 á 54
Antonio Martin Villa.	Rector.	54 á 55
Antonio Machado Nuñez.	Ciencias.	55 á 56
José Maria de Alava.	Derecho.	56 á 57
Francisco Garcia Portillo.	Ciencias.	57 á 58
Antonio Martin Villa.	Rector.	58 á 59
Jorge Diez.	Filosofía y Letras.	59 á 60
Francisco Mateos Gago.	Teología.	60 á 61
Andrés Joaquin Azopardo.	Medicina.	61 á 62
Manuel Campos y Oviedo.	Derecho.	62 á 63
Juan Campelo y Allueva.	Ciencias.	63 á 64
Antonio Colom.	Filosofía y Letras.	64 á 65
Francisco Mateos Gago.	Teología.	65 á 66
Francisco Flores Arenas.	Medicina.	66 á 67
Francisco de Borja Palomo.	Derecho.	67 á 68
Emilio Marquez Villarroel.	Ciencias.	68 á 69
José Fernandez Espino.	Filosofía.	69 á 70
Imperial Iquino y Mendoza.	Medicina.	70 á 71
José María Millet.	Derecho.	71 á 72
Joaquin Riquelme.	Ciencias.	72 á 73
Antonio Machado y Nuñez.	Idem.	73 á 74
José Ceballos.	Medicina.	74 á 75
Joaquin Alcaide y Molina.	Filosofía y Letras.	75 á 76
Manuel de Bedmar y Aranda.	Derecho.	75 á 77
Juan Campelo y Allueva.	Ciencias.	77 á 78
Federico Benjumeda y Fernandez.	Medicina.	78 á 79
Daniel Ramon Arrese y Duque.	Filosofía y Letras.	79 á 80
Manuel Laraña y Ramirez.	Derecho.	80 á 81
Emilio Marquez Villarroel.	Ciencias.	81 á 82
Eugenio Rivera y Reina.	Medicina.	82 á 83

